



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES



LA VIOLENCIA FAMILIAR COMO UNA CAUSA DE LA
CONDUCTA INFRACTORA DE MENORES DEL
DISTRITO FEDERAL.

T E S I S A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
CLAUDIA MARYANA NOYOLA ESCALLADA

ASESOR: HECTOR CAMPOS PADILLA



NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO SEPTIEMBRE DE 2004.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres por su apoyo incondicional y porque gracias a sus consejos he logrado realizar mis objetivos. Gracias papá por tu esfuerzo y por estar a mi lado ante cualquier situación, por siempre creer en mí y por tu fortaleza que es lo que me ha sacado adelante. A ti mamá por tus consejos, por tus enseñanzas, por tu apoyo y por todo el amor que a pesar de mis errores me has dado.

A César por ese talento tan especial que tienes que me ha enseñado a superar cualquier obstáculo, por nuestra amistad incondicional, por el hacerme comprender, por la ayuda que me has dado en todos los sentidos, gracias hermano por todo que me has hecho sentir.

A Eros por el amor que trajo a mi familia, por estar aquí, querernos y respetarnos.

A Alfredo por todos los años de felicidad que he vivido contigo, por estar ahí cuando más te he necesitado, por ser mi compañero fiel y sincero en todo momento, por haber compartido todo esto conmigo, por las veces que no nos pudimos ver para que pudiera realizar este trabajo, por darme tu amor y por haberme permitido ser tu compañera y querer tener un futuro a mi lado.

A mis amigos, Irene, Juan Carlos y Juan José por estar conmigo, porque con ustedes he compartido momentos inolvidables, por sus regaños, por sus consejos, por todas las alegrías que me han dado, por su ayuda, por todo eso que solo con ustedes he podido compartir y sentir. Los quiero mucho.

A Héctor Campos con quien estoy más que agradecida, ha sido para mí un ejemplo a seguir, por sus enseñanzas, por su constancia y por creer en mí y haberme ayudado a realizar este trabajo.

A Agustín Gómez Cárdenas por siempre creer en mí y por la confianza que me ha dado ante cualquier problema o situación, por su trabajo dentro de la Coordinación le agradezco que siempre haya tenido tiempo para atender mis dudas.

A todos los maestros de la carrera por su trabajo, y porque gracias a ellos y a su enseñanza pude terminar esta carrera sintiéndome satisfecha.

ÍNDICE

Páginas

| | |
|--|------------|
| Introducción. | 1 |
| 1. La familia: funciones principales y formas de organización dentro de la sociedad mexicana. | 12 |
| 1.1 Definición del concepto familia. | 13 |
| 1.2 Funciones principales de la familia nuclear. | 18 |
| 1.3 Formas de organización de la familia nuclear en el Distrito Federal. | 25 |
| 2. Problemas en el núcleo familiar: aparición de la violencia doméstica. | 38 |
| 2.1 Definición del concepto violencia familiar. | 38 |
| 2.2 Tipos de violencia familiar y grupos vulnerables dentro del hogar. | 49 |
| a) Tipos de violencia familiar y dinámica de la violencia en los diferentes tipos de familias. | 49 |
| b) Grupos vulnerables dentro de la estructura social en México. | 53 |
| c) Violencia familiar contra las mujeres. | 56 |
| d) Violencia familiar contra los hombres. | 60 |
| 2.3 Maltrato Infantil. | 62 |
| a) Proceso de socialización y violencia familiar. | 71 |
| 3. Repercusiones criminógenas de la violencia familiar: constitución del menor infractor. | 77 |
| 3.1 Consecuencias de la violencia familiar sobre un menor de edad. | 77 |
| 3.2 Dinámica familiar y delincuencia juvenil. | 91 |
| 3.3 Tipos de conducta infractora. | 107 |
| Conclusiones. | 117 |
| Bibliografía | 126 |

INTRODUCCIÓN

En los últimos sesenta años, la sociedad mexicana ha experimentado profundas transformaciones de carácter económico, político, social y cultural. De manera particular, durante los años sesenta y setenta se consolidaron el crecimiento económico, el incremento de la fuerza de trabajo asalariada, la migración del campo a la ciudad y la consiguiente expansión de las principales ciudades del país, así como también se dieron avances importantes en materia de educación, salud y desarrollo social.

En este contexto de cambio, la evolución de la población ha jugado un papel fundamental, destacando el rápido descenso de la mortalidad, el consiguiente aumento en la esperanza de vida al nacimiento y una importante disminución de la fecundidad a fines de los años sesenta. El cambio demográfico en los años posteriores dio paso a las transformaciones en los patrones de nupcialidad, las nuevas pautas reproductivas, la creciente presencia de las mujeres en ámbitos extradomésticos y las constantes crisis económicas, todo ello ha contribuido a conformar nuevos escenarios sociales.

La familia no ha sido ajena a estos procesos. En términos generales, se considera que todos estos cambios han influido en formas variadas y diversas sobre el tamaño, la estructura y la composición de la familia, y han contribuido a la creación de formas inéditas de organización y convivencia, así como a la emergencia de nuevas pautas de derechos y obligaciones.

De esta manera también se han modificado las realidades y percepciones de las funciones y roles que desempeña la familia. Las nuevas y más complejas formas de organización de la vida familiar dan cuenta de la gran flexibilidad y adaptación de esta institución a situaciones sociales cambiantes. Esta capacidad de las familias no es nueva; lo novedoso es que, al parecer, las familias están cambiando con mayor rapidez que en el pasado.

En este trabajo se decide tomar a la familia como unidad de análisis de los procesos sociales, ya que es ésta la estructura social más importante, si tomamos en cuenta que es en

ella donde nacemos y nos desarrollamos, además que es en este núcleo donde se transmiten directa y personalmente todos aquellos valores que hacen que la realidad social en conjunto se muestre como es. Consideramos que la familia es la base y estructura fundamental de cualquier tipo social; desde la unión marital hasta la muerte de cada uno de sus miembros, la familia es transmisora de amor y protección, sin olvidar que es en ella donde se comparten sentimientos, circunstancias, condiciones de vida y un hogar en común, el cual les permitirá a cada uno de sus miembros la interacción que será necesaria para socializar y estructurar al individuo.

En México existe una larga tradición de estudios sobre familia desde distintas disciplinas y enfoques teórico-metodológicos, lo que ha permitido contar con información sobre el tamaño y estructura de los grupos familiares; la influencia de las relaciones de parentesco en la conformación de élites nacionales, regionales y locales; la situación de los niños y de las mujeres en la sociedad y en el hogar; el efecto de las migraciones y de las crisis económicas en la organización doméstica, entre otros aspectos.

Para realizar este trabajo tomamos en cuenta estudios de la Secretaría de Gobernación, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del Consejo de Menores, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así como de diversas Organizaciones no Gubernamentales con el fin de tener información más detallada sobre la dinámica familiar en México y la violencia dentro de estos núcleos sociales; fue de esta manera que decidimos enfocar nuestra atención a las familias nucleares puesto que en nuestro país y principalmente en la Ciudad de México la organización familiar se centra en este tipo.

Considerar a la familia como primer referente de la conducta infractora en los menores parte del hecho de que en nuestra sociedad esta institución tiene una importancia fundamental, si comprendemos que la mayor parte de los individuos habita en el hogar familiar hasta que decide conformar una nueva familia; por otro lado la familia mantiene y proyecta la vida humana y se constituye en una especie de requerimientos y aportes de las personas hacia la sociedad, a la vez que de la sociedad a ella.

Las funciones de la familia son socializar y estructurar al individuo, transmitir las pautas de civilización de una generación a otra, la provisión de alimentos, abrigo y otras necesidades materiales que se dedican a perpetuar la vida y proveer la atención necesaria, la unión social que promueve los lazos afectivos, el desarrollo de la identidad individual desarrollada en parte por esa identidad familiar, el moldeamiento de los roles sexuales y la ejercitación del aprendizaje además del apoyo a la creatividad e iniciativa individual.

La familia da la pauta para que el individuo, una vez que se enfrente con la sociedad entera, tenga los recursos necesarios para sobrevivir en ese ambiente, es decir, la familia es una agencia primordial en el proceso de socialización, con esto me refiero a que dentro de ella el individuo aprende los contenidos socioculturales necesarios para integrarse a la sociedad en la que vive; de acuerdo con la teoría del *interaccionismo simbólico*, la socialización implica la interiorización de elementos culturales que llegaran a ser parte de la personalidad¹, hay que recordar que es dentro de la estructura familiar donde se asimila el lenguaje, modos concretos de pensar, de sentir y de actuar, todo esto unido a la aceptación de ciertos valores socialmente establecidos, es por ello que aunque al niño no le faltara el alimento y la protección necesaria contra las agresiones del entorno físico, no podría tener un desarrollo óptimo si se le privara de un entorno socio-cultural adecuado.

En general, todo ser humano tiene su origen natural y cultural en la familia, como forma de vida que influye definitivamente en el resto de su existencia, por lo que la familia tiene un fuerte peso sobre las acciones de los individuos ya que cada uno de sus miembros influye directamente sobre la conducta de los otros, entonces cuando en el interior del núcleo familiar se presentan conflictos, sus integrantes muestran síntomas que son expresión de un mal funcionamiento, y todo dentro de la estructura familiar se torna disfuncional, lo que provoca que el núcleo social tenga un estado de tensión, malestar, contrariedad o ira; en esas circunstancias cualquier conflicto puede transformarse en un detonador de violencia familiar.

¹ Coloma Medina, José. *La familia como ámbito de socialización de los hijos*, en Pedagogía Familiar. España, Editorial Narcea, 1993, p 33.

En las últimas décadas, la violencia familiar se ha acrecentado sistemáticamente, observándose en la actualidad como un muy importante factor desencadenante de conductas antisociales². Actualmente en México la tradición familiar –imperante por muchas décadas- se ha visto trastocada por la falta o el cambio de valores, y esto en vez de ser un beneficio en pro de la familia, ha tenido como consecuencia una alta dosis de violencia en las relaciones entre sus miembros.

Se pretende abordar el tema de la violencia familiar como una causa de la conducta infractora en los menores del Distrito Federal por que el número de menores que cometen actos delictivos ha ido en aumento, ya que a finales del año 2002 se reportó que diariamente un promedio de diez niños y adolescentes fueron acusados de cometer algún delito, a esto hay que agregar que hay una incidencia mayor en los jóvenes que tienen entre 15 y 17 años de edad³. Tomando en cuenta esto y los reportes en los expedientes que se encuentran en los Consejos para Menores Infractores del Distrito Federal hay un dato muy claro: los menores infractores han sido víctimas –en muchas ocasiones- del maltrato infantil, es decir, éstos se han formado en un medio familiar que ha marcado cada una de sus acciones reproduciendo conductas que sus progenitores les han enseñado.

En la actualidad, la familia sigue desempeñando un papel decisivo en la transmisión de hábitos, costumbres y valores, en el proceso de socialización de los individuos, en la construcción de la identidad, de normas de conducta y en el fortalecimiento de lazos afectivos. En general, por el hecho de que la familia es la primera célula social en la que el menor se desarrolla, es ahí donde el menor aprende diversos tipos de conductas como la agresividad, el incumplimiento de las normas tanto morales como legales y en muchas ocasiones la delincuencia misma, y esto muchas de las veces hace que con el paso del tiempo el menor actúe de acuerdo a todo lo que ha visto y aprendido, ya que esta es la única manera como ha sido enseñado a desarrollarse en sociedad, mas tarde lo encontramos convertido en delincuente, primero en un Consejo para Menores y probablemente después ocupando una celda de algún reclusorio o penitenciaria.

² Villanueva Castilleja, Ruth, "La violencia familiar como factor criminógeno", en *Revista Mexicana de Seguridad Pública*, México DF, no. 1, Enero-Marzo de 2000, p. 128

³ Gonzalez G., Susana, "Implicado en delitos graves, uno de cada tres niños detenidos por las autoridades", *Periódico La Jornada*. México D. F. Lunes 25 de noviembre de 2002.

El maltrato físico, verbal, emocional o sexual a menores de edad es uno de los problemas victimológicos mas graves actualmente. Desde este punto de vista tratar éste tipo de temas es muy importante ya que la delincuencia ha aumentado considerablemente en los últimos años, y si bien es un fenómeno multifactorial, se puede decir que desde la familia se originan muchos de los problemas que hoy enfrenta la juventud en México.

Uno de los grupos sociales urbanos más vulnerables lo constituyen los menores. Estos se insertan en una estructura social compleja, ya que por un lado, constituyen un grupo social sujeto al maltrato de diversas formas y, por otro, constituye un sector que tiene cada vez más presencia en la comisión delictiva. Todo esto se refleja en la creciente participación de menores en actos delictivos y su sometimiento a procesos penales.

Las estadísticas de maltrato a los menores reflejan de manera insuficiente la gravedad de este tipo de ilícitos por varias razones: la escasa denuncia, la difícil comprobación del maltrato en los casos de daños emocionales, negligencia u omisión de ciudadanos.

Dentro del estudio del menor infractor hay que tomar en cuenta el clima sociocultural en el que se desarrolló, es por ello que la familia es vital en la formación de la personalidad de un individuo, no hay quien no haya sido marcado por la huella que ésta deja en nuestra vida, ya que es la primera etapa en el proceso de formación. La acción educativa de los padres sobre los hijos es muy importante, “el niño pertenece primeramente a sus padres; es pues a estos a quienes toca dirigir su desarrollo intelectual y moral...”⁴. Entonces entendemos que es dentro del entorno familiar donde se desarrolla la personalidad del individuo, por lo tanto cuando en el proceso educativo se emplean golpes u omisiones de los padres hacia los hijos, probablemente el desarrollo físico, psicológico y social del menor no llegue a ser el adecuado.

La delincuencia juvenil es una conducta que se da por diversas causas, y entre una de ellas se encuentra que la familia juega un papel primordial en los procesos de disociabilidad ya que puede plantear problemas en la evolución afectiva equilibrada del menor, además de

⁴ Durkheim, Emilé. *Educación y Sociología*. México, Editorial Colofón, 1993, pp. 83-84.

tener fracasos educativos derivados de su inadaptación, esto provoca que el joven se incline al campo de la delincuencia.

Una de las causas más comunes en la formación de la conducta infractora desde el entorno familiar, es la indiferencia afectiva que se inculca entre padres e hijos lo cual produce el mismo efecto hacia la sociedad, la falta de respeto hacia las normas establecidas y como consecuencia, la delincuencia se ha apoderado de muchos hogares, siendo predominante sobre los jóvenes ya que no presentan un personalidad definida, en su proceso de formación hay una falla en aspectos de socialización, hay un conflicto con las instituciones, son marginados dentro y fuera de su estructura familiar por lo que muchas veces a falta de la identidad familiar tienden a identificarse con grupos delictivos, y en consecuencia a cometer actos que los llevan a transgredir las normas y los valores socialmente establecidos.

Ciertamente el menor que se encuentra dentro de una estructura familiar conflictiva, es la mayor víctima, ya que se encuentra sometido al medio físico y social en forma decisiva, esto es así ya que el menor esta en una situación que por su constitución física y psicológica de inferioridad no se haya en aptitud de reaccionar frente a determinadas influencias; se argumenta que el medio familiar es la base de la prevención y la consolidación de las conductas anormales entre los jóvenes, ya que dentro de él es donde se construye el carácter, la personalidad y las costumbres del individuo.

En la violencia infantil y juvenil se descubre a menudo una falta de identidad por falta de identidad socio-familiar, lo que puede originar un problema de desajuste en la vida del menor que probablemente traiga consigo un problema de delincuencia. La violencia esta por lo tanto presente en la vida diaria, impregnada a cada uno de nosotros y se mantiene como una realidad presente, bajo distintos aspectos que inquietan a la población: los que hoy son agredidos probablemente mañana los encontraremos como agresores o generadores de violencia.

El problema de la delincuencia de menores es un fenómeno que hoy ataca gravemente a la sociedad mexicana y esto se demuestra por el gran número de delinquentes y por el

incremento de reincidentes. Puede decirse que la delincuencia de menores no es un fenómeno nuevo, también puede señalarse que no es propia de nuestra generación y que no es patrimonio exclusivo de un país o de una cultura. La conducta considerada como delictiva comprende una variedad tan grande de actos, que es prácticamente imposible generalizar sobre todas las clases de infracciones, ante ello solo cabe destacar que son actos cometidos por menores, que van desde el hurto, el vandalismo, los daños hacia la propiedad, las pequeñas extorsiones, la conducta inmoral, la venta y el uso de drogas, entre otras.

Si hacemos una ligera enumeración de las causas de la delincuencia juvenil, debemos destacar la influencia de la familia, es decir, el ambiente en el que se formó⁵, la crisis de la autoridad paterna que lleva a la falta de respeto a la autoridad legal, las distinciones en el ejercicio de la patria potestad, el desacuerdo entre la autoridad del padre y de la madre que el menor explota aprovechándose de uno de ellos y la nulidad de la disciplina, por mencionar algunas.

Ante estas circunstancias el Plan Nacional contra la Violencia Intrafamiliar 1999-2000 se encuentra sustentado en el Artículo 4º Constitucional con el fin de crear igualdad ante la ley en cuanto al sexo y edad, dotando a la familia como el ambiente en el cual se protegerá y educará con armonía, estabilidad y afectividad a los que se desarrollen en este núcleo, jurídicamente hablando, las leyes han contribuido a establecer un ambiente integrador de la sociedad, pero en realidad la violencia familiar es un mal que no se puede atacar sin tener en cuenta las características socioculturales en las que nos hemos desarrollado como país; en realidad se tiene que hacer un esfuerzo colectivo, que no solo involucre a los movimientos feministas que luchan por la igualdad y el respeto, sino que es responsabilidad de la sociedad en su conjunto puesto que la violencia doméstica no solo involucra a las personas que son víctimas, sino también a la sociedad entera ya que una de las consecuencias de esto pueden ser los delincuentes juveniles o delincuentes en potencia.

⁵ Villanueva Castilleja, Ruth, "La violencia familiar como factor criminógeno", en *Revista Mexicana de Seguridad Pública*, México DF, no. 1, Enero-Marzo de 2000, p. 139.

En el Distrito Federal la expansión de la violencia familiar es un hecho alarmante. Las grandes diferencias que se dan en cuanto a las altas y bajas economías, provocadas por la mala redistribución de la riqueza y la gran competencia que existe en el área laboral, repercuten notoriamente en el aumento de los malos tratos en cualquier tipo de personas, ya sean hombres, mujeres o niños.

Las consecuencias de la violencia familiar van dirigidas hacia dos ámbitos, al público y al privado. En este documento se pretende hacer hincapié en que los menores infractores son una consecuencia de la violencia que sufrieron dentro de su hogar familiar cuando eran pequeños; esta afirmación se justifica partiendo de que la violencia es una conducta aprendida y, en muchas ocasiones, la actitud que desarrolla el menor hacen que de una u otra forma se vaya tomando la violencia como una característica más de su personalidad; encontramos que los menores que se forman, psicosocialmente hablando, en hogares violentos reproducen estos patrones de conducta, tienden a generar violencia ya sea como agresores de la familia que forme, como víctimas en un futuro o incluso serán generadores de violencia de tipo delictivo.

En las familias con un gran desarraigo familiar y una desestructurada situación social, familiar o afectiva, abre la posibilidad de que los menores con el transcurso del tiempo puedan convertirse en adultos violentos, el referente más usual al respecto son los menores infractores.

Este documento tiene dos objetivos centrales. Por un lado, se aborda la violencia familiar con el fin de hacer un esbozo de las principales formas de maltrato doméstico en México, además de agrupar los diferentes colectivos que son vulnerables a la violencia doméstica con el fin explicar cual es el efecto que tiene la violencia no solo en el ámbito privado sino también en la sociedad entera, es decir en el ámbito público, enlazando a la familia como institución social enmarcada en el proceso de cambio que ha caracterizado a nuestra sociedad en los últimos años, principalmente el periodo de 1996 al 2002. Por otro lado, se intentan presentar algunas reflexiones sobre menores infractores de 15 a 18 años, y la relación que existe entre éstos y la violencia familiar.

En primer lugar acudimos a las estadísticas para obtener un panorama general acerca de la magnitud del fenómeno, es decir, obtener los datos dados por las diversas instancias en cuanto a cuántas denuncias se reportan de maltrato en cualquiera de sus modalidades (físico, emocional, psicológico, económico, sexual, negligencia u omisión, entre otros) así como por edades y sexo referido a la familia nuclear; por otro lado, se recurre a estadísticas de menores infractores que hayan reportado en su expediente ser o haber sido víctimas de violencia en una familia nuclear, así como estadísticas de adultos delincuentes para poder medir el fenómeno con respecto al futuro de los menores infractores, es decir, para comprobar la relación entre violencia familiar-menores infractores-adultos delincuentes, como antes lo planteaba *el mejor predictor de la violencia futura es la violencia pasada*.

Las estadísticas que se utilizan son de los casos registrados en el Distrito federal dentro del período de 1996 al 2002. El estudio que presentaré se referirá a un análisis estadístico con el fin de destacar los rasgos donde haya más coincidencia o similitud.

De acuerdo con lo anteriormente planteado no se toman otras variables, es decir, no tomaremos en consideración ninguna clase social puesto que la violencia es un fenómeno que no se da en un solo estrato social, la violencia es inherente a cualquier tipo de civilización humana ya sea tradicional o moderna, es por ello que no contemplaremos ni variables económicas ni mucho menos nivel de escolaridad, en cambio delimitamos este tema a la familia nuclear en la Ciudad de México, ya que se ha comprobado que dentro de este tipo de familia ocurren variadas formas de agresión y la dinámica de la violencia no sólo se da de los padres a hijos sino también se da del padre a la madre, de la madre al padre, de alguno de los padres a los hijos, y se da entre hermanos como es el caso del abuso sexual y el maltrato físico por ser más específicos.

Con este documento pretendo explicar el impacto que tiene la violencia familiar en los menores, reflejándose una repetición de las conductas familiares en las acciones del menor infractor, esto va desde el rechazo a las normas hasta la indiferencia afectiva, lo cual se refleja cuando éste comete un delito. Se pone en énfasis en la Ciudad de México porque en

ella se cristalizan los cambios sociodemográficos, económicos, culturales y políticos que dan contexto a la vida familiar en un medio urbano.

Con base en lo anterior, se dividió este trabajo en tres capítulos; el primer capítulo se refiere a **La familia: funciones principales y formas de organización dentro de la sociedad mexicana**, en este apartado se aborda todo lo referente al concepto familia, para ello se utilizan conceptos tanto de la sociología como del derecho, haciendo un mayor énfasis a las definiciones y conceptos manejados por autores de las teorías sociológicas como Talcott Parsons, Emilé Durkheim, Robert Merton y en algunos puntos cuando desarrolle el concepto de socialización y cultura dado por George Mead.

Después de tener clara la definición de familia se abordan los tipos de familias más comunes en nuestra sociedad, la nuclear, la extensa y la monoparental, dando más relevancia a la familia nuclear compuesta por el padre, la madre y su descendencia que puede ir de uno hasta los hijos que pueda procrear la pareja. A su vez se habla de las funciones más importantes de este tipo de familia con el fin de explicar su importancia a nivel social.

Por último se abordan las formas de organización de la familia nuclear en el Distrito Federal a fin de ubicar ya más precisamente en el espacio mi primer capítulo. Se tratará de explicar la transformación de la familia mexicana en base al cambio tecnológico, la mayor participación de la mujer en los espacios laborales, la reducción de la tasa de natalidad, entre otros, con el fin de ver el cambio que ha sufrido la familia en su organización, además de que todo esto sirva para el capítulo siguiente cuando se hable de los conflictos más frecuentes dentro del hogar.

El segundo capítulo se refiere a los **Problemas en el núcleo familiar: aparición de la violencia doméstica**, aquí se hace énfasis al cambio que ha surgido en el entorno familiar, para ello se define el concepto de violencia además de retomar algunos de los puntos que se manejan en el capítulo uno, sobre las transformaciones socioeconómicas y la estructura familiar.

Más adelante se habla sobre la violencia familiar y los grupos más vulnerables dentro de nuestra estructura social pero se da mayor atención a la violencia y vulnerabilidad que representan los menores de edad ya que el objetivo de esta investigación se enfoca hacia la delincuencia juvenil a través del proceso de victimización que éstos sufrieron durante su infancia por algún miembro de su familia. Por último explicamos los tipos de violencia más comunes entre los que se encuentran la violencia psico-emocional, física y sexual.

En el capítulo tres titulado **Repercusiones criminógenas de la violencia familiar: constitución del menor infractor**, se abordan las consecuencias que tiene la violencia sobre un menor de edad, para ello se retomarán conceptos como el de aprendizaje y socialización expuestos en el capítulo uno, con el objetivo de explicar la internalización de una cultura de violencia como un valor que la familia transmitió al menor de edad.

En el punto dos del mismo capítulo se habla sobre la delincuencia juvenil, para ello es necesario aclarar su definición y la construcción social de éste concepto.

Por último se exponen los principales tipos de conducta infractora los menores del Distrito Federal, de las cuales se da una definición y se utilizan datos del Consejo de Menores Infractores y de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

CAPÍTULO 1. LA FAMILIA: FUNCIONES PRINCIPALES Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN DENTRO DE LA SOCIEDAD MEXICANA.

El ser humano es el ser dotado de mayor perfección en la naturaleza, no obstante, como todo ser vivo se ve obligado a atender a las exigencias de su propia naturaleza, las que se manifiestan en forma de necesidades. Mientras más básicas sean éstas, se expresan con mayor intensidad.

Las necesidades corporales se manifiestan en forma de sensaciones y deseos como el comer, dormir, abrigarse, etcétera. Entre los seres vivos, el humano es el que nace más desprotegido, es por ello que depende de otros para su desarrollo. Además de esto, el ser humano requiere de seguridad, y esto se manifiesta en la necesidad de sentirse amado, comprendido y aceptado, condición que será indispensable tanto para su desarrollo individual, como para un desarrollo social sano, armónico y equilibrado; el saberse amado por los que lo rodean propiciará en gran medida que se desarrolle en él la valoración hacia los demás.

Dentro de las necesidades del hombre, se encuentran las que son de tipo social, es decir, es necesario para la persona el pertenecer a una familia, grupo, sociedad y nación. *El humano es un ser social porque necesita de la ayuda de otros*⁶. No se puede entender a la sociedad sin el individuo, ni al individuo sin la sociedad, por esto el individuo es sujeto de derechos y obligaciones, ya que sus actos tienen trascendencia y responsabilidad, tanto personal como socialmente hablando. Dentro de las características observables del hombre se encuentra una constante: toda la vida de las personas, independientemente de los factores que las dividen en clases o grupos sociales, transcurre en medio del intercambio con otros seres, es decir, al nivel de las relaciones interpersonales.

⁶ Villanueva Castilleja, Ruth, Op. Cit., p. 129.

El objetivo de éste capítulo es el estudio de las relaciones interpersonales que se dan en los grupos *primarios*⁷, en las que existe un vínculo de parentesco y que corresponden a la definición de la familia.

1.1 Definición del concepto familia.

Familia es el nombre con que se ha designado a una organización social tan antigua como la propia humanidad y que, simultáneamente con la evolución histórica, ha experimentado transformaciones que le han permitido adaptarse a las exigencias de cada sociedad y cada época.

La palabra "familia" proviene de la raíz latina *famulus*, que significa sirviente o esclavo doméstico. En un principio, la familia agrupaba al conjunto de esclavos y criados propiedad de un solo hombre. En la estructura original romana la familia era regida por el *pater*, quien condensaba todos los poderes, incluidos el de la vida y la muerte, no sólo sobre sus esclavos sino también sobre sus hijos.

Según la definición del diccionario por familia se debe entender "al grupo de personas que viven juntas bajo la autoridad de una ellas. Número de criados de uno, aunque no vivan dentro de su casa. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje."⁸ En esta definición, en la cual están reunidas tres sentidos de lo que se debe entender por familia, esboza ya una cierta jerarquización y distribución del poder dentro del seno familiar.

Algunos autores resaltan en su definición la legitimidad y la estabilidad de las relaciones sexuales, dando así importancia a una de las funciones más elementales de la familia, que es la de perpetuar la especie y proveer de nuevos miembros a la sociedad. Así por ejemplo, Bottomore señala que la familia es una asociación que se caracteriza por una relación

⁷ de acuerdo a las relaciones interpersonales que se gestan entre los hombres se encuentran dos clases: 1. las *estables* que se dan entre sujetos vinculados de manera estrecha y mas o menos permanente que conforman los denominados *grupos primarios*; 2. las *circunstanciales*, en la que la asociación se da por factores fortuitos y casuales. Ídem. P. 130.

⁸ *Diccionario Enciclopédico Larousse*. México, Ediciones Larousse, 2003. p. 297.

sexual lo suficientemente duradera para la procreación y la crianza de los hijos. Murdock agrega que las relaciones sexuales que se efectúan entre los cónyuges son socialmente aceptables⁹. A partir de estas definiciones se reconocen ahora dos elementos básicos que dan un carácter institucional a la familia. El primero porque establece las reglas que gobiernan las relaciones entre marido y mujer, y el segundo porque determina el reconocimiento de los deberes y los derechos de los padres hacia los hijos. En éste sentido señala Malinowsky que el Matrimonio no puede definirse como la legitimación del intercambio sexual sino, más bien, como la legitimación de la filiación¹⁰.

La conceptualización de Luis Leñero define a la familia como *“el conjunto de personas que mantienen entre sí, en forma común, relaciones directas personales; dicho grupo aparece cuando existe un vínculo habitual entre sus componentes, mediante el cual comparten sentimientos, circunstancias, condiciones de vida y un hogar en común”*¹¹.

Aunque sus orígenes sociales están perdidos en la historia, resulta seguro decir que casi en todas partes la formación de instituciones comenzó con la familia. A lo largo de la historia humana, las familias han sido el principal vehículo de identidad de grupo. Durante un prolongado periodo, la sociedad estuvo formada por un conjunto de familias que cumplía con la mayoría de las funciones sociales, políticas, religiosas y económicas. Actualmente sigue cumpliendo funciones importantes aun cuando con el correr del tiempo haya delegado funciones en otras instituciones.

En general, la familia es el grupo social básico, creado por los vínculos del matrimonio o parentesco que se encuentran presentes en todas las sociedades y es considerada por muchos como base y célula de la sociedad.

Toda familia empieza por el matrimonio de los padres, una unión estable entre el hombre y la mujer regulada y ordenada a la creación de una familia. En la antigüedad la finalidad del matrimonio tradicional o institucional era: *“asegurar la supervivencia de los individuos a través del apoyo de las generaciones, primero de los padres a los hijos y más tarde de los*

⁹ André, Michel, *Sociología de la familia y el matrimonio*, España, Editorial Península, 1991, p. 37.

¹⁰ *Ibid.*, p. 39.

¹¹ Villanueva C., Ruth y Fernando Castellanos T, *Violencia familiar y menores infractores. Un modelo de detección*. México, Consejo de Menores- INACIPE, 1999, p. 7.

*hijos a los padres, siendo fruto importantísimo suyo la transmisión del patrimonio, tanto material como simbólico, y la garantía del orden social. En el seno de esta familia los criterios fundamentales para la división del trabajo son el sexo y la edad, y la autoridad última corresponde inapelablemente al patriarca. La relación conyugal se concibe como indisoluble y sólo se extingue por la muerte*¹². Este tipo de relación ha sido sustituida por nuevos comportamientos entre ellos se encuentra el auge de la cohabitación, que sucede al ideal del matrimonio como estado óptimo, el uso voluntario y absolutamente racional de la concepción, la universalización del trabajo de la mujer fuera del hogar, el incremento del nivel de instrucción alcanzado por los jóvenes, y sin lugar a dudas el cambio sociopolítico y cultural experimentado en la sociedad. Esto contribuye a una liberalización de ciertas costumbres que regulaban los roles dentro del hogar, en los que el predominio del varón sobre la mujer era patente.

La familia es la institución que conecta a los individuos y a la sociedad desde el comienzo de la vida y que cumple con una función esencial para ambos: a la sociedad le ofrece un apoyo fundamental socializando a cada ser individual, y a cada uno de éstos les abre el camino hacia aquélla mediante el proceso básico de socialización.

La familia es seguridad, aceptación y estabilidad. Generalmente debe cumplir funciones económicas, educativas, sociales y psicológicas, que son fundamentales para el desarrollo de los individuos y para su incorporación positiva a la vida social.

La familia como institución social está formada por personas unidas con base en diferentes clases de parentesco, de esta manera se puede encontrar unida por *consanguinidad* o lazos de sangre, incluyendo a los padres, hijos, nietos, etc.; por *afinidad*, es decir, la derivada del matrimonio, son los esposos, cuñados, etc.; por último, el *civil* o de adopción legal que existe entre el adoptante y el adoptado, ya sea éste un niño o un anciano¹³.

En muchas sociedades, el número de integrantes de la familia corresponde al tipo de actividades económicas que ésta realiza, es decir, una familia de agricultores o ganaderos necesita de muchos más brazos para trabajar que una familia de la ciudad, que se dedica al

¹² Ibid. P. 34.

¹³ Ruth Villanueva C. Ob. Cit. P. 134.

trabajo industrial o de servicios. Ahora bien, independientemente del número de integrantes que tenga la familia, el cumplimiento de sus funciones es indispensable para el bienestar individual y social.

La familia está en continua transformación como resultado del proceso de adaptación al medio, es decir, a las nuevas condiciones de vida, y en este proceso ha ido perdiendo algunas de sus funciones tradicionales que han pasado a ser desempeñadas por distintas instituciones sociales, como la económica, educativa o religiosa, adquiriendo una mayor relevancia la función socializadora.

La transformación de sus funciones ha sido, por tanto, resultado de la misma dinámica social y ha repercutido en su estructura y composición: *“La familia como institución social ha sufrido grandes cambios en su estructura, en su funcionamiento y en sus propios roles. Los cambios socioculturales, como la movilidad geográfica, la industrialización y la actividad profesional de la mujer, además de otros, han influido en la configuración sociológica y en la historia reciente de la familia. A pesar de todos los cambios, conserva dos funciones principales: asegurar la supervivencia física del individuo y la construcción de su identidad a través de la interacción y el aprendizaje de valores”*¹⁴.

El nivel y tipo de relación existente dentro del ámbito familiar va a depender fundamentalmente del grado de instrucción de los padres e hijos, del medio en el que se encuentra localizada la familia, del tipo de actividad paterna, de la realización por parte de la mujer en una actividad remunerada fuera de casa y del espacio que se comparte.

Con respecto a los tipos de familias se pueden tomar conceptos principales, que por sus características y transformaciones se han ajustado a las necesidades de cada periodo histórico: la familia *extensa*, y la familia *nuclear*¹⁵. Al transformarse la sociedad agrícola y artesana en una sociedad industrial hubo una transformación radical en la estructura familiar, ya que desde el punto de vista económico dejó de ser una unidad de producción para quedar reducida a una unidad de consumo. Los miembros de la familia tuvieron que

¹⁴ Michel André. Ob. Cit., P. 75.

¹⁵ Rodríguez Manzanera, Luis. *Criminalidad de Menores*, México. Editorial Porrúa, 1997, p. 85.

salir del hogar para conseguir un empleo, y se impuso cada vez más la salida hacia los centros urbanos. Esta transformación tuvo como consecuencia que fuera desapareciendo la familia extensa, formada generalmente por tres generaciones (abuelos, padres y nietos), y se desarrollara la familia nuclear, compuesta solo por dos generaciones: los padres y los hijos, éstos últimos hasta el momento de su emancipación.

La estructura y el papel de la familia varían según la sociedad. La familia nuclear es la unidad principal de las sociedades más avanzadas, y las dos grandes ventajas que presenta este tipo de organización familiar, son la movilidad geográfica y la movilidad social. Actualmente una tercera unidad familiar es la familia monoparental, en la que los hijos viven sólo con el padre o la madre en situación de soltería, viudez o divorcio.

La familia representa un grupo primario, es decir, es una cierta cantidad de personas que se comunican a menudo entre sí, durante cierto tiempo, y que son lo suficientemente pocas para que cada uno de sus miembros puedan comunicarse con todos los demás; dentro de este grupo las relaciones son cara a cara, personales y con cierto grado de proximidad, intimidad y conocimiento mutuo, además de suponer identificación mutua para que las personas desarrollen un sentimiento de pertenencia grupal que les permita hablar y verse a sí mismas en términos de nosotros; así el grupo les permite alcanzar a sus miembros ciertos fines u objetivos específicos y proporciona un conjunto de gratificaciones personales, psicológicas y emocionales. Los grupos primarios son la forma de asociación existente más universal, presentes en todos los ámbitos de la sociedad, dando vida, sentido y contextura concreta a lo social. En ellos las personas realizan la mayor parte de las tareas y obtienen la mayor parte de sus gratificaciones y satisfacciones.

La familia es una convivencia intergeneracional. El nacimiento de una persona determina una relación que durará largos años en la cual habrá, por lo menos, dos generaciones en relación y habitualmente tres o más. Desde esta perspectiva, la familia es una unidad integrada por miembros con identidades propias, que desempeñan roles distintos según el sexo y la edad.

La condición del nacimiento de cada persona en una familia determina que este núcleo sea primario. Además, aquí se posibilita la manutención, transmisión y proyección de la vida, lo que determina que sea la estructura fundamental de la sociabilidad humana. No sólo recibimos la vida de otros y con otros, sino que la vida humana sólo es posible con otros.

La familia posee una mayor relevancia para la sociología debido a que sus funciones fundamentales son la socialización de los individuos, el control social, el crear los estímulos necesarios para la eficacia, la estabilidad y otras tareas sociales. El tipo de acción social que se desarrolla es considerado como un paradigma de la buena práctica de lo social. Se considera el mejor marco de cohesión social, de comunicación humana y de práctica de la solidaridad, lo cual permite un mayor equilibrio psico-social y afectivo de las personas, además de dar ajuste y una integración social general más satisfactoria. Así la familia por ser un grupo primario se considera como la “dimensión óptima” de lo social para el normal desenvolvimiento de ciertas actitudes humanas y para la satisfacción de importantes necesidades de la persona en lo referente a comunicación, afectividad, pertenencia grupal, frente a los problemas de aislamiento, incomunicación y alienación propios de las sociedades actuales, dominadas por el gigantismo, el anonimato, la impersonalidad y los desajustes sociales.

Hasta ahora podríamos definir a la *familia* como un grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio presentes en todas las sociedades. Idealmente la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización. El hombre llega al mundo en un núcleo familiar, social y cultural, en el que va creciendo y en el que además se desarrolla como persona.

La familia es fuente de educación y formación. Este es el papel principal de la familia de hoy, el de fuerza creadora y dinámica que haga una renovación positiva de la sociedad.

1.2 Funciones de la familia nuclear.

Sea cual sea el tipo de familia que se considere, toda modalidad o tipo de familia comparte ciertas características básicas, que están relacionadas con lo que la familia hace, es decir,

con las funciones que desempeña. La familia mantiene y proyecta la vida humana y se constituye en una especie de intérprete de requerimientos y aportes de las personas hacia la sociedad, a la vez que de la sociedad a ellas. La familia sirve a sus miembros y a los de la sociedad dentro de la cual participa en la medida que todos éstos sirven a aquella. El aprender a servir solidariamente, con racionalidad y eficacia, son factores claves de aprendizaje de la vida que comienza en familia.

La forma cómo se realice el ejercicio de intermediación entre la persona y la sociedad está estrechamente relacionado con dinámicas societales y realidades históricas, así como también por las etapas del ciclo familiar y los cambios o condicionantes internos y externos que afectan al núcleo (muerte de algún miembro, enfermedades crónicas, desempleo, etc.), todo lo cual implica que la expresión concreta de las funciones específicas que desempeña la familia - a través de las cuales posibilita la intermediación - puedan mostrar cierta adaptabilidad y flexibilidad en el tiempo. De hecho, la historia señala que en la evolución hacia el modelo de familia nuclear se han desplazado muchas de las funciones que desempeñaba la familia tradicional hacia otros sistemas o instituciones, sin que por ello la familia haya dejado de desempeñar las básicas.

Desde esta perspectiva, la familia es una institución fundamental de la realidad social y puede considerarse como una estructura social relativamente estable y organizada para satisfacer las necesidades elementales de la persona y de la sociedad. En síntesis, como núcleo primario, la familia desempeña ciertas funciones básicas que le son propias, y aunque puede variar la forma cómo estas se expresen en el tiempo, las familias las han ejercido siempre.

Una de las necesidades sociales básicas del ser humano es pertenecer a una familia, esto se debe a diversas causas, una de ellas, y probablemente la más importante es que la familia proporciona al individuo, hombre o mujer, sea cualquiera su situación económica, viva dentro de alguna comunidad rural o urbana, en el tiempo y el espacio, un ambiente protector, identidad, valoración, y seguramente un primer espacio dentro del enorme conjunto social.

Se reconoce a la familia como el grupo humano al cual se pertenece primariamente, lo cual queda determinado por el nacimiento o la adopción. El nombre, signo de este vínculo, representa la aceptación de que se pertenece a una realidad social que nos trasciende pero, a la vez, proporciona una especificidad que no es intercambiable. Somos quienes somos en relación a otros. A la familia se pueden incorporar otros miembros, pero no se puede dejar de pertenecer a ella.

Cabe destacar que esta pertenencia proporciona a la persona la experiencia de sí mismo como un valor absoluto, y este aprendizaje – el reconocimiento progresivo de su irrepetibilidad como persona- va configurando la posibilidad de relacionarse con otros a partir de las propias virtudes y limitaciones. Además, la aceptación del principio de la realidad personal es algo natural. Cada individuo se reconoce como irrepetible y único a partir de su familia que lo acoge de este modo, como único.

El desarrollo de la individualidad está basado en una dinámica de relaciones gratuitas, afectivas y no afectivas, que introduce a la persona en un horizonte de experiencias próximas y duraderas, en contraposición a las relaciones funcionales que se establecen en la moderna y cambiante sociedad actual. Por ello, la familia constituye la base de la afectividad, cuya importancia es fundamental para un desarrollo equilibrado, es decir, para el ejercicio de la parentalidad, con base en la interacción armoniosa de los padres entre sí y hacia los hijos, a fin de garantizar un buen desarrollo en general.

El desarrollo de la identidad personal permite que sea posible la relación de la persona con los distintos ámbitos de la sociedad, del mismo modo como regula el ritmo con el que se incorporan o asumen las valoraciones que proporciona la sociedad.

La familia es el primer espacio educativo donde se aprenden tradiciones y costumbres, entre ellas el amor, los valores humanos y sociales, la convivencia con la comunidad, entre

otras, de ahí que “*el individuo expresa con su comportamiento y con sus formas de relacionarse con los demás, todo lo que ha aprendido en el hogar*”.¹⁶

En el grupo familiar se manifiesta la expresión de la interrelación social espontánea, si el desarrollo familiar es equilibrado y funcional, sus miembros aprenden tempranamente a asumir una serie de papeles que luego trasladarán a su vida extrafamiliar.

Para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites deben ser claros y definirse con suficiente precisión como para permitir a sus miembros el desarrollo de sus funciones sin interferir en las de otros, pero a la vez deben permitir una interacción repetida, sana y respetuosa entre ellos.

Dentro de la sociedad, la familia enfrenta una serie de tareas fundamentales de desarrollo que difieren según sea el entorno cultural del cual se este hablando. Desde el paradigma funcionalista, las funciones universales de la familia cumplen cuatro objetivos básicos: *la regulación sexual*, es decir regular y organizar el parentesco y los derechos de propiedad; *la socialización del individuo*, la acción educacional de los padres buscando el desarrollo y la integración de sus hijos en la sociedad; *la reproducción social* la cual implica dar una identidad social basada en la raza, etnia y religión, además de fijar la clase social a través de la misma familia; y *brindar seguridad material y emocional*, con esto nos referimos a la protección física, el apoyo emocional y la asistencia económica que da la familia¹⁷. Desde éste punto de vista, una de las funciones más importantes de la familia es la transmisión de patrones de comportamiento acordes con la cultura a través del proceso de socialización.

Puede decirse que la familia es un ámbito o marco privilegiado para la socialización de los hijos. El término socialización empleado por Durkheim se refiere al aprendizaje de los contenidos socioculturales que todo individuo necesita para integrarse a la sociedad en que vive, por lo tanto, cuando hablamos de socialización nos referimos al proceso en el cual el individuo se hace social, en éste sentido, el individuo no puede llegar a desarrollarse como

¹⁶ Leñero Otero, Luis, *Sociedad Civil, Familia y Juventud*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, Centro Juvenil Promoción Integral, 1999, p. 76.

¹⁷ Macionis, John y Ken Plumer, *Sociología*, Madrid, Editorial Prentice Hall, 1999, p. 459.

persona sin el soporte de unos contenidos culturales específicos, el ser social implica asimilar un lenguaje y unos modos concretos de pensar, de sentir y de actuar, unidos a la aceptación de valores socialmente establecidos. Si bien *“la familia es la principal cadena de transmisión para la difusión de las normas culturales a las nuevas generaciones, transmite en gran parte solo aquello que es accesible al estrato social de los padres”*¹⁸.

La meta de la familia es socializar al individuo. En los primeros años de vida el niño está todo el tiempo en contacto con la familia, y se van poniendo los cimientos de su personalidad antes de recibir cualquier otra influencia. Los padres en este proceso actúan como modelos que los hijos imitan.

El aprendizaje es, junto a la interiorización, uno de los dos grandes mecanismos de socialización. El aprendizaje consiste en la adquisición de reflejos, hábitos y actitudes, que se fijan en la persona y dirigen su comportamiento. El proceso de socialización consiste en el hecho de que el individuo aprende por el contacto con la sociedad. El proceso de aprendizaje social se desenvuelve con la gente y entre la gente y por consiguiente, implica siempre relaciones sociales, y se halla condicionado por la comunicación de índole interpersonal. Los agentes de socialización están representados primeramente por la familia, seguidos por la escuela, los grupos de edad, los medios de comunicación, las asociaciones, etc. Unos y otros, van dejando su huella en el individuo, en mayor o menor grado, según las circunstancias espacio-temporales en que se efectúe la inserción de las relaciones entre los hombres. La socialización es un proceso que dura toda la vida e implica un influjo recíproco entre una persona y sus semejantes.

El agente de socialización en orden temporal y de mayor importancia es la familia. En nuestra sociedad, las agrupaciones familiares desempeñan un papel muy importante en la vida social del individuo. Si bien de la familia extensa se ha pasado a la familia nuclear la familia sigue siendo un apreciable agente de socialización.

Cabe destacar que el proceso de socialización tiene carácter de alternancia entre la diferenciación y la integración. Por diferenciación entendemos a la especialización de

¹⁸ Merton, Robert, *Teoría y estructura social*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 237.

funciones que ha adquirido el sistema familiar. De acuerdo con Parsons “*la familia ha tenido una especialización creciente que lleva a que se conformen nuevas agencias que tomarán a cargo funciones que antes eran ejercidas por una agencia especializada*”¹⁹; el ejemplo más típico de esto es cuando el grupo familiar extenso dejó de ser el agente de la producción económica y se convirtió en obra de la industria, por otro lado, la responsabilidad financiera y educativa de la familia ha sido repartida con otras agencias sociales como los servicios sociales, la escuela, los hospitales, los *mass media*, etc., que ejercen hoy en día funciones que, en el pasado, iban a cargo de la familia total o parcialmente. A pesar de estos cambios la familia al separarse de determinadas funciones queda libre para ejercer mejor las funciones que le han sido encomendadas, así se ha especializado fundamentalmente en dos funciones: la socialización primaria de los individuos para que puedan convertirse un día en miembros de la sociedad en la que han nacido, y la estabilización de las personalidades adultas de la población.

El orden social queda mantenido en buena medida mediante la socialización, y esto se da mediante “*la internacionalización de la cultura de la sociedad en el seno de la cual nació el niño*”²⁰. Para ejercer plenamente esta función, los miembros responsables de la familia deben de estar integrados en el sistema y deben haber adquirido los principales componentes de la cultura, por consiguiente, una de las funciones de la familia es socializar al niño con vistas a colaborar en el mantenimiento y el equilibrio del sistema. Para lograr esto debe transmitir al niño las ideas, los valores y los conceptos fundamentales de la sociedad. A lo largo de su vida, dependiendo de la calidad del proceso de socialización que haya tenido, el hombre va compartiendo valores con los miembros de su grupo y así se integrará y contribuirá al mantenimiento del sistema social.

Aunque la familia no es la única agencia de socialización, se considera a esta como “*la agencia primordial de socialización, no solo por ser la primera que actúa sobre el socializando, sino por el carácter cualitativo de su influencia*”²¹. Todo ello se debe a que cada uno de los componentes del grupo doméstico son a la vez socializadores y

¹⁹ Andrée, Michel. op. cit., P. 65.

²⁰ Ibid., P. 65.

²¹ Coloma Medina, José. “La familia como ámbito de socialización de los hijos”, en *Pedagogía Familiar*, España, Editorial Nancea, 1993, p. 33

socializandos, pues cada uno de ellos ejerce y recibe una acción socializadora en relación con los demás. Esto es importante ya que la socialización implica además el aprendizaje de los elementos culturales, convirtiéndolos de alguna manera en la sustancia de la propia personalidad mediante lo que llamamos internalización²², proceso por el cual la socialización estaría en su fase ideal, ya que es donde el conocimiento ya objetivado es aprehendido por cada uno de nosotros.

La familia educa múltiples facetas de la personalidad, a distintos niveles. La socialización es una de las formas básicas y esenciales de la educación familiar. Dentro del entorno familiar es importante dar seguridad emocional, corporal, alimenticia y hasta material, pero aún teniendo todos estos factores unidos, si se carece de un entorno sociocultural adecuado el desarrollo armónico y equilibrado de la familia se vería obstaculizado. Los padres ofrecen al niño el alimento de una cultura con pautas específicas y con el estímulo de unos modos concretos de interacción.

De acuerdo con todo lo anterior, la familia cumple con funciones cada vez más reducidas pero a la vez más especializadas, entre las cuales se encuentran funciones de tipo económico al interior del seno familiar, es decir, que todos los seres humanos deben cubrir necesidades de alimentación, vestido, habitación, asistencia médica, etc. Dentro del núcleo familiar, los adultos son principalmente los responsables de cumplir con esta función, aunque es necesaria la participación y comprensión de todos sus integrantes. Por otro lado cumple también con funciones educativas ya que de acuerdo con las posibilidades del grupo familiar, es muy importante proporcionar a sus miembros algún tipo de educación académica. Su función educadora y socializadora está en base a que como institución, supone un conjunto de personas que aceptan, defienden y transmiten una serie de valores y normas interrelacionados a fin de satisfacer diversos objetivos y propósitos. Con respecto a las funciones sociales el niño recibe en el seno familiar las primeras experiencias sociales de convivencia, integración y reconocimiento como miembro de la sociedad. También aprende normas, conductas y valores culturales vigentes hasta ese momento. Por último se encuentran las funciones psicológicas donde las relaciones familiares deben establecerse

²² Ibid., p. 33.

bajo estrechos lazos de afecto y mutua comprensión. El cariño y la confianza que el niño sienta dentro de su familia son fundamentales para un desarrollo social apropiado.

Así la familia es la organización más simple de la sociedad, pero también, sin lugar a dudas, el grupo social más importante porque de ella depende, en muchas ocasiones, la vida presente y futura de los individuos y de su desarrollo social.

1.3 Formas de organización de la familia nuclear en el Distrito Federal.

Desde los años setenta se han perfilado grandes cambios en la estructura familiar motivados por factores que exigen un replanteamiento de las estructuras tradicionales de la familia, *“la modificación de normas, valores, actitudes y motivaciones por una creciente tendencia igualitaria entre sus miembros, además de que intervienen factores económicos, tecnoproductivos y sociodemográficos como, por ejemplo, la mayor participación femenina en el mercado laboral y la actividad económica en general, la progresiva integración de las mujeres a la vida pública, la reducción de la fecundidad, la prolongación del promedio de vida, la unión de pareja más tardía, el cada vez mayor nivel de instrucción de la mujer, y el cambio tecnológico que ha permitido que las labores domésticas y el tiempo de atención al hogar queden reducidas, entre otras”*²³.

Con todas estas transformaciones, y pese a la resistencia cultural y normativa de la sociedad mexicana, la estructura familiar ha trascendido el concepto occidental cristiano de familia representado por el padre, la madre y los hijos biológicos, para manifestarse en un sin número de estructuras emergentes: la pareja que independientemente de su vínculo legal o religioso decide criar un niño; la mujer que por circunstancias ajenas a su voluntad o por decisión propia se convierte en madre soltera; el hombre que frente a los hijos y en ausencia de la madre es jefe de familia. Cada una de estas estructuras demanda nuevos tratos y conlleva valores diversos que se transmiten a los menores y que a la vez se irán

²³ Morales, Sofialeticia, “Familia, Identidad y Valores”, en *La Familia: Investigación y Política Pública*. México, DIF- UNICEF- COLMEX, 1996, p. 35.

incorporando cada vez con mayor intensidad en todos los espacios de la sociedad en México.

Existe una diferenciación cada vez menos precisa de roles según el sexo, y cuando la mujer realiza un trabajo remunerado, se produce una menor delimitación de funciones en el ámbito de la familia, y éstas dependen más del horario laboral de los esposos, produciéndose esta situación con más frecuencia entre las generaciones jóvenes. La incorporación generalizada de la mujer al mundo estudiantil, en condiciones idénticas a las del varón, y su posterior inserción laboral, han contribuido a la ruptura del viejo sistema de distribución de roles y funciones en razón del sexo.

La actividad de la mujer es un condicionante fundamental para la distribución de roles dentro de la familia, al igual que el tipo de instrucción alcanzado. Cuanto mayor sea su preparación intelectual y calificación profesional, la adjudicación de papeles es más igualitaria y depende de horarios o especialización de tareas. No obstante, y salvo excepciones localizadas casi exclusivamente en las ciudades, las actividades domésticas están reservadas prácticamente a las mujeres; por el contrario, la educación de los hijos está más compartida. Sin embargo, esta actitud no se ha generalizado todavía, quedando reducida a un determinado sector de población, normalmente el de mayor nivel cultural y profesional, y no llegará a una situación completamente igualitaria mientras la tasa de mujeres ocupadas sea inferior y las posibilidades de incorporación al mercado laboral en igualdad de condiciones sean menores.

El cambio social y la consolidación del sistema democrático han contribuido a crear una sociedad más abierta y, por tanto, más permisiva en cuanto a costumbres sociales, produciéndose una nueva manera de pensar y de comportamiento social. No obstante, todavía con mucha frecuencia los medios de comunicación continúan transmitiendo unos esquemas de roles que no se corresponden con el tipo de sociedad deseada, al adjudicar unas funciones específicas al hombre y otras, más familiares y domésticas, a la mujer.

Pero aunque sigan propagándose los roles tradicionales, la mujer ha dejado de tener como función primordial dentro de la familia la procreación de los hijos y la satisfacción junto con el marido de unas necesidades afectivo-sexuales, y busca en esta relación una

realización personal. La reducción del número de hijos, el adelanto de la edad de escolarización, la relativa mecanización del hogar, la distribución de roles familiares entre el esposo y los hijos mayores, le permite tener más tiempo disponible para la realización de otras actividades profesionales, laborales, formativas, lúdicas, recreativas, etc., en igualdad de circunstancias que el varón²⁴.

De manera particular, durante los años sesenta y setenta se consolidaron el crecimiento económico, el incremento de la fuerza de trabajo asalariado, la migración del campo a la ciudad y la consiguiente expansión de las principales ciudades del país. También se dieron avances importantes en materia de educación, salud y seguridad social. Asimismo, se puso en marcha una nueva política de población y se consolidaron los servicios de planificación familiar.

En este contexto de cambio, la evolución de la población ha jugado un papel fundamental, destacando el rápido descenso de la mortalidad, el consiguiente aumento en la esperanza de vida al nacimiento y una importante disminución de la fecundidad. El cambio demográfico y las transformaciones en los patrones de nupcialidad, las nuevas pautas reproductivas y la creciente presencia de las mujeres en ámbitos extradomésticos, particularmente en la escuela y el trabajo, son factores que han contribuido a conformar nuevos escenarios sociales.

La familia no ha sido ajena a estos procesos, en términos generales, se considera que todas estas transformaciones han influido en formas variadas y diversas sobre el tamaño, la estructura y la composición de la familia, y han contribuido a la creación de formas nuevas de organización y convivencia, así como a la emergencia de nuevas pautas de derechos y obligaciones. Los individuos y las familias se han apropiado de estas transformaciones mediante sus prácticas cotidianas. En este proceso también se han modificado las realidades y percepciones de las funciones y roles que desempeña la familia.

²⁴ Consejo Nacional de Población (CONAPO). Documento: *Participación de las mujeres en la actividad económica*, Consulta electrónica: <http://www.conapo.gob.mx/comsoc/peafem.html>

En efecto, el modelo de familia que tiene preeminencia en una época determinada se relaciona estrechamente con la dinámica de la sociedad en la que ésta se inserta. De la relación entre familia y sociedad surgen, por una parte, alteraciones y cambios en aquella y, por otra, ciertos rasgos que permanecen en el tiempo. Así por ejemplo, la creciente igualdad que alcanza la mujer en distintos aspectos de la vida social influye al interior de la familia.

La familia nuclear es relativamente nueva en la historia. Conceptos como la igualdad entre los hijos, la infancia como una época diferente de la vida, el sexo ligado al amor y no sólo a la procreación, la intimidad de la vida de familia, una madre, un padre y unos niños que se protegen y se quieren a los que mayoritariamente se aspira como modelo, no eran suficientemente entendidos a comienzos del siglo XIX. El paso de la familia concebida como un espacio productivo y público, a la familia constituida como un espacio afectivo y privado, es una conquista moderna. La conformación de esta nueva realidad familiar fue un largo proceso, cuyo comienzo podemos situarlo en la disolución del mundo medieval, que germina en el siglo XVIII y se consolida entre mediados del siglo XIX y XX²⁵.

Una primera diferencia entre la familiar moderna y la tradicional, es el incremento de la afectividad como elemento fundamental de la unión conyugal. El matrimonio tradicional formaba parte de una estrategia económica en todos los sectores sociales. En los grupos más poderosos el objetivo fundamental era preservar el patrimonio a través de la herencia y, como la tierra era un bien escaso, debía evitarse la subdivisión y dispersión de la propiedad. La primogenitura en el caso de los hijos varones y la dote en el caso de las mujeres, eran expresión de esta idea. Tanto es así que algunos investigadores llegan a afirmar que la familia tradicional fue mucho más una unidad productiva y reproductiva que emocional. Propiedad agraria y dote fueron, entonces, elementos decisivos en la celebración de muchos matrimonios dentro de la aristocracia. En los restantes grupos sociales se buscaba, con la constitución de los matrimonios, garantizar la sobrevivencia económica de las familias, aumentar o consolidar el patrimonio familiar y ampliar las oportunidades de movilidad social ascendente, por lo que los padres de los futuros cónyuges jugaban un papel determinante en la selección y aprobación de las parejas.

²⁵ Andrée, Michel, *op. cit.*, p. 45.

Una segunda diferencia es la familia concebida como una unidad productiva en la que todos sus integrantes conforman una empresa, propia de la familia tradicional, que evolucionó a una entidad en la que sus integrantes cumplen diversos roles económicos, en especial prestadores de servicios.

Una tercera tendencia que es posible observar es a conformar una familia nuclear a diferencia de la familia tradicional que era normalmente extendida. Este proceso se relaciona, además, con la formación de la ciudad moderna y el desarrollo urbano.

Finalmente, se nota una clara evolución en cuanto a la elección de pareja, la que se realiza, casi sin excepciones, en forma voluntaria y sobre la base de sentimientos de afecto que predominan por sobre las motivaciones de orden económico.

La consideración histórica sobre la realidad familiar pone de relieve la dificultad de una definición respecto a lo que es la familia. En toda época histórica ha habido un modelo que predomina, que es aceptado y promovido socialmente, pero que convive con otros modelos que esa época también reconoce como familia, algunas veces en términos negativos o disfuncionales. Por otra parte, los diversos estudios sobre familia adoptan múltiples razonamientos para definirla. Dada esta diversidad, se considerarán dos criterios de clasificación: el tipo de hogar y la composición de la familia en términos de relaciones de parentesco. Una mejor comprensión de la realidad familiar requiere considerarlos en conjunto.

Los mexicanos generalmente asociamos con el vocablo familia significados altamente positivos: *“unión, hijos, amor, hogar, bienestar, padres, comprensión, casa, cariño, educación, felicidad y apoyo”*²⁶. El hogar suele ser el cuadro de referencia cotidiano donde se desenvuelve la vida familiar. Los hogares no son unidades homogéneas. El desarrollo de los distintos tipos de hogares, sus características sociodemográficas y las formas de organización hogareña y familiar varían en el tiempo y de acuerdo con las transformaciones

²⁶ Salles, Vania y Rodolfo Turian, “Vida familiar y democratización de los espacios privados”, en *La Familia: Investigación y Política Pública*. México, DIF- UNICEF- COLMEX, 1996, p. 47.

económicas, demográficas y culturales del contexto social. De ahí que presenten rasgos peculiares según regiones y espacios rurales y urbanos, grupos étnicos, así como de acuerdo con el sector social de pertenencia.

La perspectiva del hogar²⁷ implica considerar a la familia en función del hábitat. El hogar corresponde a aquel grupo constituido por una sola persona o un grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas. Desde aquí se pueden distinguir tres tipos de hogares:

- a. Hogar Unipersonal: el hábitat está constituido por una sola persona, generalmente un adulto mayor.
- b. Hogar Familiar: el hábitat es compartido por uno o más núcleos familiares.
- c. Hogar no familiar: el hábitat es compartido por dos o más personas, sin vínculos de parentesco entre sí.

La clasificación desde el punto de vista de la composición de la familia pone de relieve categorías como la parentalidad, la conyugalidad y la consanguinidad:

- A. Familia nuclear: integrada por una pareja adulta, con o sin hijos o por uno de los miembros de la pareja y sus hijos.
 - a. Familia nuclear simple: integrada por una pareja sin hijos.
 - b. Familia nuclear biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos.
 - c. Familia nuclear monoparental: integrada por uno de los padres y uno o más hijos.

²⁷ A pesar de la tendencia bastante generalizada de manejar indistintamente los términos de "familia" y "hogar", se considera que en la primera el tiempo pasado y futuro se enlazan en una continuidad simbólica que trasciende a individuos y generaciones, en tanto que el hogar representa un asentamiento acotado en el tiempo y el espacio que cumple una función económica. En la práctica, esto significa que en el hogar un grupo de individuos, emparentados o no, comparten alimentos y gastos dentro de un mismo ámbito doméstico a modo de un "pequeño taller en el que se produce el primero de los bienes —la vida— y la mayor parte de los servicios que cada individuo recibe a lo largo de su propio ciclo vital" Duran, María, "Hogares y familias: dos conceptos en busca de definición", en *Las familias monoparentales*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1988, pp. 13-22.

- B. Familia extensa: integrada por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, y por otros miembros que pueden ser parientes o no parientes.
- a. Familia extensa simple: integrada por una pareja sin hijos y por otros miembros, parientes o no parientes.
 - b. Familia extensa biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos, y por otros parientes.
 - c. Familia extensa monoparental: integrada por uno de los miembros de la pareja, con uno o más hijos, y por otros parientes.
 - d. Familia extensa amplia (o familia compuesta): integrada por una pareja o uno de los miembros de ésta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes²⁸.

La importancia de esta caracterización radica en el reconocimiento de la complejidad de la realidad familiar, a la vez que sirva para poner de manifiesto algunas características peculiares a la dinámica familiar²⁹. La clasificación de hogares y familias pone de relieve la existencia de redes de parentesco, redes de apoyo y solidaridad, así como la distinción entre núcleos primarios y secundarios en la familia.

El hogar unipersonal, vinculado especialmente a personas mayores, no implica aislamiento, soledad o pérdida de relaciones de parentesco, sólo tipifica la realidad de habitación de algunas personas, así como también una etapa de su ciclo vital. Por último, entre las familias biparentales se puede distinguir la familia reconstituida, que es aquella formada por una pareja, con o sin hijos comunes, que integra hijos de uniones conyugales anteriores, de uno o ambos miembros de la pareja.

Las tipificaciones anteriores ponen de manifiesto que cualquier grupo humano que comparta una vivienda y se alimente en común no es necesariamente una familia. Por ello es importante señalar las relaciones que permiten definir a un grupo humano como familia.

²⁸ INEGI, "Tabulados de la Muestra Censal. Cuestionario Ampliado", en *XII Censo General de población y Vivienda*, México, 2000, consulta electrónica: www.inegi.gob.mx

²⁹ leñero Otero, Luis, op. cit., p. 19.

Aunque en los últimos años se ha registrado un avance notable de la mujer en ambientes donde antes no podía entrar, así como una apertura del marco legal sobre el que se apoyaba la desigualdad entre hombres y mujeres, hoy en día todavía continúan vigentes los esquemas patriarcales y discriminatorios que han instituido la división del trabajo en razón del sexo, y estructurando la organización social que asigna a la mujer el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos y la familia, y reserva al hombre el mundo público conformado por el ambiente político, cultural y de poder. Así, mientras el trabajo familiar se desarrolla en un ámbito privado, en una situación de dependencia, subordinación y falta de reconocimiento, el mundo de lo público tiene una valoración social y de dominación, legitimado por normas sociales, políticas y jurídicas que conforman la sociedad.

La atención y cuidado de la familia implica adoptar decisiones y realizar tareas, como ubicación geográfica del hogar, administración de recursos, adquisición de bienes y productos, vigilancia, tareas domésticas habituales como preparación de alimentos, nutrición, recreación, cuidado, traslado y apoyo permanente a los niños. Estas tareas requieren tiempo, son más o menos intensas y son realizadas con más o menos dificultad según sea el nivel socioeconómico de ella. Implican responsabilidad para algunos miembros de la familia y suponen cierta calificación.

La familia contemporánea, aunque por lo general ha dejado de ser una unidad productiva en el plano económico, mantiene su condición de unidad de consumo –a través de la cual es posible el sustento de las necesidades materiales del núcleo- y prestadora de servicios especialmente vinculados a la formación y desarrollo de las personas. Además, la familia, con sus redes de apoyo y solidaridad, desempeña un rol fundamental en la sobrevivencia de sus miembros. En situaciones de dificultad económica tienden a fortalecerse las redes de solidaridad y cooperación intrafamiliar³⁰.

El patrimonio de la familia, que empieza a constituirse al iniciarse el nuevo núcleo, sustenta en gran medida el desarrollo de sus miembros y condiciona también la posibilidad de cumplir las otras funciones propias de ella. Este patrimonio está determinado

³⁰ Ídem, p. 16.

principalmente por los desniveles producidos entre los ingresos y los gastos del núcleo, así como también por las oportunidades que ofrece la red social del país.

Dentro de la estructura familiar en México la mujer que labora, en general, no cuenta con el apoyo para hacer o revisar el trabajo doméstico, y se ve obligada a realizarlo antes o después del trabajo extradoméstico. Tampoco cuenta con ayuda para suplir la tarea del cuidado de los hijos y, por tanto, muchas veces se ve en la necesidad de dedicar menos horas a sus actividades laborales o de situar el negocio en el mismo lugar de la vivienda, a fin de hacer compatibles las labores reproductivas de la familia con las actividades económicamente productivas, lo que limita su capacidad de desarrollo laboral. Los hombres no comparten este problema. En caso de tener que desempeñar una tarea adicional a la que ya realizan, lo hacen dedicándose a labores de índole productiva, por las cuales, en general, perciben un ingreso.

En nuestra organización social no se han garantizado los procesos formativos y educativos que contribuyan al desarrollo de las personas, independientemente de su sexo, tanto en los ámbitos familiares como en los productivos. Aunque se ha tratado de fomentar la actitud de compartir las responsabilidades del hogar, empleando principalmente la publicidad y los medios de comunicación, no se han logrado reorganizar los horarios públicos y privados de modo que la vida laboral y familiar se armonicen, de forma que hombres y mujeres puedan compartir el trabajo fuera del hogar y la atención familiar: jornada laboral, horarios escolares, de reuniones y otras actividades.

Es ampliamente reconocido el hecho de que las familias mexicanas se sustentan, en su mayoría, en el matrimonio y que, en general, las parejas viven una cierta estabilidad, sin embargo, poco se sabe acerca de las implicaciones que tienen los cambios observados en el predominio de los distintos tipos de hogares, así como de los patrones de formación y disolución familiar, sobre la situación social de las mujeres, etc.

Con respecto a las nuevas formas de organización familiar hay una variable que no ha cambiado su tradicional, para las mujeres, las tareas domésticas y las responsabilidades en

el cuidado de los hijos significan una importante dedicación e inversión de tiempo. Esta es mayor en los primeros años de vida de los hijos y, naturalmente, se incrementa cuando la descendencia es numerosa. Una parte importante de la vida reproductiva de las mujeres (entre los 15 y los 49 años de edad) transcurre con niños a su cargo. Se estima que la mujer mexicana pasa alrededor de 13 años de su vida con la responsabilidad del cuidado de al menos un hijo menor de cinco años, lo cual significa casi el 38 por ciento de su vida reproductiva³¹. Este dato resulta relevante a la luz del hecho de que los cuidados maternos significan mayores responsabilidades para las mujeres, y una carga adicional para aquellas que desempeñan un trabajo extradoméstico.

El contexto socioeconómico y la naturaleza de las políticas y acciones públicas afectan a las familias, no sólo en términos de su bienestar, sino también en su dinámica interna. En respuesta a las condiciones del entorno socioeconómico, las familias desarrollan una serie de estrategias de vida que con frecuencia trascienden el grupo doméstico y su espacio de residencia. Así, por ejemplo, en el contexto de las crisis económicas de los últimos años, se observa un incremento en la participación económica de los miembros del hogar, particularmente de las mujeres.

La mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha aumentado su contribución monetaria en los hogares mexicanos. En una importante proporción de familias, ésta es ahora indispensable. Basta señalar que *“en uno de cada tres hogares las mujeres contribuyen al ingreso monetario familiar. En uno de cada cinco hogares el ingreso principal lo genera una mujer y en uno de cada diez hogares una mujer es la única perceptora, lo cual hace recaer sobre ellas el peso de las responsabilidades económicas del hogar, además de las tareas domésticas, el cuidado de los hijos y, en algunas ocasiones, la atención de familiares enfermos o ancianos”*³².

La valoración de los papeles asignados a las mujeres muestra cambios importantes derivados, en gran medida, de su creciente incorporación al trabajo remunerado.

³¹ Consejo Nacional de Población (CONAPO). Documento: *Participación de las mujeres en la actividad económica*, Consulta electrónica: <http://www.conapo.gob.mx/comsoc/peafem.html>

³² Ídem.

Paradójicamente, la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la creciente aceptación de su presencia en ese ámbito no se han traducido en una significativa disminución de sus responsabilidades domésticas. Las tareas que ocasionalmente realizan los hombres, con frecuencia son consideradas sólo como una "ayuda" a las mujeres, por lo que siguen concibiéndose como una responsabilidad exclusivamente femenina.

Cuando no hay correspondencia entre los derechos y obligaciones de los diferentes miembros del hogar, pueden surgir dificultades que afectan la organización, funcionamiento y solidaridad familiares. La crisis económica, por ejemplo, al estimular una mayor participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico, puede generar tensiones en las relaciones de pareja, dados los papeles tradicionalmente atribuidos a las mujeres y a los hombres.

Según datos recientes, *"los hogares nucleares representan alrededor del 69 por ciento del total de las unidades domésticas. Por su parte, la proporción de los hogares ampliados y compuestos asciende a cerca del 25 por ciento, mientras que las unidades no familiares conforman alrededor del 6 por ciento"*³³. Los estudios disponibles permiten identificar algunos de los rasgos más importantes de continuidad y cambio de la estructura familiar en México. Entre ellos destacan:

- La pluralidad de formas y arreglos hogareños y familiares. Si bien sobresale la presencia predominante de los hogares nucleares, persisten los hogares de tipo ampliado y compuesto, cuya proliferación ha sido interpretada como una estrategia de las familias para enfrentar la crisis y el ajuste económico de ese período.
- La reducción del peso relativo de los hijos en la estructura familiar, resultado, como se señaló, de la disminución de la fecundidad.
- La creciente proporción de hogares formados por una pareja sin hijos. Este cambio, aunque incipiente y gradual, ya empieza a ser perceptible en la estructura familiar mexicana.

³³ INEGI, "Tabulados de la Muestra Censal. Cuestionario Ampliado", en *XII Censo General de población y Vivienda*, México, 2000, consulta electrónica: www.inegi.gob.mx

- El cada vez mayor porcentaje de hogares constituidos solamente por el padre o la madre y sus hijos.
- El creciente peso relativo de los hogares encabezados por mujeres.

El bienestar de la familia depende, entre otros aspectos, de su capacidad para satisfacer las múltiples necesidades del grupo, expresadas en demandas materiales, atención y servicios, así como en expectativas, afanes de logro y aspiraciones sociales. Los gastos que demanda la vida diaria se afrontan mediante los ingresos que obtienen los miembros del hogar³⁴.

Muchos autores concuerdan en poner de relieve el importante papel que la familia ha desempeñado, y aún desempeña, para hacer frente a los efectos de las crisis económicas. A este respecto, las unidades domésticas han respondido incorporando un mayor número de miembros en la actividad económica. Cabe hacer notar que los efectos de la crisis no son sólo de índole económica, pues trastocan los espacios de la vida cotidiana de los hogares y alteran las relaciones sociales en el nivel comunitario, situaciones ante las cuales la familia suele responder mediante el fortalecimiento de los mecanismos de solidaridad que operan dentro y fuera de ella.

La fuerza de trabajo de los miembros del hogar constituyen el recurso casi exclusivo de los grupos domésticos de bajos ingresos. El contexto sociodemográfico y económico de los hogares amplía o limita las posibilidades de utilización de la fuerza de trabajo disponible, incluidos quienes se dedican tradicionalmente a labores no remuneradas, como las mujeres, los niños y los ancianos.

En las familias en las que las mujeres están al frente del hogar, generalmente no hay hombres en edad activa, circunstancia que las deja con el doble peso del trabajo productivo y el de las tareas domésticas. En estos hogares el número promedio de miembros es menor que en los de jefatura masculina, aunque se advierte un mayor número promedio de perceptores. Ello muestra que, en estos casos, las mujeres se apoyan en otros miembros del hogar para sostener a la familia.

³⁴ Iñero Otero, Luis, op. cit. P. 18.

Los cambios demográficos de las últimas tres décadas, con otras transformaciones de carácter económico, social y cultural, han contribuido a incrementar de manera significativa el número de hogares, al mismo tiempo que han propiciado la modificación de su tamaño, así como la composición y dinámica interna de las familias. El notable aumento de la esperanza de vida y la mayor longevidad de las personas ha favorecido en los hogares una creciente superposición de tres o más generaciones sucesivas emparentadas entre sí, por periodos prolongados de tiempo. La familia mexicana ha visto esta presencia como una riqueza para la transmisión de nuestras tradiciones y costumbres; las experiencias que las personas de mayor edad han recogido a lo largo de su vida, son de gran valía para la formación de las nuevas generaciones. Además de esto, la familia es una unidad comprometida a realizar un propósito común: concibe un proyecto de vida y dirige todas sus acciones hacia su logro, potenciando la solidaridad característica de la familia mexicana y encauzándola hacia la consecución de metas compartidas por sus miembros.

CAPÍTULO 2. PROBLEMAS EN EL NÚCLEO FAMILIAR: APARICIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

2.1 Definición del concepto violencia familiar.

La palabra violencia es, sin duda, una de las más enunciadas en el campo discursivo de nuestra época. Los medios de comunicación, los discursos de los políticos, los temas de los eventos académicos, las revistas, los libros, y hasta las conversaciones que podemos tener con nuestros amigos y familiares, se han ido convirtiendo en lugares donde se habla y se piensa sobre la violencia.

La violencia, en todos sus ámbitos, es uno de los fenómenos que ha ido adquiriendo mayor relevancia en nuestra sociedad, y aunque no es una manifestación propia de los últimos tiempos, la conciencia social sobre este problema es un hecho reciente en la historia de nuestra cultura.

De acuerdo con la definición del diccionario, por violencia se debe entender “cualidad de violento, acción o efecto de violentar o violentarse, acción violenta o contra el natural modo de proceder.”³⁵ La palabra violencia se puede interpretar como el uso de la fuerza con la finalidad de obtener, de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente; también se define como una acción directa o indirecta, concentrada o distribuida, destinada a hacer mal a una persona o a destruir ya sea la integridad física o psíquica, sus posesiones o sus participaciones simbólicas.

La raíz etimológica del término violencia nos remite necesariamente al concepto de fuerza. La violencia es la utilización de la fuerza física o verbal para conseguir un determinado fin en un conflicto, lo cual sería obligar o forzar a una persona, en cualquier situación, a hacer algo en contra de su voluntad. De acuerdo con Jorge Corsi *“en sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza, e implica la existencia de un “arriba” y un “abajo”, reales o*

³⁵ Según la definición incluida en el *Diccionario de la Lengua Española*.

*simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer, alumno-maestro, patron-empleado, etcétera.*³⁶

La acción violenta viene determinada por una posición asimétrica o jerárquica, basada en el dominio de uno sobre otro, mediante la fuerza física o moral. Es por ello que se denomina violencia a aquella interacción social que tiene como resultado el daño de personas o cosas de manera intencionada, o sobre las cuales recae la amenaza de padecer quebranto³⁷. Desde este punto el componente físico es esencial y suele ocurrir contra la voluntad de quienes la sufren directa o indirectamente.

La violencia es un fenómeno histórico relacionado con el desenvolvimiento social del ser humano. La razón de la violencia es la combinación de factores negativos entre el individuo y la sociedad. Así la violencia no es un fenómeno propio de la era moderna, sino que se ha manifestado desde el inicio de la humanidad. Durante la evolución del hombre, fue muchas veces necesaria la utilización de la violencia como método de permanencia en el tiempo, bajo la premisa de sobrevivir ante agresores, tener dominio sobre territorios, alcanzar la supremacía en grupos sociales etc. En la actualidad, la violencia puede provenir de factores como: condiciones de hacinamiento, desempleo, condiciones sociales deplorables, pérdida de valores morales, frustraciones, marginalidad, descontento social, entre otras.

La violencia varía notablemente en sus manifestaciones ya que puede ser utilizada con propósitos dispares y por actores muy diversos, ya sea individual o colectivamente. Hay veces que ocurre de manera espontánea y en otras ocasiones resulta planificada. Acontece tanto en el contexto de grandes agregados, así como en el seno de pequeños grupos sociales.

Generalmente asociamos al concepto violencia lo que se produce por la agresión física, pero nos encontramos con que la violencia tiene diferentes manifestaciones, las cuales

³⁶ Corsi, Jorge, "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar", en Corsi, Jorge (comp.), *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Buenos Aires, editorial Paidós, 1994, p. 23.

³⁷ Giner, Salvador, Lamo de Espinoza, Cristóbal y Torres Cristóbal (editores), *Diccionario de Sociología*, Madrid, editorial Alianza 1998, p. 820.

podríamos clasificar en expresiones muy diversas, una de ellas es la violencia familiar o doméstica, que es la que se ejerce dentro del hogar familiar teniendo diferentes manifestaciones, además va dirigida a las personas que tienen mayor grado de indefensión frente al agresor, se puede dar entre marido y mujer, y también en contra de los hijos de la pareja. *“La violencia familiar es un ataque a la integridad corporal y psíquica que lleva a cabo un individuo que se aprovecha de un poder social ya instaurado.”*³⁸

Pero no hay violencia solo dentro del hogar, sino que nos encontramos con la llamada violencia habitual, que es la sufrimos diariamente y que se caracteriza básicamente por la trasgresión de las reglas, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes.

Por otro lado existe la violencia política que es aquella que surge de los grupos organizados ya sea que estén en el poder o no. Pueden utilizarla tanto quienes ostentan la capacidad legitimada o no, de hacerse obedecer por los demás; se relaciona también a los sistemas sociopolíticos que contribuyen, de acuerdo al grado de participación que les confiere a sus ciudadanos. La violencia política puede ser legítima o ilegítima, legal o ilegal, proviniendo del Estado.

Entre las múltiples manifestaciones de violencia que existen en nuestro país existe la violencia socioeconómica que está reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de nuestra población: el desempleo, subempleo, informalidad, todo esto reflejado en la desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud. Existen grandes sectores de la población que no tienen acceso a los servicios o bienes de los que gozan sectores medios o minoritarios.

Cabe mencionar, y dada su importancia, a la violencia cultural, es decir, las distorsiones de los valores de identidad, roles, género, pertenencia a algún grupo étnico o religioso, entre otros, que facilitan estilos e interacciones sociales poco saludables.

³⁸ Villanueva Castilleja, Ruth, “La violencia familiar como factor criminógeno”, en Revista Mexicana de Seguridad Pública, Órgano de difusión académica del Sistema Nacional de Seguridad Pública, México DF, enero-marzo de 2000, no. 1, p. 141

Por último existe la violencia delinencial, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Es toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas socialmente establecidas; dentro de los tipos de adaptación individual planteados por Robert Merton³⁹ nos encontramos con el caso de la *innovación* esto se refiere al uso de medios institucionalmente proscritos para alcanzar la meta deseada, el sistema social ejerce una especie de presión que impulsa a los individuos hacia el éxito pero siempre exigiendo que éste se consiga mediante el uso de medios legítimos, los cuales muchas veces resultan ineficaces por lo que se recurre a la conducta divergente pues se quiere alcanzar el fin por cualquier medio.

La violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas. Por otro lado la agresividad es una conducta cuya finalidad es causar daño a un objeto o persona. Esta puede interpretarse como manifestación de un instinto, como una reacción que aparece ante cualquier tipo de frustración o como respuesta aprendida ante situaciones determinadas⁴⁰. La agresividad puede ser detectada en toda la escala animal, no así la violencia, casi exclusiva del ser humano.

³⁹ Para Merton existen cinco tipos de adaptación individual, estas categorías se refieren a la conducta que corresponde al papel social en tipos específicos de situaciones y no a la personalidad individual, estas categorías se refieren a reacciones más o menos duraderas donde se encuentra incluidos los modos de adaptación, las metas culturales y los medios institucionalizados para alcanzar determinada situación. En el primer caso hace referencia a la **Conformidad** con las metas culturales y los medios institucionalizados, esta es la más común y gracias a ella se conserva la estabilidad y continuidad de la sociedad pues representa conformidad con las normas culturales; en segundo lugar tenemos la **Innovación** que tiene lugar cuando el individuo asimila la importancia cultural de la meta sin internalizar las normas institucionales que gobiernan los medios y los modos para alcanzarla, con esto nos referimos a utilizar otro tipo de costumbres o prácticas para alcanzar la meta deseada; en tercer lugar se encuentra el **Ritualismo** que significa el abandono o la reducción de objetivos culturales para satisfacer sus aspiraciones, pero aunque se rechaza la obligación cultural respeta las normas institucionales por lo que no pone en peligro el orden social; en cuarto lugar aparece el **Retraimiento** donde los individuos que se adaptan o "maladaptan" en la sociedad están en ella pero en realidad no son de ella, puesto que no comparten los valores comunes, aquí se renuncia a las metas culturalmente proscritas y su conducta no se ajusta a las normas institucionales por lo que se escapa de las exigencias de la sociedad y el individuo queda asocializado; por último tenemos la **Rebelión** la cual lleva a los individuos que están fuera de la estructura social ambiente a pensar y tratar de poner en existencia una estructura social nueva. Merton, Robert, *Teoría y estructura social*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 218-236

⁴⁰ Theodorson, George A., *Diccionario de sociología*, Buenos Aires, editorial Paidós, 1978, p. 12.

Asociando los conceptos de violencia y agresividad podemos decir que la violencia es una forma de agresividad que solo la tiene el ser humano, y puede ser caracterizada como la intención de causar un mal o un daño a otra persona.

La violencia puede ser utilizada por la ausencia de un consentimiento o puede aparecer como expresión de algún conflicto. El conflicto se refiere a factores que se oponen entre sí, los cuales surgen de la interacción social como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella. *“Los conflictos suelen traducirse en situaciones de confrontación, de competencia, de queja, de lucha y de disputa, y su resolución a favor de una u otra parte se relaciona con nociones tales como la autoridad, el poder, la actitud, la capacidad, la habilidad, etcétera.”*⁴¹

El conflicto se encuentra en cualquier interacción humana, y dado que su presencia resulta inevitable, en lo que nos tenemos que detener es en el método que utilizan las personas para resolverlos, en algunos casos su resolución suele ser negociada, pero en el caso específico de las familias algunas veces el conflicto detona estallidos de violencia cada vez mayores dadas las características que componen esta agrupación humana.

La familia es un medio especialmente propio para la aparición de conflictos, pues las distintas etapas evolutivas por las que atraviesa, facilitan la aparición de diferentes y sucesivos tipos de conflictos. Entonces podemos decir que generalmente los conflictos familiares suelen ser algo cotidiano, comportamientos como discusiones, peleas, controversias no conducen necesariamente a comportamientos violentos para su resolución⁴².

Como en todo grupo social, el manejo y control de tensiones va acompañado del ejercicio de poder y autoridad. Muchos han hablado de autoridad como algo natural, y no solo la refirieron exclusivamente al Estado, sino también la encontraron en otras instituciones organizadas y dotadas con fines propios, como es el caso de la familia.

⁴¹ Ruiz Carbonell, Ricardo, *La violencia familiar y los derechos humanos*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2002, p. 121.

⁴² Ídem, p. 121.

La autoridad en la familia se manifiesta en la división de tareas y roles, y su importancia se justifica en que:

- a) "Existen muchos momentos en los que hace necesario *tomar decisiones*, y por ende éstas deben ser tomadas *por alguien* y de acuerdo a *ciertos criterios*.
- b) Los *conflictos* que surgen entre los miembros de la familia tienen que ser resueltos por alguien dentro de la misma *de acuerdo con determinados valores y pautas*.
- c) La conducta de los diferentes miembros de la familia, esta regida por *los valores y normas de la sociedad global* a la que pertenecen y a la cual afectan.
- d) Existen múltiples actividades que tienen que ser desempeñadas por los miembros de la familia, de desigual importancia, y que su asignación, por sexos y edades, implica, *según los valores y las normas de la sociedad global*, una determinada ordenación jerárquica intrafamiliar de las personas."⁴³

Los cuatro órdenes anteriores responden a la necesidad del ejercicio de la autoridad en la familia, ya que gracias a esto el manejo de tensiones y el mantenimiento de pautas se hacen posibles.

Generalmente la autoridad familiar se manifiesta directamente en la persona del padre, es decir, del hombre que encabeza a la familia, pero en los últimos años se han replanteado las estructuras tradicionales de la familia, y con ello las normas, valores, actitudes y motivaciones, así como los roles y conductas atribuidas a cada miembro de la familia. De igual manera ha pasado con lo que generalmente define el concepto familia, el matrimonio, los lazos de parentesco definidos por la sangre, y cuestiones culturales como la mujer ama de casa, encargada de la educación de los hijos y del cuidado del hogar, el hombre encargado de la manutención de la familia y que se considera como la autoridad legítima e indestructible, han sufrido alteraciones que han llevado a cambiar el modelo en el cual recae la autoridad, ejemplo de ello son los hogares encabezados por mujeres, las nuevas familias en las que la división de tareas es totalmente equitativa puesto que tanto el padre como la madre trabajan, por mencionar algunos.

⁴³ Martín López, Enrique, *Familia y sociedad. Una introducción a la sociología de la familia*, España, Ediciones Rialp, 2000, p. 218.

Estas modificaciones han creado un caos en el interior de los hogares y representan un verdadero conflicto que muchas de las veces desembocan en estallidos de violencia.

Se considera violencia familiar *“toda acción u omisión cometida en el seno familiar por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física, psicológica, o incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia, causando un serio daño al desarrollo de la personalidad”*⁴⁴. La violencia familiar se asocia al concepto de desintegración familiar ya que hay ruptura en la cohesión y existe un debilitamiento de la identidad entre los miembros de la familia. La violencia doméstica es uno de los caminos por los cuales las familias resuelven sus conflictos.

La mayor parte de las definiciones sobre violencia familiar se refieren a las formas de violencia física que un miembro de la familia comete o intenta cometer contra otros familiares, donde por lo general el agresor suele ser el jefe de familia, pero en realidad la dinámica de la violencia familiar se constituye en diferentes modelos de interacción, entre los cuales se encuentran los casos en los que el padre maltrata a su pareja y ésta a los hijos; hay otros casos en los que la pareja descarga la violencia contra los hijos; hay ocasiones en donde el padre maltrata a los hijos con el encubrimiento de la madre o viceversa; y también debemos considerar la violencia que se da entre hermanos⁴⁵.

Las primeras asociaciones que resaltaron a la violencia familiar como un grave problema de orden social surgen en Canadá y Estados Unidos a principios de los años de 1970, esto aparejado al surgimiento de las organizaciones feministas que exigían mayor igualdad de género ; todas las iniciativas de prevención y tratamiento del problema fueron iniciadas por grupos reivindicativos, especialmente de mujeres feministas con el apoyo de algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONG), y fue mediante estas asociaciones que se empezó a tomar conciencia y se iniciaron así la búsqueda de acciones y soluciones para frenar la violencia desencadenada dentro del seno familiar.

⁴⁴ Villanueva Castilleja. Ruth, Op. Cit., p. 141.

⁴⁵ Ídem., p. 141.

Entre las características elementales que inciden en el fenómeno de la violencia familiar se destacan las siguientes:

- “Es una **construcción humana**, es así ya que se suponen conductas aprendidas y transmitidas a través de la enseñanza del ser humano durante su desarrollo, es decir, no es natural, ya que genéticamente no estamos condicionados para desarrollar en algún momento de nuestro desarrollo biológico la agresividad.
- Es **intencional**, ya que se tiene como objeto prioritario dañar, imponer, vulnerar, reprimir, anular, etcétera, la libertad del otro.
- Posee **discrecionalidad**, ya que siempre va referida a una o unas personas en específico, y donde ese otro u otros poseen un grado muy amplio de desprotección y debilidad.
- Es un **medio para resolver los conflictos**, pues la violencia se utiliza con un método sencillo, rápido y fácil para resolver cualquier tipo de problema.
- Es un **ejercicio de poder** dado que se ejerce del más fuerte al más débil.
- Obstaculiza el desarrollo humano dado que impide que la persona desarrolle plenamente sus capacidades dentro de los contextos familiar, social, laboral, entre otros.”⁴⁶

El conflicto que se transforma en violencia familiar se da por diversos factores entre los que se encuentran la desigualdad de género, la crisis económica y lo que llamamos estructuras emergentes dentro del seno familiar, es decir, lo que hoy conocemos como familias en transición con estructuras no patriarcales.

Para abordar la violencia familiar desde la perspectiva de la desigualdad entre mujeres y hombres es conveniente hacer referencia a la teoría del género, la cual, a grandes rasgos nos dice que nuestra sociedad tiene como primera característica el ser patriarcal, esto quiere decir que toma al hombre como medida para todas las cosas, y todas las instituciones creadas socialmente, responden a las necesidades del varón, es decir todo gira a su alrededor.

⁴⁶ Ruiz Carbonell, Ricardo, Op. Cit., p. 126.

Dejando claro esto, es importante también hablar sobre la definición entre sexo y género. El sexo, es decir, ser varón o hembra, no significa lo mismo que el género, masculino o femenino. El sexo es la distinción biológica entre hombre y mujer constituyendo esto elementos tanto físicos como biológicos dados por la naturaleza humana. El género, en cambio, lo constituye un conjunto de funciones y cualidades que se le atribuyen a cada sexo según cuestiones culturales, como ejemplo tenemos que los roles masculinos comprenden estereotipos de mando, dominio, uso de la fuerza, agresividad, inhibición de cierto tipo de sentimientos como la ternura o el llanto, entre otros. Por el contrario nos encontramos con los roles femeninos donde el estereotipo se encuentra configurado entre la pasividad, la ternura, la dependencia, la sumisión, y toda una extensa gama de adjetivos que definen la debilidad tanto física como psíquica de las mujeres.

Habiendo hecho una diferenciación entre sexo y género, también existe diferencia entre sus respectivos roles. Los roles del género son comportamientos socialmente creados, que se asignan diferencialmente a hombres y mujeres, son expectativas creadas sobre el comportamiento femenino y masculino, las cuales contienen rasgos psicológicos y roles familiares. De esta manera es como en el rol del género femenino, destacan actividades de ser pasivas, tiernas y dependientes, además de designarles papeles de madres, enfermeras, profesoras, mientras que a los hombres se les atribuye un comportamiento agresivo, competitivo, protector, y se les ve como doctores, generales, legisladores, entre otros.

Algo importante de resaltar es que estos roles son influenciados por las normas y valores de la cultura, esto ha creado una fuerte e indestructible desigualdad en todos los sentidos, ya que esta desproporción viene acompañada por el dominio del sexo fuerte, llegando a consecuencias tan extremas como la violencia familiar, la cual regularmente –sin generalizar- es ejercida por los hombres.

Es en la familia donde se transmiten los roles del género, ya que aquí se proporciona el marco básico en que se identifican los nuevos miembros a través de los modelos paternos y maternos, los padres tratan a los niños diferente a las niñas, las niñas deben jugar con muñecas y se les enseña a que el servir y cuidar de otro les hace ser adorables; a los niños se les enseña a jugar con otros niños, en equipos deportivos, videojuegos, etc., además de

que en casos extremos muchas familias siguen enseñando a sus hijos a que deben ser atendidos, primeramente por la madre, después las hermanas y finalmente las mujeres con las formen una familia. Así, en nuestra sociedad, las mujeres son las primeras en contribuir a la desigualdad y desequilibrio del que ella misma es víctima.

Los géneros marcan las relaciones de poder y cualquier cambio que haya en ellos, afectan la estructura de la familia. El uso de la fuerza sería entonces un recurso frente a la frustración. De acuerdo con esto la familia es un sistema social dentro del cual se fundan en categorías de edad y sexo, hay entonces un sistema jerárquico donde el adulto hombre, tiene una posición mejor que el niño y la mujer, y se produce la violencia cuando el esposo fracasa en la posición de sus capacidades, sobre las cuales esta su status superior, por ejemplo cuando no se puede cumplir con el rol de sostén de la familia. Es mas, cuando la mujer dispone de recursos que la hacen tener un cierto poder, para no perder su situación dominante como cabeza de la familia, utiliza como recurso la violencia, es decir los hombres se ponen violentos cuando no pueden mantener su posición de superioridad por otros medios.

La agresión entonces se ve como una forma del ejercicio del poder, y tiene lugar cuando dicho poder es cuestionado, en otras palabras la violencia se ejerce frente a todo comportamiento de resistencia de ese poder.

Se afirma que el potencial de violencia no se manifiesta exclusivamente del hombre hacia la mujer, puede ser también, del fuerte al débil, de un hombre hacia otro, etc.; es decir, la sociedad tiene formas violentas que repercuten en cualquier relación humana.

La violencia doméstica ocurre en todos los niveles de la sociedad, no solamente en las familias pobres. En las familias ricas sucede lo mismo. Lo que pasa es que una mujer a quien le dieron una paliza, si tiene dinero, se va tranquilamente a una clínica privada y aquí no ha pasado nada. Las que son pobres tienen que ir al hospital y allí los médicos dicen: "A esta mujer la han golpeado" y la policía se encarga de eso.

Vamos a definir la violencia familiar como aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio, y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual.

Existen teorías que señalan que la violencia familiar se da básicamente por tres factores; uno de ellos es la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas.

En términos generales podríamos designar a la violencia doméstica como el uso deliberado de la fuerza para controlar o manipular a la pareja o al ambiente más cercano. Este fenómeno se considera como una situación en la que alguien con más poder abusa de otro con menos poder. Así el término violencia familiar, alude a todas las formas de abuso que tiene lugar en las relaciones entre los miembros de la familia, teniendo como resultado que una de las partes ocasione un daño físico, psicológico y/o sexual a otro miembro. Este daño se puede dar, ya sea por acción u omisión; y se da en un contexto de desequilibrio de poder.

Para establecer que una situación familiar es un caso de violencia familiar, la relación de abuso debe ser crónica, permanente y periódica.

Generalmente en las familias en las que surge violencia tienen una organización jerárquica fija o inmovible. Además, sus miembros interactúan rigidamente, no pueden recortar su propia identidad, deben ser y actuar como el sistema familiar les impone.

La violencia doméstica tiende a empeorar con el tiempo. Lo que comienza como abuso emocional, posiblemente críticas e insultos, puede llegar a violencia física, que más tarde termine en muerte.

Podemos entender que la violencia familiar no es más que la creación derivada de la intención del sujeto de crear daño y retomando el concepto de todas las definiciones anteriores encontramos que la violencia es realizada por un o unos sujetos que pertenecen a la familia, la cual deberá ser entendida como una institución social en donde se concatenan

diferentes personas con un parentesco, y el agresor de manera ilegal ocasiona a su círculo familiar, con el motivo de daño o manipulación, lesiones físicas, psicológicas y/o sexuales.

2.2 Tipos de violencia y grupos vulnerables dentro del hogar.

a) Tipos de Violencia Familiar y Tipos de familia.

La familia es la más antigua de las instituciones humanas y constituye un elemento clave para la comprensión y funcionamiento de la sociedad. A través de ella, la comunidad no sólo se provee de sus miembros, sino que se encarga de prepararlos para que cumplan satisfactoriamente el papel social que les corresponde.

Cuando un ser humano nace comienza en el seno de la familia a aprender las normas de comportamiento que se consideran adecuadas, de esta manera el niño y después el adulto va teniendo acceso a todo el mundo cultural. Se piensa que dentro de la familia el ser humano desarrollará capacidades que lo harán ser apto para la vida en sociedad, además de que se considera que el individuo, en base a este aprendizaje, se encuentra preparado para fundar su propia familia y recomenzar el ciclo que nutre la vida social⁴⁷.

A partir del creciente número de casos de personas que han padecido las más duras consecuencias de la violencia familiar, nos podemos dar cuenta de que la familia como “núcleo básico o fundamental” o como la “escuela del más rico humanismo” no se corresponde con lo que actualmente se vive en nuestro país.

Dentro del núcleo familiar, la agresión es resultado de la interacción violenta entre sus miembros, son formas de comunicación que conducen a estallidos de violencia. Este tipo de conducta es resultado de la violencia que los protagonistas vivieron durante su infancia, con esto nos referimos a que la conducta violenta es aprendida socialmente.

⁴⁷ Chávez Asencio, Manuel y Hernández Barros, Julio, *La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana*, México, Porrúa, 1999, p. 1.

La violencia esta presente muy frecuentemente en la familia, y lo está en un grado tal que se ha considerado que “*la familia es la institución más violenta de nuestra sociedad*”⁴⁸. La familia tiene características muy específicas que la hacen ser especialmente proclive a la violencia, entre ellas se encuentran que sus miembros se relacionan entre sí mucho y durante largo tiempo; las relaciones familiares no tienen objetivos concretos; en muchas de esas relaciones hay ganadores y perdedores; es frecuente que unos miembros se entrometan en los asuntos privados de otros; es frecuente que unos miembros de la familia traten de influir en la conducta, actitudes y valores de otros de sus miembros⁴⁹. Por estas razones se puede argumentar que dentro del núcleo familiar coexisten relaciones de afecto pero también las hay de violencia.

Al hablar de violencia familiar nos referimos al las situaciones de abuso psicológico, sexual o físico que forman parte de la vida cotidiana del núcleo familiar en conjunto, nos encontramos también con el abandono, la prostitución tanto de la mujer como de los hijos, etcétera.

Este tipo de violencia sucede entre personas relacionadas afectivamente, como son marido y mujer o adultos contra los menores que viven en un mismo hogar.

La violencia familiar se puede manifestar de diferentes maneras, entre las que se encuentran:

a) Maltrato físico, definido como “*todo aquel acto de agresión intencional repetitivo, en el que utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar, o causar daño a la integridad física del otro encaminado hacia su sometimiento y control.*”⁵⁰ Se refiere a todas aquellas acciones violentas que dañan la integridad física de las personas, donde por lo general, es un maltrato visible, pueden ser golpes, quemaduras, mutilaciones, uso de armas, encierro, etcétera.

⁴⁸ San Martín, José (editor), *Violencia contra niños*, “Maltrato físico, maltrato emocional y negligencia”, Barcelona, editorial Ariel, 1999, p. 20.

⁴⁹ *Ídem.*, p. 20.

⁵⁰ Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar decretada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Texto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 8 de julio de 1996 y en el Diario Oficial de la Federación el 9 de 1996.

b) Maltrato psicoemocional, es un *“patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetidas, cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones amenazas, actitudes devaluadas, de abandono y que provoquen en quien las recibe deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad. Todo acto que se pruebe que ha sido realizado con la intención de causar daño moral a un menor de edad, será considerado maltrato emocional, aunque se argumente como justificación la educación y la formación del menor.”*⁵¹ Se refiere a toda aquella palabra, gesto o hecho que tienen por objeto humillar, devaluar, avergonzar y/o dañar la dignidad de cualquier persona.

c) Maltrato sexual, es una forma de agresión que consiste en *“actos u omisiones reiteradas y cuyas formas de expresión pueden ser negar las necesidades sexoafectivas, inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la pareja y que generen daño, así como aquellos delitos que atentan contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual.”*⁵²

La violencia doméstica incluye la destrucción de la propiedad, el control del dinero y las amenazas de aislamiento social; las personas que sufren este tipo de violencia provienen de todas las culturas, por lo que no hay división en clases sociales ya que toda la sociedad se está viendo afectada por este problema.

Se tiene la idea de que hay familias que por su estructura tienden a ser más violentas que otras, con esto nos referimos a las familias monoparentales. La familia monoparental – integrada por uno de los padres y uno o más hijos- puede presentarse como la más equilibrada de todas o bien puede ser la más violenta, como es el caso de todos los tipos familiares. Se ha argumentado que por tener la ausencia de uno de los genitores puede haber inestabilidad, falta de afecto o incluso violencia. Se argumenta que esto suele darse ya que en el caso de una familia pobre la madre generalmente tiene que salir a trabajar para poder satisfacer las necesidades básicas del hogar, para las mujeres viudas o abandonadas esta situación es más difícil que para un hombre pues tiene que ser madre y padre a la vez,

⁵¹ ídem.

⁵² ídem.

con todo lo que estos dos roles implican, es decir, tiene que llevar dinero al hogar, controlar el hogar y atender afectivamente las necesidades de la familia; esta situación genera una tensión al interior del hogar que se ha fragmentado puesto que la combinación del hogar y el trabajo restan tiempo y a su vez crean una tensión emocional que provoca que la jefa de familia dirija sus frustraciones o tensiones al ámbito familiar.

De igual manera sucede cuando se fragmenta una familia de mayor poder adquisitivo, si bien, la mujer de este tipo de familia a veces no recurre al ámbito laboral, pero tiende a abandonar el hogar de igual modo que lo hizo el padre, su figura sigue estando en el hogar pero su atención, cuidados y afecto se van diluyendo cada vez más dejando a los hijos de lado sin saber que es lo que hacen, como actúan y como se están desarrollando dentro y fuera de la familia. Las acciones que cometen los hijos se salen de control y generalmente se recurre a la agresión física o psicoemocional, pero todo dentro del hogar.

Cuando la madre es la que abandona el hogar y el padre es el que tiene que hacerse responsable del cuidado de los hijos, los hijos quedan al cuidado de algún familiar, y si no se cuenta con este apoyo, el hombre regularmente tiende a buscar una nueva pareja para que cumpla con el papel de madre para sus hijos. Esta solución puede generar un nuevo conflicto ya que los hijos muchas veces no aceptan a la nueva pareja del padre o viceversa y es cuando aparece el maltrato por parte del padre o de su pareja. En el caso de la mujer que se relaciona con otra persona tras la muerte, abandono o divorcio del padre ocurre la misma situación.

La violencia que se genera en la familia monoparental lleva consigo desde agresiones físicas hasta sexuales; pero hay que recordar que no en todas las familias monoparentales existen hechos de violencia. Generalmente el maltrato que caracteriza a este tipo de familia es el psicoemocional –que se vive desde el abandono del padre o madre- y muy regularmente la negligencia u omisión de cuidados.

En la familia nuclear se generan constantes agresiones por parte de la madre o el padre entre sí o dirigidas a los hijos. Dentro de nuestra estructura social –a pesar de los cambios en el rol femenino y en el rol de madre- la mujer sigue siendo la que regula las relaciones emocionales dentro del hogar. Si bien es cierto dentro de la familia el hombre por su

condición física y por su rol de padre de familia muchas veces es el generador de violencia al interior del hogar, pero actualmente se ha comprobado que la mujer es que más violencia genera al interior del hogar, como nos dice Marcela Lagarde la mujer que por estar confinada al ámbito familiar y que por no poder cambiar esta relación socialmente establecida, el hogar es el territorio o espacio al cual por excelencia dirigen su agresión.⁵³

Las agresiones dentro de la familia nuclear son múltiples, esto se encuentra justificado por el tipo de relaciones que se mantienen al interior del este núcleo familiar, donde las tensiones son algo cotidiano por su forma de interacción; pero retomando a la mujer como mayor generadora de violencia podemos citar el caso del homicidio en contra de los hijos, el cual es mayor en la mujer que en el hombre⁵⁴.

b) Grupos vulnerables dentro de la estructura social en México.

Como grupos vulnerables deben entenderse aquellos que por su pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad se encuentran en situación de indefensión para enfrentar los problemas diarios y que además no cuentan con los recursos necesarios para salir adelante ante situaciones cotidianas como la violencia en el hogar⁵⁵.

Si bien son diversas causas las que originan este problema de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) puede decirse que tanto la violencia como los grupos que presentan mayor vulnerabilidad e indefensión representan un problema cultural, ya que desde la cultura se construyen las imágenes y los significados que han de perpetuarse generacionalmente.

La distribución inequitativa de los espacios, así como de las supuestas capacidades tanto de hombres como de mujeres, ha favorecido la brecha que se ha abierto entre los géneros.

⁵³ Azaola, Elena. *El delito de ser mujer*. México, CIESAS, Plaza y Valdez editores, 1996, p. 64-65.

⁵⁴ Del 100% de los homicidios cometidos por mujeres recluidas en la Penitenciaría de Tepepan, el 76% son en contra de sus familiares; existen, para 1996, 35 casos de mujeres que dieron muerte a sus hijos y 30 casos en los cuales junto con su esposo dio muerte a sus hijos. Ídem., p. 53 y 64.

⁵⁵ Adato Green, Victoria. *Violencia intrafamiliar y grupos vulnerables*. ponencia sobre asuntos de la mujer, la niñez y la familia en la Segunda Jornada sobre Derechos Humanos y Víctimas de Delito realizada por PROVÍCTIMA. México D. F., 29 de Agosto de 2002, p. 1.

Otorgarle al hombre todas las actividades públicas y remuneradas, y a las mujeres, aquellas consideradas como de atención y servicio, poco o no remuneradas, ha permitido que este patrón se reproduzca al interior de los hogares, en los que se espera que la mujer sea por otros y para otros, y que especialmente atienda y considere a su cónyuge, concubino o pareja.

Actualmente puede reconocerse y cuestionarse la natural jefatura masculina, así como la obligada dependencia de las mujeres a sus compañeros; igualmente, la imposición que éste hace de sus ideas, no sólo a la mujer, sino a los demás miembros de la familia, incluidos los menores de edad, quienes necesariamente se convierten en víctimas directas del agresor o en indirectas, al presenciar la forma en que su madre es agredida.

Para los hombres, este cambio ha sido difícil de enfrentar, prueba de ello, es que al no estar preparados cultural ni emocionalmente para reconocer esta situación, se ayudan de la violencia para tratar de equilibrar fuerzas y volver a esquemas anteriores, en los que su autoridad no se cuestionaba.

Durante las últimas décadas ha sido increíble la forma en que la violencia ha ido en aumento. A manera de ejemplo, en el año 2000 el formato de información epidemiológica SUIVE 2000, requirió integrar como causa de fallecimiento la violencia familiar, ya que al entrar al estudio de diversos casos en los que muchas mujeres perdieron la vida, los médicos encontraron que estas personas habían sido víctimas de violencia en algún momento de su vida, y más aún, que en algunos casos, la muerte se había dado como consecuencia de actos de violencia física, los cuales fueron cometidos por cónyuges, concubinos o aquella persona con la que la víctima sostenía algún tipo de relación sentimental⁵⁶.

La Asociación Mexicana Contra la Violencia Hacia las Mujeres A. C. (COVAC) y Pro Víctimas A. C. realizaron una encuesta en la que se destacan los siguientes datos con respecto a la ciudad de México: *“los miembros de la familia que con mayor frecuencia son maltratados física y emocionalmente son los niños, en un 82%, y la madre en un 26%; el*

⁵⁶ Idem., p. 5.

*98% de los encuestados, consideran que el maltrato físico o emocional es una conducta violenta que debe ser castigada por la ley... de esta manera se considera que la violencia familiar deja de ser un asunto privado y exclusivo de los familiares, para pasar a ser un problema social.*⁵⁷

*“Cifras de la dirección de Atención a Víctimas de Delitos, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, resaltan –de enero a septiembre de 1997- que de 3,186 delitos, la agresión sufrida por 1,030 personas fue realizada por algún familiar... Según estadísticas del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) de la procuraduría citada, desde su creación en 1991, se han atendido 180,000 personas, de las cuales el 89% son mujeres; el 100% de ellas reconocieron ser víctimas de violencia psicológica, 73% sufrió violencia física y 30% sexual.”*⁵⁸

Las mujeres y los menores por ser más vulnerables tanto física como culturalmente, son blancos perfectos en el hogar para ejercer contra ellos todo tipo de violencia.

Con respecto al maltrato dirigido a menores de edad, es conveniente señalar que a pesar de que su estudio se inició muchos años antes que el de la violencia dirigida a las mujeres, puede afirmarse que no ha sido posible disminuir satisfactoriamente sus niveles, asimismo, que el hogar es el espacio en el que se da con mayor frecuencia este maltrato.

Día a día las estadísticas de maltrato infantil aumentan considerablemente, asimismo que los mecanismos para infligir el maltrato se perfeccionan y muchas de las víctimas sufren agresiones constantes y de manera sistemática, sin que en la mayoría de los casos, sus agresores reciban la sanción que corresponde, así que la impunidad se ha convertido en algo común en nuestra sociedad.

Los niños padecen muchos tipos de violencia, ya que pueden ser agredidos físicamente, pero también lo son al ser testigos de la violencia contra su madres; los menores se encuentran en peligro de ser atacados y desarrollar problemas de ajuste durante la niñez y la adolescencia, lo cual afecta el desarrollo de su personalidad, y además, puede representar

⁵⁷ Chávez Asencio, Manuel y Hernández Barros, Julio, Op. Cit., p. 6

⁵⁸ Ídem., p. 6.

un condicionamiento para la reproducción de comportamientos violentos en el futuro. Debido a ello, es importante prevenir que quienes ahora son las víctimas, puedan llegar a convertirse en futuros agresores, por la conducta aprendida de violencia.

En un informe correspondiente al período de 1997, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), se recibieron 23,378 denuncias. Como tipos de maltrato se mencionan: físico con 9,174 personas, emocional con 5,130, sexual con 1,057, omisiones del cuidado con 5,760, explotación sexual comercial con 24, negligencia con 951, aborto con 420, y abandono con 1,479 personas. Como agresores figuran: la madre en 10,317 casos y el padre en 5,618 casos, entre otros⁵⁹.

Las manifestaciones de violencia más frecuentes se dan cuando:

- Las mujeres son golpeadas, violadas, insultadas, menospreciadas por su compañero.
- Los niños son abandonados, golpeados, insultados, tratados con desprecio, ignorados.
- Algunos de los miembros de la familia obligan a otro a tener relaciones sexuales sin su voluntad.

Podemos decir que la violencia familiar afecta los derechos humanos, las libertades personales, la convivencia familiar, la salud física y emocional, y la seguridad; todo lo anterior repercute socialmente al agredir la estabilidad familiar necesaria para la debida integración del país.

c) Violencia familiar contra las mujeres.

Por violencia contra la mujer se debe entender *“cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.”*⁶⁰

⁵⁹ Ídem., p. 7.

⁶⁰ Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer. adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de Junio de 1994, y aprobada por el Senado de la República Mexicana el 26 de noviembre de 1996.

A pesar de la llamada "liberación femenina" todavía hay hombres que consideran a su esposa como un objeto más de su propiedad, es por ello que creen que tienen el derecho a descargar sobre ésta su frustración o malhumor.

La violencia contra las mujeres tiene su origen en una tradición discriminatoria profundamente arraigada, según la cual, ésta por ser diferente e inferior al hombre, él a su vez tiene el derecho de dominarla. La violencia doméstica generalmente es cometida por los hombres, el daño se produce cuando se violan o invaden los espacios de la otra persona sin su permiso, con el fin de restar poder y mantener el desequilibrio, de esta manera el control sobre la mujer es mayor.

La violencia contra las mujeres puede incluir:

- Violencia física: golpes, mutilaciones, quemaduras, el uso de armas, encierro domiciliario, etc.
- Violencia psicoemocional: comprende un rango amplio de manifestaciones, tales como la humillación, explotación, intimidación, degradación psicológica, agresiones verbales, privación de libertades y derechos, etc.
- Violencia económica: chantaje económico, el quitar el dinero que ella gana, que la pareja tenga el control absoluto de los ingresos de la casa, etc.
- Violencia sexual: el maltrato de índole sexual se da cuando a una mujer se le impone una relación sexual contra su voluntad, ya sea con violencia o intimidación o no, entre las cuales podemos destacar, la agresión sexual mediante el uso de la fuerza o la intimidación; la penetración por la vagina, el ano o la boca, utilizando la fuerza o la intimidación; el abuso sexual que hace referencia a las actitudes y comportamientos que un adulto realiza para su propia satisfacción sexual.⁶¹

⁶¹ Ruiz Carbonell, Ricardo, Op. Cit., p. 59.

Muchas víctimas de violencia familiar siguen sufriendo hasta quedar completamente destruidas física, psicológica y moralmente. Otras denuncian a sus agresores aunque muchas veces no se toman las medidas correspondientes.

Destruir la autoestima de una persona sistemáticamente mediante críticas, desprecios, abandono o insultos, también son formas de violencia. Por añadidura, generalmente la violencia verbal o psicológica precede a la física.

Lamentablemente, cuando una mujer está siendo víctima de cualquier tipo de violencia por parte de su esposo o compañero, está tan enfrascada en defenderse que a menudo no puede darse cuenta del daño que también están sufriendo sus hijos. A veces permite hasta los maltratos físicos o verbales a éstos por parte del padre, porque se siente incapaz de detenerlos ni siquiera en lo que respecta a sí misma.

El continuar permitiendo este tipo de abuso tiene graves consecuencias sobre todo para los niños, muchas de las cuales sólo se manifestarán pasados los años. A veces los niños se convierten en victimarios y las niñas en víctimas igual que su madre. Los niños que crecen en hogares violentos tienen una gran probabilidad de ser agresores en el futuro.

El resultado de la violencia familiar es la desintegración de la identidad familiar. Sus miembros actúan de modo descoordinado, además hay una distorsión de la comunicación, los valores y las creencias. La familia empieza a funcionar con predominio de desorden y comienza a haber situaciones que exceden su límite de tolerancia. Los integrantes de la familia han entrado en lo que comúnmente se denomina una "crisis", que se caracteriza por estados de confusión, desorganización y caos.

La violencia doméstica no tiene límites. Puede comenzar con el maltrato psicológico, para proseguir con el maltrato físico, que en muchas de las ocasiones puede terminar con la muerte de la persona agredida:

“Cegado por los celos, asesinó a golpes a su esposa y posteriormente la descuartizó con una sierra eléctrica para enseguida meter las partes del cuerpo dentro de un costal y abandonarlo en un solitario paraje de su localidad... todo

*se originó en una discusión por celos y al pensar que lo engañaba con otro hombre la golpeó salvajemente y la tomó de los cabellos para azotarle la cabeza en varias ocasiones contra la pared hasta que la mató.*⁶²

Se señalan en concreto cuatro factores predictivos de la prevalencia de la violencia contra las mujeres: *“desigualdad económica entre hombres y mujeres; un patrón de uso de violencia física para resolver conflictos; autoridad masculina; y control de toma de decisiones y restricciones para las mujeres respecto de su capacidad para dejar el seno de la familia”*⁶³

Los estudiosos de este fenómeno han detectado que la violencia es proceso cíclico que se relaciona con una intensidad creciente, a esto lo han llamado *“ciclos de la violencia familiar”* descritos por la maestra María de Montserrat Pérez Contreras, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: en la primera fase, denominada *“fase de acumulación de tensión”* se produce una sucesión de pequeños episodios que llevan a roces permanentes en los miembros la pareja, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad. La tensión alcanza su punto máximo y sobreviene la segunda fase, denominada *“episodio agudo”*, en la que toda la tensión que se había venido acumulado da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, oscilando desde un empujón hasta el homicidio. Se caracteriza por el descontrol y la inevitabilidad de los golpes. En la tercera fase, denominada *“luna de miel”*, se produce el arrepentimiento, pedido de disculpas y promesa de que nunca más va a ocurrir por parte del hombre. Pero al tiempo vuelven a reaparecer los períodos de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo...⁶⁴

En ocasiones, la violencia del agresor oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo. Esto lleva al niño a creerse superior al

⁶² Velázquez, Álvaro, “Descuartizó a su esposa”, en *La Prensa*, viernes 24 de octubre de 2003, p. 30, sec. Policiaca.

⁶³ Chávez Ascencio, Manuel y Hernández Barros, Julio. Op. Cit., p. 9.

⁶⁴ Pérez Contreras, María de Montserrat, “Violencia Intrafamiliar”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, tomo XLVIII, mayo-agosto, 1998, números 219-220, Universidad Nacional Autónoma de México.

llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley, o sea, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás.

En última instancia, los agresores suelen venir de hogares violentos, trasladan habitualmente la agresión que han acumulado en otros ámbitos hacia sus mujeres. Como los hijos imitan a los padres, se da con frecuencia que quienes en la niñez fueron testigos de abusos físicos entre sus padres, repiten la misma conducta cuando llegan al estado adulto. Aprendieron que los problemas y conflictos se afrontan con la fuerza bruta. Ese aprendizaje negativo se arraiga tanto que muchas veces pasa de generación en generación.

En los hogares disfuncionales en los cuales un cónyuge maltrata al otro, es común el maltrato a los niños. Constituye violencia no sólo el darles fuertes golpes, sino también gritarles, menospreciarlos, castigarlos excesivamente o negarles la atención, la aceptación y el amor que son tan imprescindibles para su desarrollo emocional y social.

c) Violencia familiar contra los hombres.

Al abordar el fenómeno de la violencia dentro del hogar hemos encontrado que en una proporción muy amplia las mujeres y los niños son un colectivo social muy vulnerable, es cierto que a éstos grupos se transmiten con mucha frecuencia actitudes violentas, y que los diversos factores que inciden en éste problema hacen que sean víctimas más propicias para permanecer como un grupo pasivo ante estas acciones.

En los diversos estudios realizados para detectar y prevenir la violencia doméstica se ha hecho mayor relevancia a la situación de la mujeres y los menores maltratados, sin embargo se ha dejado de lado un colectivo que tiene una mayor vulnerabilidad en nuestra sociedad, y aunque representa una minoría –estadísticamente hablando- también se da el caso de varones maltratados por parte de familiares directos.

No se sabe con precisión cual es el porcentaje de hombres que padecen violencia familiar, ya que en los varones hay una dificultad mayor para denunciar éste tipo de actos, ya que la

transmisión cultural de los roles afectan su masculinidad, y en consecuencia una gran cantidad de hombres prefieren seguir siendo víctimas de violencia antes que denunciar situaciones de abuso como el maltrato físico, psicoemocional, sexual o económico.

Entre las causas que pueden originar este tipo de maltrato se encuentran las constantes crisis económicas, el hacinamiento, el estrés, las adicciones, y de igual manera que el caso del maltrato hacia las mujeres, el abuso de poder y autoridad dentro del seno familiar. De cualquier forma la mayor parte del maltrato perpetrado hacia los varones suele ser de forma psicoemocional y físico.

En este apartado lo que queremos destacar es la violencia hacia los hombres cometida por sus esposas, y para explicar este fenómeno, que no se encuentra ausente en nuestra sociedad, habrá que retomar el papel que juega la mujer en nuestra sociedad, así podemos decir que el hogar es el lugar manifiesto que ocupa la mujer en nuestra sociedad, en palabras de Elena Azaola es este ámbito hacia donde, por excelencia, la mujer dirige su agresión.

En un estudio realizado por el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal se indica que de julio de 1999 a junio de 2000 del total de denuncias recibidas por hombres el 67% se refieren al maltrato físico y el 33% al psicoemocional; el *“modus operandi suele ser diferente, y así, mientras que los hombres suelen golpear con los puños y los pies, las mujeres suelen utilizar las manos, implementos de cocina, y cualquier otro objeto que tenga cerca, por el hecho de poseer, generalmente, una constitución física más frágil.”*⁶⁵

Asimismo, en México el número de denuncias por hombres que son maltratados por su pareja representa el 3% en el DIF nacional y 4% en el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal. Esta última institución señala que del total de denuncias presentadas la mayor parte se refieren a hombres de entre 18 y 39 años de edad.⁶⁶

⁶⁵ Ídem., p. 84.

⁶⁶ Ídem., p. 85.

A diferencia de la violencia ejercida por los hombres dentro del hogar la mujer arremete a su pareja por frustración o impotencia; el hombre generalmente se muestra débil ante la mujer

La violencia contra los hombres puede incluir:

- Violencia física, es decir, golpes con diversos utensilios que pueden ser artículos de cocina o incluso utilizando alguna parte del cuerpo como las manos, los pies o la boca
- Violencia psicoemocional, la cual comprende generalmente la humillación, la mujer suele utilizar argumentos que devalúan la sexualidad o el desempeño laboral o económico de su cónyuge.
- Violencia económica que incluye muchas de las veces el quitar el dinero que éste gana y que a su vez ella tenga el control absoluto de los ingresos de la casa.
- Abandono emocional y violencia sexual

2.3 Maltrato Infantil.

Es cierto que sin existir una publicidad tan notoria como en los supuestos de violencia de género, el maltrato y las agresiones hacia menores, cometidos por los propios miembros de la familia son frecuentes y, además, en muchas ocasiones son producidos no solo en familias desestructuradas o desarraigadas, sino que también ocurren en otros tipos de familias como las denominadas nucleares⁶⁷.

El niño como concepto, siguiendo los preceptos de la Convención sobre los Derechos del Niño⁶⁸, refiere a todo ser humano menor de 18 años de edad, sin importar su raza, sexo, idioma, religión, nacionalidad o su estado socioeconómico.

⁶⁷ *Ídem.*, p. 157.

⁶⁸ Artículo 1º. de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada por México en septiembre de 1990.

En cuanto a la concepción doctrinal de los derechos de los menores, se puede afirmar que es un derecho eminentemente tuitivo, que tiene por objeto la protección integral del ser humano, desde su concepción hasta que alcanza la plena capacidad de obrar, que se inicia con la mayoría de edad, para integrarlo armónica y plenamente en la convivencia social⁶⁹.

Es evidente que el maltrato en la infancia es actualmente un grave problema social, para erradicar este fenómeno el artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece que los países “tomarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas adecuadas para proteger al niño de toda forma de violencia física o mental, de traumatismos o de maltratos, de descuidos o tratamiento negligente, de maltrato o de explotación, en especial del abuso sexual, mientras se encuentre al cuidado de sus padres, del guardián legal o de cualquier otra persona que esté al cuidado del niño”. A pesar de esto, el maltrato infantil es un problema escondido en muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo.

Basándose en el concepto de provisión y protección al menor en la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publicó, el 31 de enero de 2000, la Ley de los Derechos de los Niños y las Niñas en el Distrito Federal que regula tanto el maltrato físico como el psicoemocional.

Parece ser que siempre ha existido la violencia en contra de los menores, e incluso se han encontrado datos de que desde épocas remotas ha habido malos tratos institucionalizados y ritualizados que han concluido con la muerte del niño. El niño ha sido víctima de creencias que hoy aún se visualizan, ejemplo de ello es el poder de los padres sobre los hijos. A este respecto decía Aristóteles que “*el hijo y el esclavo son propiedad de los padres y nada de lo que se haga con lo que es propio es injusto*”⁷⁰, con esta frase nos referimos a que la creencia de que el hijo es propiedad de los padres ha impregnado todos los periodos históricos; el niño nos ha sido presentado como una propiedad pero no como una persona dotada de plenos derechos.

⁶⁹ Ruiz Carbonell, Ricardo, Op. Cit., p. 158.

⁷⁰ San Martín, José (editor), *Violencia contra niños*, “Maltrato físico, maltrato emocional y negligencia”, Barcelona, editorial Ariel, 1999, p. 16.

El maltrato infantil se define como cualquier acción u omisión, no accidental que provoque un daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores. Un niño es maltratado o abusado cuando su salud física o mental o su seguridad están en peligro ya sea por acciones u omisiones llevadas a cabo por el padre o la madre, es decir, el maltrato se produce por acción, descuido o negligencia⁷¹.

El maltrato es un abuso *intencional*, nunca accidental de la fuerza u omisión con el propósito de lastimar o controlar⁷². De tal forma, definiremos como maltratado a todo aquel niño que en el transcurso de la interacción con sus padres resulte objeto de lesiones físicas no accidentales, derivadas de acciones u omisiones por parte de los mismos.

En las páginas anteriores definimos a la familia como un sistema social donde los modelos de dominación se fundan en categorías de sexo y edad, así podemos observar que el adulto tiene mayor poder sobre el niño. Esta posición social es reafirmada por leyes, tradiciones, normas sociales e instituciones.

En el caso de la relación con el niño, la violencia puede ser implementada frente a situaciones en que los niños no cumplen las expectativas de los adultos, que tanto en edad como en una situación de status es inferior. La corrección y el disciplinamiento mediante actos de fuerza son un recurso del ejercicio de la paternidad, para obtener el fin propuesto respecto de los hijos⁷³. El uso de la fuerza se utiliza como un instrumento para obtener un objetivo.

El maltrato infantil es considerado como una *“enfermedad social, intencional, presente en todos los sectores y todas las clases sociales, producida por factores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos, que afectan al desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un menor, comprometiendo su educación y, consecuentemente su*

⁷¹ Grosman, Cecilia y Mesterman, Silvia. *Maltrato al menor. El lado oculto de la escena familiar*. Buenos Aires, Editorial Universidad, 1992, p. 28.

⁷² *Ídem.*, p. 28.

⁷³ *Ídem.*, p. 37.

*desarrollo escolar, con disturbios que ponen en riesgo su socialización y, por tanto su conformación personal, y posteriormente, la social y la profesional.*⁷⁴

Son cuatro las formas específicas de comportamiento en que se concreta el maltrato infantil:

- Maltrato físico: Se refiere a cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamientos), que no es accidental que provoca un daño físico o enfermedad en un niño. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso.

El maltrato físico de niños no se asocia a ningún grupo étnico, sino que se manifiesta en todas las clases sociales, religiones y culturas. No hay una situación específica que determina la violencia familiar, sino un conjunto de factores que predisponen a que ocurra. Estos factores pueden ser: baja autoestima, necesidad de control sobre el entorno y sentimientos de inferioridad.

- Maltrato sexual: Se refiere a cualquier implicación de niños y adolescentes, dependientes e inmaduros en cuanto a su desarrollo, en actividades sexuales para los cuales son incapaces de dar un consentimiento informado. Se podría definir al abuso sexual como el tipo de contacto sexual por parte de un adulto o tutor, con el objetivo de lograr excitación y/o gratificación sexual.

El abuso sexual hacia menores tiene una característica específica: este tipo de sucesos constituyen asuntos o secretos de familia, y en muchos de los casos, las situaciones de ocultamiento del abuso pueden prolongarse por años o nunca evidenciarse.

En el Distrito Federal, en tan sólo 18 meses, un total de 171 niños y adolescentes del sexo femenino y masculino han sido víctimas de violación y agresiones sexuales por parte de sus padres y/o parientes más cercanos.⁷⁵

⁷⁴ Ruiz Carbonell, Ricardo, Op. Cit., p. 162-163.

⁷⁵ Estadísticas de la Fiscalía del Menor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. aparecidas en *La Jornada*, núm. 6050, 3 de julio de 2001, p. 110.

- Abandono y abuso emocional: El abuso emocional generalmente se presenta bajo las formas de hostilidad verbal, como por ejemplo insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono. También aparece en la forma de constante bloqueo de las iniciativas infantiles por parte de algún miembro de la familia. El abandono es un maltrato pasivo y se presenta cuando las necesidades físicas del niño como alimentación, abrigo, higiene y protección no son atendidas en forma temporaria o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.

Los padres muchas veces abusan emocionalmente de sus hijos basados en buenas intenciones, como por ejemplo cuando quieren que sobresalgan en el colegio, en el deporte o en la vida social. Pero a partir de esas buenas intenciones pueden presionarlos o avergonzarlos al punto de crearles un sufrimiento emocional crónico.

El abandono emocional puede ser desde un lugar pasivo, sin brindar afecto, apoyo y la valoración que todo niño necesita para crecer psicológicamente sano. Se refiere a la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño; una constante indiferencia a los estados anímicos del niño.

- Niños testigos de violencia: Se refiere cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Estos niños presentan trastornos muy similares a los que caracterizan quienes son víctimas de abuso.

Según estadísticas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), tan solo en el primer trimestre del 2001 cerca de 6,000 niños mexicanos fueron víctimas de algún tipo de maltrato en el seno familiar, 1,769 de estas denuncias correspondieron a menores de edad maltratados físicamente, 1,686 por omisión de cuidados, 1,670 por maltrato emocional, 392 por abandono, 244 por abuso sexual y 2 por explotación sexual comercial.⁷⁶ La edad de estos menores oscila entre los seis y los doce años, estudian la educación primaria y los principales agresores son los padres biológicos.

⁷⁶ Datos publicados en *El Excelcior*, núm. 30641, 2 de julio de 2001, p. 25, sección A.

Los síntomas que muestran los menores que son agredidos por parte de sus padres pueden variar, entre ellos tenemos:

- “Salud y desarrollo por debajo de lo normal
- Evidencias de negligencia en el cuidado del menor, es decir, suciedad, desnutrición, etcétera.
- No aparición de nuevas lesiones una vez de que ha sido hospitalizado.
- Múltiples fracturas en diferentes estadios de curación.
- En cuanto a su conducta, el menor se presenta como sumiso ante los deseos de sus padres, además de ser asustadizos, tímidos y tratan de pasar inadvertidos.
- Algunos de los menores son agresivos, negativos y con frecuencia hiperactivos”⁷⁷.

El maltrato infantil es un problema multicausal, determinado por múltiples fuerzas que actúan en el individuo, en la familia, en la comunidad y en la cultura donde éste se desenvuelve, impidiendo o dificultando su desarrollo integral.

“Son muchas las razones que inducen a creer que el maltrato y descuido de menores se tornará todavía más común a medida que los países hacen la transición de economías reglamentadas a economías de mercado más abiertas y con menos estructuras para el bienestar social. Debido a que el crecimiento urbano recarga los servicios médicos y sociales; debido a que las mujeres ingresan al mercado de trabajo cada vez en mayor número; y debido a que por diversas causas más familias se ven desplazadas de sus hogares y de su entorno cultural”.⁷⁸

Frente a situaciones de desequilibrio en el grupo familiar, muchas veces la primera víctima suele ser el niño. Los factores de riesgo para que se produzca una situación de maltrato dentro de una familia están referidos tanto a la estructura de la misma como al funcionamiento y a la dinámica de ésta. En cuanto a las condicionantes de tipo estructural se encuentran: número de integrantes de la familia, padres adolescentes, las malas relaciones de comunicación, la carencia de vínculos afectivos y la violencia familiar, son factores de riesgo relacionados con el funcionamiento de la propia familia. La inexistencia

⁷⁷ Ruiz Carbonell, Ricardo, Op. Cit., p. 162-163.

⁷⁸ San Martín, José (editor), Op. Cit., p. 20.

de límites o reglas familiares y la relación marital, pueden influir de manera negativa en la dinámica familiar, contribuyendo a que se produzca una situación de maltrato infantil.

La cultura y las tradiciones de cada país también influyen en la concepción que se tenga sobre el maltrato infantil. Por ejemplo, las formas de crianza en distintas culturas nos demuestran que cosas que nosotros hacemos y nos parecen naturales, en otras sociedades están ausentes casi totalmente. *“Si el maltrato de los niños en nuestra sociedad, es parte de una cultura maltratante y una cultura maltratante está hecha de rutinas y de prácticas cotidianas que son percibidas como naturales, únicamente cambiando desde la vida cotidiana esas prácticas, podremos prevenir y cambiar la situación de un niño.”*⁷⁹

Existen aún, en muchos países ideas tales como que los hijos pertenecen a los padres y que ellos pueden decidir sobre su destino. La dependencia del niño respecto del adulto en nuestra sociedad es también un factor de riesgo.

Entre los problemas ambientales y socioeconómicos que pueden actuar como factores de riesgo para que se produzca una situación de maltrato se encuentran:

- Situación laboral: desempleo, inestabilidad laboral, excesiva carga horaria, entre otras.
- Vivienda: hacinamiento, viviendas compartidas con otras familias, malas condiciones de habitabilidad, etc.
- Necesidades básicas insatisfechas, problemas de marginalidad, entre otras.

Por otro lado, entre las características de la organización familiar que actúan como facilitadoras de la aparición del fenómeno violento hacia los niños se enumeran las siguientes:

1. Una organización jerárquica fija e inmovible, basada en la creencia de desigualdades naturales.
2. Un sistema de autoridad en el que la distribución del poder se organiza en concordancia con las jerarquías conformando relaciones de dominación/subordinación autoritarias.

⁷⁹ Ruiz Carbonell, Ricardo, Op. Cit., p. 169.

3. Una modalidad relacional cercenadora de la autonomía, en tanto los miembros de la familia interactúan rígidamente.
4. Fuerte adhesión a los modelos dominantes de género y de autoridad en la familia. Esto explica un rígido apego a la cultura tradicional en las prácticas de interacción entre los miembros de la familia.
5. Una comunicación de significados que invisibilizan el abuso e imponen naturalidad al hecho dentro de la familia⁸⁰.

En primer lugar, es preciso señalar que los factores de riesgo anteriormente señalados dan cuenta parcialmente del conjunto de “condiciones adversas” en las que se pueden generar situaciones de maltrato infantil. En segundo lugar, en la mayoría de los casos en que se producen situaciones de maltrato se conjugan más de uno de estos factores, es por ello que es necesario asumir su multicausalidad.

Cuando hablamos del microsistema del niño, nos estamos refiriendo a las relaciones entre el niño y su medio ambiente inmediato: la familia. Con el correr de los años, ésta ha sufrido grandes transformaciones, y como anteriormente mencionamos, “se ha pasado de una familia extensa, viviendo dentro de un grupo social que desbordaba la familia, y donde los sujetos estaban en contacto con una pequeña comunidad dentro de la que mantenían lazos intensos, estrechos y continuos, a unidades familiares cada vez más reducidas y más aisladas, y donde el contacto con otros individuos está más regulado por factores externos que por las necesidades del individuo”⁸¹. A pesar de estos cambios, los adultos continúan desempeñando un papel determinante en el desarrollo del niño ya que son, en gran medida, quienes estimulan y crean las condiciones para su desarrollo físico, intelectual y social.

Por esta razón, se debe prestar especial interés al conjunto de interacciones que se producen dentro del núcleo familiar para poder detectar aquellos factores que no estén contribuyendo al desarrollo armonioso del niño. Ahora bien, según Garbarino, “el microsistema del niño se convierte en una fuente de riesgo para su desarrollo cuando es socialmente empobrecido. Es decir, el desarrollo del niño sufre siempre que el microsistema está limitado, ya sea

⁸⁰ Grosman, Cecilia y Mesterman, Silvia, *Maltrato al menor. El lado oculto de la escena familiar*, Buenos Aires, Editorial Universidad, 1992, p. 28.

⁸¹ Martín López, Enrique, Op. Cit., p. 219.

porque hay muy pocos participantes o muy poca interacción recíproca, patrones de interacción psicológicamente destructivos, o alguna combinación de los tres”⁸². Estos factores contribuyen a que se produzcan situaciones de violencia familiar, en donde el niño se ve afectado.

Es importante recordar que si bien los padres que maltratan a sus hijos no siguen un patrón determinado, existen ciertas características de los mismos que los hacen más vulnerables a tener conductas violentas con sus hijos.

De acuerdo con la teoría de los roles la violencia que se ejerce del padre a los hijos y de la madre a los hijos es diferentes, esto es así ya que las madres permanecen mucho tiempo con sus hijos, en cambio los padres delegan en ellas la socialización cotidiana.

La violencia de la mujer hacia sus hijos se debe considerar la relación desigual de poder, la subordinación de la mujer al hombre y la maternidad, en ausencia del hombre la mujer tiene el poder en la educación de los hijos. Esta función socializadora muchas de las veces entra en contradicción con el rol maternal, ya que hay que recordar que la madre *es* incondicional, paciente, comprensiva, tierna y sensible, pero a la vez tiene que educar vigilando y disciplinando, así el castigo corporal constituye una salida ante la impotencia de los múltiples problemas que tiene la mujer dentro del hogar.

La descarga hacia el más débil se hace visible, las madres golpean y maltratan muchas más veces a sus hijos de lo que lo hacen los hombres ya que *“la vía de escape más accesible y directa la constituyen los niños, cercanos por afecto e indefensos por constitución.”*⁸³ Los hombres no presentan contradicciones en el ejercicio de la autoridad, pero muchas de las veces son cómplices de los abusos que sus mujeres cometen en contra de sus hijos.

La violencia familiar hacia el menor, traducida en términos de abuso, es una de las fuentes de riesgo más importantes para el desarrollo integral de los niños. Es difícil estimar con precisión los costos sociales que se producen, pero se ven reflejados a través de problemas psicológicos, adicciones, suicidios, presencia de enfermedades recurrentes, ausentismo

⁸² Grosman, Cecilia y Mesterman, Silvia, Op. Cit., p. 32.

⁸³ Ídem., p. 55.

laboral, dificultades en la escuela y la falta de satisfacción de las necesidades, principalmente las afectivas, así como la delincuencia juvenil.

a) Proceso de socialización y violencia familiar.

Una de las primeras causas por la cual es posible que el niño maltratado sufra futuras alteraciones en su desarrollo es la asimilación de la conducta vivida en el entorno familiar.

El hombre trae al nacer sólo conductas reflejas o innatas que son principalmente impulsos biológicos muy elementales y básicos que le permiten comunicarse con el mundo exterior. A partir de estas conductas y con la ayuda de los adultos es que aprenderá a relacionarse y a actuar ante determinadas situaciones. El rol del adulto, por tanto, no se circunscribe solo a la satisfacción de las necesidades básicas del niño: alimentación, abrigo, higiene, sino también a la necesidad de afecto y respeto, siendo el factor principal de influencia en la configuración de la personalidad del individuo y su socialización.

El niño crece en la familia y es con ésta con quien va a desarrollar sus primeras relaciones. Este proceso se denomina socialización e incluye también la transmisión de determinados valores y conductas que al poco tiempo aparecerán como naturales. La familia tiene el rol fundamental de ser transmisora de dichos valores y moldeadora de la conducta. El niño va adquiriendo cierto conocimiento para que a su debido tiempo pueda insertarse a vivir en sociedad. A medida que los menores crecen, perciben las funciones que cumplen distintos miembros de la familia⁸⁴. De este modo, conocen las características generales de los roles de padre, madre e hijos. También aprenden las primeras normas: lo prohibido y lo permitido. Durante esta época de aprendizaje los padres refuerzan y premian ciertas conductas, a la vez que castigan otras, explican las situaciones que el niño no comprende, resuelven situaciones conflictivas juntos y premian de alguna manera sus logros.

⁸⁴ Alexander, Jeffrey, *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional*, España, editorial Gedisa, 1997, p. 43.

De acuerdo con Durkheim la educación “*es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social, y tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exige la sociedad en su conjunto y el medio social al que se está destinado*”⁸⁵; con esto nos referimos a que la educación de los padres sobre los hijos será el modo de socializar a la nueva generación.

La socialización descrita por Parsons hace referencia al proceso de aprendizaje que universalmente comienza en la unidad familiar. Mediante la socialización es que el individuo adquiere las orientaciones precisas para funcionar satisfactoriamente en un rol, con esto decimos que mediante el proceso de socialización es que se internalizan las pautas para que un determinado sujeto ejerza un rol que beneficie o no al sistema social⁸⁶.

En el caso de la socialización del niño, la familia juega un papel muy importante, pues las personalidades de la familia sirven como agentes de socialización, ya que “*casi inmediatamente que el niño se adscribe a la familia se le da un rol que incluye unas expectativas de su conducta*”⁸⁷.

La familia, por tanto, cumple un rol importantísimo en el proceso de formación de la personalidad. Es en este núcleo donde el niño aprende sus primeras normas, las cuales serán la base para su futuro desarrollo. Si el menor no aprende a partir de su familia a comportarse socialmente, luego tendrá actitudes violentas, siendo éstas no sólo las extremas, que lo podrán llevar a ser juzgado como ciudadano, sino también las pequeñas agresiones que rompen la armonía de un grupo y posiblemente, en consecuencia, de la propia familia que formará en un futuro.

Los familiares son los encargados de conocer y transmitir las pautas que el niño debe vivir en la sociedad. En virtud de la posición que ellos ocupan en la vida del niño son especialmente significativos en su desarrollo. De esta manera, ellos son los que definen el

⁸⁵ Durkheim, Emilé, *Educación y sociología*, México, editorial colofón, 1999. p. 72.

⁸⁶ Parsons, Talcott, *El sistema social*, México, editorial alianza, 1988. p. 201-202.

⁸⁷ Ídem., p. 155.

mundo para el niño y sirven de modelos para sus actividades y conductas; a partir de los padres es que se brindan las expectativas de vida para los menores.

Lo anterior lo podemos explicar con lo que Parsons denomina la *identificación*⁸⁸, proceso por el cual se internalizan los valores del modelo, es decir, en base a la identificación como un modo de aprendizaje, será que en el menor repercutan las conductas que tienen sus padres: que un niño determinado sea agresivo o tranquilo, flexible o bastante rígido en su pensamiento, que se plante con seguridad o duda frente a nuevas situaciones, su manera de defenderse, su capacidad de amar y de darse, su manera de abordar ciertas situaciones, todo es en cierto modo, el resultado de la conducta previa de su familia, principalmente de sus padres, los cuales, como anteriormente mencionamos, sirven como modelos.

Es probable que un niño maltratado en su infancia se desarrolle con una personalidad violenta en su adultez como consecuencia de las agresiones que sufrió. Es por eso muy común que éste como adulto engendre a su vez un niño también maltratado como lo fue él. El patrón de conducta agresiva tiende a repetirse como un modo de conducta aprendida, en el que, el adulto agresor fue en su infancia agredido.

Los adultos formados en familias violentas, consecuencia de un mal aprendizaje de los valores, serán también los integrantes de las instituciones que las comunidades y las familias necesitan para su funcionamiento, es por ello que el problema que representa la violencia familiar no puede ser tratado como algo privado, ya que cuando un menor es formado en un núcleo violento muchas de las veces interioriza la violencia, y con el paso del tiempo será un generador de violencia en contra de la sociedad o de su familia. Se puede observar entonces que el espiral violento se retroalimenta y se incrementa.

Una familia que venga sembrando sus vínculos entre familiares con violencia, no podrá sembrar sino violencia hacia la generación futura y no podrá sino desbordar violencia hacia fuera de su familia. De un niño maltratado, esperamos, un agresor futuro, que devolverá la violencia absorbida. Está comprobado que muchos de los menores que cometen actos de violencia han sido víctimas previamente.

⁸⁸ *Ídem.*, p. 204.

Las consecuencias del maltrato infantil se pueden interpretar como una manera de que el individuo maltratado exteriorice lo que aprendió su la infancia, esto es así ya que la persona durante toda su niñez, mediante el proceso de objetivación, elabora toda una serie de significados a partir de las situaciones que ha vivido cotidianamente, es entonces en su adultez que el individuo reacciona ante cualquier situación de la manera en como internalizó esas pautas de comportamiento⁸⁹, con esto nos queremos referir a que el sujeto que vivió violencia familiar tiene una construcción de la realidad cimentada en la violencia, lo cual, desde este punto de vista, no hará más que reproducirla, ya que es la manera como ha sido enseñado a resolver o enfrentar cualquier situación. Así podemos ver como el sujeto agredido se convierte en un agresor o un delincuente.

El niño maltratado se desarrollará con secuelas en su adultez porque ha asimilado este maltrato, es decir, el individuo no conoce otras realidades, la que él vivía es la que se le presenta como lo normal, es lo típico, es así por que los niños incorporan las situaciones externas desde el inicio de su vida. Es por ello que es importante resaltar que tanto el proceso de socialización como el de aprendizaje, duran toda la vida, y si el núcleo donde se formó el niño no es el adecuado, las consecuencias vendrán de la mano con la violencia.

Ciertamente los menores muestran inferiores recursos para defenderse y para afrontar las situaciones de violencia de como lo haría un adulto, en este sentido, el riesgo es mayor porque se trata de un sujeto en construcción. Al respecto Durkheim mencionaba que *"la educación es transmitida de generación en generación de acuerdo a costumbres, valores, etcétera... pero la educación no puede llegar a grandes resultados cuando procede por golpes bruscos e intermitentes..."*⁹⁰

Muchos padres perciben como justos los castigos implementados, o perciben la desproporción del castigo ofrecido con la supuesta falta cometida pero se justifican de alguna manera (por la pobreza, por los nervios, etc.). Es considerable que los mismos adultos golpeadores suelen manifestar y percibir que han golpeado a sus hijos en menos ocasiones de lo que realmente lo hacen. Si bien algunos de los adultos golpeadores suelen

⁸⁹ Álvarez G., Ana Josefina, "El interaccionismo o la teoría de la reacción social como antecedente de la criminología crítica", Universidad Autónoma de Querétaro, 1990, p. 17.

⁹⁰ Durkheim, Emilé. Op. Cit., p. 94.

manifestar algún afecto posterior como arrepentimiento o lástima, en muchos casos se trata de padres que están a favor del castigo como medida disciplinaria y educativa.

El castigo recibido por los adultos en la infancia suele guardar relación con el tipo de castigos físicos que se emplean para corregir a los hijos:

“Porque el bebé de dos meses lloraba mucho, su padre lo asesinó a golpes en el tórax con el puño... Argumentó que estaba desempleado y cuidaba al bebé, mientras su pareja trabajaba. Desde el pasado lunes el niño se puso muy necio, no quería el biberón y chillaba, por lo que le asentó un golpe en el tórax con el puño. Así se calló y en esta cruel forma siguió haciéndolo toda la semana, hasta que ayer por la noche el bebé perdió la conciencia, después de haberlo golpeado... Cuando llegó su pareja le dijo que el niño murió asfixiado con las cobijas...”⁹¹

La violencia es un factor intergeneracional que afecta no solo a la víctima sino también al victimario, dado que intervienen al respecto los modelos de organización familiar, las creencias culturales, los estereotipos respecto a supuestos roles relacionales, y las maneras particulares de significar el maltrato. En los niños y adolescentes tienen problemas aprendizaje, trastornos de la conducta y problemas interpersonales. Las consecuencias que esto tiene a futuro es que los niños que fueron víctimas de violencia o que se criaron dentro de este contexto, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones.

Es de vital importancia que para establecer posibles soluciones al problema de la violencia familiar debe ponerse gran atención a la formación de los menores ya que son parte integral de la familia pues es precisamente en la niñez donde, a través de los padres, se transmiten todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro para una debida adaptación en la sociedad.

⁹¹ González, Manuel, “Espeluznante crimen. Desalmado padre mató a golpes a su hijo de apenas dos meses por chillón”, en *La prensa*, Domingo 2 de noviembre de 2003, sec. Policiaca, p. 26.

La violencia no es un atributo del individuo, mas bien, la violencia es ejercida por individuos que pertenecen y actúan consensualmente en un contexto familiar violento, que a su vez está inmerso en un macrocontexto social y cultural legitimador⁹².

Podemos decir que mediante el proceso de socialización el niño aprende e interioriza la violencia como una pauta de valor por medio de la cual resuelve cualquier situación que éste, en una etapa adulta, tenga que enfrentar.

Lo que el padre o la autoridad del núcleo familiar realice, se convertirá en rasgo crucial del proceso de socialización, así, lo que le niño en un futuro haga se puede Interpretar como una expresión, signo o simbolo de la imitación o la identificación con su padre o madre, los cuales sirvieron de modelos para construir la realidad social en la que vivirá éste como adulto⁹³.

⁹² Grosman, Cecilia y Mesterman, Silvia. Op. Cit., p. 49.

⁹³ Parsons, Talcott, Op. Cit., p. 214.

CAPÍTULO 3. REPERCUSIONES CRIMINÓGENAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR: CONSTITUCIÓN DEL MENOR INFRACTOR.

Los mismos factores que condicionan la delincuencia juvenil son los que producen la disolución de la familia: factores desequilibradores.

Antes y ahora, la miseria, la estrechez económica, la promiscuidad, el trabajo afuera de la mujer, el trabajo y la mendicidad de los niños.

En el lado opuesto, la abundancia, el lujo, la desocupación por exceso de comodidades, dan lugar a la desunión, el distanciamiento espiritual de los hijos y la falta de continuidad del cariño paterno.⁹⁴

“La familia emerge como un decisivo factor de conducta antisocial”

Way J. McCord

3.1 Concepto delincuencia juvenil.

La comisión de un hecho catalogado en la ley como delito da lugar a que habitualmente se haga referencia a la palabra delincuente.

Ante todo, siempre se ha considerado que la delincuencia es un fenómeno específico y agudo de desviación e inadaptación⁹⁵. En este sentido, se dice que "delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive"⁹⁶, esta definición significa todo y nada, en cuanto si realmente puede esperarse que toda persona, sea menor o adulta, se adapte a las demandas de una sociedad dada, ya que el hombre que delinque no difiere, en esencia, de aquel que actúa con base en lo "normal", es decir, que la tendencia a realizar hechos delictivos o criminales no se circunscribe a una determinada especie humana sino que existe en todos los hombres, incluso en los que supuestamente se catalogan como los "mejores".

Delincuencia es la acción que tiene como resultado la infracción de una norma, no existe una definición material de delito puesto que ésta va cambiando de acuerdo con el tiempo y

⁹⁴ De Pierris, Carlos Alberto, *Delincuencia Juvenil*, Buenos Aires, editorial Bibliográfica Omeba, 1986, p. 86.

⁹⁵ Izquierdo Moreno, C., *Delincuencia juvenil en la sociedad de consumo*, Madrid, editorial Mensajero, 1980, p., 7.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 8.

el contexto social que se este viviendo. A diferencia de otros conceptos como la desviación⁹⁷, los actos delictivos son aquellos comportamientos cuya realización está sancionada con una pena en la ley.

A la definición anterior se contraponen la dicha por la teoría del etiquetamiento (labeling approach), la cual nos dice que “*no toda infracción de una norma penal es definida como delito ni toda persona que vulnera una norma penal es etiquetada como delincuente*”⁹⁸, con respecto a esto, para que exista delincuencia se requiere que se produzca una reacción social negativa que etiquete ese comportamiento como delito.

Pese al influjo de la escuela clásica positivista -considerar el fenómeno de la delincuencia como una realidad exclusivamente individual- actualmente la mayoría de los criminólogos afirman que la delincuencia es un fenómeno estrechamente vinculado a cada tipo de sociedad, y es un reflejo de las principales características de la misma, por lo que si se quiere comprender el fenómeno de la delincuencia, resulta imprescindible conocer los fundamentos básicos de cada clase de sociedad, con sus funciones y disfunciones.

Tomando en cuenta lo anterior Herrero define la delincuencia como “*el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados.*”⁹⁹

Es entonces que hay que preguntarnos ¿que es un delincuente menor de edad? Pregunta que no siempre tiene respuesta satisfactoria, ya que muy pocas veces, situaciones en las que el menor es protagonista de algún delito sensibiliza al más severo de los juicios; en otros casos se considera como una reacción negativa del menor, como una manifestación de la conducta que tiene como único objetivo, molestar, amenazar y perjudicar a los integrantes

⁹⁷ Infracción de las normas sociales. Se conoce como “desviados” a quienes no se someten a las normas sociales, morales o legales de la comunidad. Sin embargo es de destacar que en muchos casos no coinciden las conductas desviadas con las acciones tipificadas como delito: el incesto, la prostitución, la vagancia o vagabundeo, etc., es decir, este tipo de conductas son sancionadas comúnmente por la sociedad y en algunas ocasiones por la ley penal de acuerdo con el periodo histórico que se viva. Oldano, Iris, *Criminología, agresividad y delincuencia*, Buenos Aires, editorial AD HOC, 1998, p. 19.

⁹⁸ Salvador Giner, Emilio y Lauro de Espinosa, Cristóbal (editores), *Diccionario de sociología*, Madrid, editorial Alianza, 1998, p. 177.; Larrauri, E., *La herencia de criminología crítica*, Madrid, Siglo XXI editores, 1991.

⁹⁹ Herrero, C., *Criminología*, Madrid, editorial Dykinson, 1997, p. 359.

honestos de la sociedad; ante los hechos, pocas veces existe la reflexión que permita ver la necesidad de comprobar ¿donde vive?, ¿de donde proviene?, ¿cuál es su delito?, ¿porqué lo hizo?, ¿cuál será su futuro?.

Sin lugar a dudas, la delincuencia juvenil es uno de los fenómenos sociales más importantes y más graves en nuestra sociedad, y es uno de los problemas criminológicos internacionalmente preferidos desde el siglo pasado, pues las manifestaciones de la conducta que más llaman socialmente la atención de forma negativa, pueden observarse generalmente mejor entre los jóvenes que en la población adulta.

Actualmente se destaca la idea de una juventud apática, adormecida, desesperanzada, inconsciente, desapasionada; jóvenes que no creen en nada y que no desean nada. Por si fuera poco, a estas definiciones hay que sumar a la juventud que aparece como problema, desorden peligrosidad, subversión, drogadicción, en pocas palabras como la causante de la **violencia-delincuencia** que se vive por todos los rincones de la Ciudad.

La opinión pública gira en torno a estos adjetivos descalificativos –por así llamarlos-, este juicio se refuerza por las imágenes que se transmiten día y noche por la televisión, esto aunado a los datos estadísticos que muestran que en nuestro país gran parte de los actos delictivos son cometidos por jóvenes¹⁰⁰. Así podemos ver que la juventud es enjuiciada sin tratar de encontrar en su historia las posibles causas que la orillan a realizar este tipo de actos.

¿Pero como abordar el binomio juventud-violencia? Hay que empezar por delimitar el concepto de *joven*. “*Joven es aquel que todavía no es adulto.*”¹⁰¹ El adulto, por su parte, como significación social, “*es una condición, una realización definitiva que porta significados tales como madurez, experiencia, conocimiento, juicio, sensatez, prudencia, sabiduría, etc.*”¹⁰²

¹⁰⁰ En México, jóvenes de entre 16 y 29 años están involucrados en el 57% de los delitos cometidos, como lo demuestran los registros judiciales para 1997. Soto, M. Adriana, La sospechosa relación entre juventud y violencia, en Revista *El Cotidiano: Violencia y Sociedad*, México DF., núm. 111, p. 30.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 30.

¹⁰² *Ibid.*, p. 30.

El ser joven, con lo anteriormente mencionado, implica un proceso para llegar al estado adulto, es decir, es el paso de un estado pasajero e imperfecto, a uno donde la formación y la preparación que se haya tenido lo llevaran a ser algo o alguien.

Por el lado de la relación que hay entre la juventud y su sinónimo violencia, hay que atender al caso de la delincuencia. Delincuencia juvenil es definida socialmente como inconducta, desviación, inadaptación, irregularidad, amenaza, **marginación**, rebeldía, vagancia, falta de estudios, amoralidad, entre otros; sin embargo, y al igual que la definición de delincuencia, la delincuencia juvenil es una forma de mala adaptación social y puede explicarse principalmente por el carácter del menor y por las condiciones ambientales que lo llevan a ponerse en conflicto con la moral y la ley.

La delincuencia juvenil, como su nombre lo indica, se refiere a las relaciones delictivas en las que el delincuente es joven, es decir, el individuo cuya edad se halla por debajo de la edad penal adulta definida legalmente por la comunidad. La delincuencia de menores no incluye todos los actos de inconducta, sino sólo aquellos que violan las leyes establecidas en el código penal, sin embargo, su castigo se encuentra influido por las actitudes de cada comunidad y por el grado de tolerancia respecto a la conducta “anormal” de la juventud.

Por ahora podemos decir que *“El menor infractor es una construcción cultural que implica un elemento conductual; esta construcción cultural implica procesos valorativos y de control, así como de socialización, en tanto que el ingrediente conductual supone procesos individuales y colectivos que no necesariamente presentan un origen patológico, sino que pueden explicarse por significados, motivaciones o interrelaciones de producción de eventos psicológicos y socioculturales muy diversos.”*¹⁰³

La delincuencia de menores no es propia de nuestra generación y no es patrimonio exclusivo de un país o cultura, pues se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad hasta los pequeños poblados rurales, desde las familias ricas o acomodadas hasta las

¹⁰³ Correa García, Sergio. El menor infractor y su perspectiva criminológica. Memoria del seminario internacional: Política de justicia en menores infractores. México, Consejo de Menores de la Secretaría de Gobernación, p. 32.

más pobres, es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización; pero este tipo de explicaciones no nos ayudan a enfrentarnos, medir o solucionar el problema de la delincuencia juvenil. Lo que si es importante decir es que este fenómeno tiene sus propias características en cada región geográfica y aún dentro de la misma, no obstante sus interpretaciones y la información que se tiene de ellas, nos hacen ver que cada delincuente es un caso único aún cuando sus efectos sean los mismos.

Hay que considerar que los delincuentes hacen cosas idénticas, por móviles muy distintos y con intenciones muy diferentes, es por ello que no podemos englobar las transgresiones de los adolescentes bajo la etiqueta de la delincuencia juvenil.

Resulta difícil hablar sobre quien es un delincuente socializado, quien un joven perturbado emocionalmente y quien ha cometido un nuevo delito motivado por una necesidad obvia y patente. De esta manera, lo delictivo corresponde a la satisfacción de una profunda necesidad personal, y este acto es usualmente una violación de lo que consideramos conducta conforme a la ley penal o socialmente establecida. Es por ello que no podemos señalar a la delincuencia de menores como un desajuste psicológico, sino que el problema lo debemos ver en su amplitud, es decir, de acuerdo con los factores sociales, económicos, psicológicos y políticos que conlleva este fenómeno¹⁰⁴.

Dentro del campo de las ciencias penales viene entendiéndose por delincuencia juvenil la llevada a cabo por personas que no han alcanzado aún la mayoría de edad, así nos podemos dar cuenta que el término delincuencia juvenil es un concepto eminentemente socio-histórico. En este sentido, Garrido Genovés define al delincuente juvenil como una figura cultural, porque su definición y tratamiento legal responde a distintos factores en distintas naciones, reflejando una mezcla de conceptos psicológicos, sociales y legales. Técnicamente, el delincuente juvenil es aquella persona que no posee la mayoría de edad penal y que comete un hecho que está castigado por las leyes¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Fernández Hernández, Luisa, *Los menores infractores y su entorno jurídico social*, en *Universidad Abierta*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, número II, 1 de marzo de 2001, p. 15.

¹⁰⁵ Garrido Genovés, V., *Delincuencia juvenil*, Madrid, editorial Alambra, 1986, p. 11.

Definir lo que constituye delincuencia juvenil resulta problemático, ya que en algunos países la delincuencia de menores es una calificación que se obtiene de aplicar definiciones del Código Penal cuando esas infracciones son cometidas por menores de edad, en otros, la delincuencia juvenil incluye una gran variedad de actos en adición a los que se encuentran enumerados en sus leyes. Así las figuras estadísticas de ciertos países se encuentran artificialmente aumentadas en lo que respecta a la delincuencia juvenil, mientras que en otros no reflejan esas figuras, sino un limitado número de conductas desviadas¹⁰⁶.

En definitiva, y teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente, podemos definir la delincuencia juvenil en México como el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones penales cometidas por los individuos mayores de 11 años y menores de 18, según lo establece la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal¹⁰⁷.

Habiendo dejado claro el concepto de delincuencia juvenil, cabe diferenciarlo de otros conceptos afines: conflicto social, desviación, marginación y anomia.

El *conflicto social* entendido por Lewis Coser es la lucha por los valores, por el status, el poder y los recursos escasos en cuyo proceso las partes enfrentadas optan por anular, dañar o eliminar a sus contrarios.

Cohen y Merton han definido la *desviación* como el comportamiento o conducta que viola las normas del grupo, y que a la vez el individuo se convierte en sujeto activo de la citada trasgresión. Todo ello es fruto del rompimiento, por parte de este individuo, con el sistema establecido¹⁰⁸. La desviación proviene de la falta de medios para alcanzar las metas que el sistema social impone, se pide que la conducta este orientada hacia una meta pero se niegan en gran medida oportunidades efectivas para conseguirlas de acuerdo con los medios institucionalizados¹⁰⁹, entonces podemos decir que la estructura social de cierta forma limita la posibilidad de recurrir a medios apropiados para alcanzar una meta, produciendo

¹⁰⁶ David, Pedro R., *Sociología criminal juvenil*, Buenos Aires, Depalma, 1979, p. 31.

¹⁰⁷ Sánchez Galindo, Antonio, *Menores infractores y la transición en México*, México, editorial Delma, 2001, p. 64.

¹⁰⁸ Tullio Bandini y Uberto Gatti, *Dinámica familiar y delincuencia juvenil*, México, Cárdenas editor, primera edición mexicana 1990, p. 67; Oldano, Iris, *Criminología, agresividad y delincuencia*, Op. Cit., p. 26-27.

¹⁰⁹ Merton, Robert, *Teoría y estructura social*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 224.

conductas divergentes que se apartan de las normas institucionales pues las oportunidades en las diversas clases sociales son desproporcionales a las aspiraciones de los individuos, en esto no solo se cuenta la marginación en la que viven grandes sectores de nuestra sociedad, sino también la educación formal e informal que se da en las instituciones que la regulan incluyendo a la familia.

La *marginación social* puede ser entendida como la situación psico-social en la que se ve envuelta una persona en virtud de la insuficiencia de recursos, la precariedad o total ausencia de status social y la exclusión total o parcial de las formas de vida minimamente próximas a las del modelo prevaleciente en la comunidad. La marginación no puede confundirse con la situación delincuencial, aunque es verdad que con frecuencia conduce a ella.

La *anomia*, es decir, la ausencia de normas –no porque no existan sino que carecen de reconocimiento por quienes deben cumplirlas-, es un caso específico de desviación, porque los comportamientos disconformes tienen origen, en muchas ocasiones, en un contexto de conflicto o de desmoronamiento del sistema. Es una situación que puede surgir en periodos de rápida transformación social y política en los que resulta difícil saber qué pautas o normas sociales y jurídicas deber ser seguidas¹¹⁰.

La teoría de la anomia nos dice que la sociedad determina un orden interno que algunos no aceptan dentro de su escala de valores, de ahí que Durkheim defina a la anomia como un derrumbamiento de las normas de una sociedad determinada. Por otro lado, Merton la entiende como conductas irregulares –dentro de las cuales se encuentra el delito-, los síntomas de discrepancia entre expectativas culturales y los caminos o canales determinados por la estructura social para satisfacerlas. La realidad cultural fija objetivos y determina la legitimidad de los medios para alcanzarlos, mientras que la realidad social es la que distribuye esos medios; si no es posible acceder por la vía institucionalizada se genera el conflicto¹¹¹. Así la anomia puede producir reacciones opuestas, entre las cuales figuran el conformismo o la desviación.

¹¹⁰ Oldano, Iris, *Criminología, agresividad y delincuencia*, Op. Cit., p. 26.

¹¹¹ Ídem., p. 26.

Para poder explicar la etiología del delincuente juvenil hay que empezar por el ámbito familiar. Como se ha mencionado en los capítulos anteriores, la familia es el primer mundo con el que se encuentra el niño y a medida que crece se encontrará con la sociedad por medio de la escuela, los medios de comunicación –en el caso específico de la televisión- y los grupos que le proporcionaran una identidad al niño, después adolescente-joven y posteriormente adulto, en base a ello el individuo conocerá mejor su ámbito, los límites y las necesidades que la sociedad le ha impuesto.

Es desde la infancia en donde comienza nuestro camino, donde aprendemos los significados de muchas acciones, así mismo es desde ese periodo, que por ser una etapa de dependencia total y de necesidad de cuidados, de aprendizaje y de socialización, donde puede cortarse el proceso generacional de conductas antisociales o delictivas. Desde nuestro punto de vista nos encontramos ante un círculo vicioso, dado que el adulto es un individuo con pasado y presente, con esto nos referimos a que el comportamiento de cada individuo está estrechamente relacionado con sus vivencias, calidad de vida y oportunidades que obtuvo en su infancia y adolescencia; por otro lado, en su presente el adulto -como individuo y también como parte integrante de una sociedad- influirá en cierta medida en una nueva generación, según la calidad de vida y enseñanzas que proporcione a quienes están cerca de él seguirá alimentando esa cadena generacional.

Las actividades ilegales que desarrollan los jóvenes -cuya conducta no discurre por unas causas sociales aceptadas, ni sigue las mismas pautas de integración que la mayoría- no surgen repentinamente, sino que forman parte de un proceso gradual de socialización desviada que poco a poco se va agravando. Este proceso se manifiesta más agudamente en la adolescencia, cuando el joven está más capacitado para realizar acciones por cuenta propia.

Respecto a la procedencia social de los delincuentes juveniles, algunos investigadores han convenido en que las personas de la clase social ínfima están súper representadas, y las de las clases medias o altas sub representadas en los grupos de delincuentes, pero la verdadera magnitud de la propensión de cada clase no está clara del todo.

En este sentido señalaba West que uno de los factores importantes que tienen probabilidad de poner en marcha el mecanismo que puede llevarnos a cualquiera a ser delincuente, es la baja categoría en el sistema de las clases sociales, la deficiencia en la educación, la pobreza, un ambiente familiar inadecuado o perturbado, la residencia en un mal vecindario y pertenencia a una familia numerosa. Así, destacaba que entre las familias de la clase más baja, muchas residían en barrios miserables, no limitaban el número de hijos y sufrían pobreza y falta de educación. Dicho con otras palabras, los factores adversos tendían a presentarse todos juntos y a actuar recíprocamente uno sobre otros hasta el punto de crear una situación generadora de delitos¹¹².

Sin embargo esta opinión es del todo cuestionable -de que el comportamiento delictivo es más preponderante entre jóvenes de clase inferior-, ya que es importante tomar en cuenta que las personas que viven en los barrios más miserables y en condiciones adversas, son las que son más vigiladas por la policía puesto que se consideran como un peligro social y es por esta razón que son mayormente vulnerables a ser detenidas en cualquier momento; por otro lado las personas que pertenecen a una clase social media o alta y que viven en mejores colonias están menos expuestas a ser detenidas ya que no se consideran como un peligro y la policía que entra a este tipo de espacios urbanos lo hace con la intención de cuidarlos ya que pueden ser víctimas de algún tipo de delito por parte de las clases más bajas. El hecho de que las clases bajas estén más representadas ante los Tribunales es cuestión del racismo y de la exclusión social que viven estos sectores de nuestra sociedad. En este sentido, Short y Nye advierten que los jóvenes norteamericanos de escuelas superiores y de clase alta, según sus propios relatos, se comportaban igualmente mal. De la misma manera, Akers, en un estudio realizado en 1964 sobre 1000 estudiantes de la escuela superior de Ohio, confirmó que no existía ninguna relación importante entre la incidencia de la delincuencia confesa y la categoría socio-económica¹¹³.

En nuestro país, aunque se sigue ligando a la delincuencia con la pobreza, se ha demostrado que este tipo de conductas se han ido extendiendo últimamente a los grupos socioeconómicos medios y altos, esto es debido a ciertas cuestiones familiares a que esta

¹¹² Tullio Bandini y Uberto Gatti, *Dinámica familiar y delincuencia juvenil*, Op. Cit., p. 69.

¹¹³ *Ibid.*, p. 69-70.

clase de niños disponen de mucho más dinero y comodidades que los que provienen de las clases sociales bajas, y a que la sociedad hace nacer nuevas necesidades que no pueden ser satisfechas más que por actos delictivos. Estos actos nos llevan a reflexionar en torno a la cuestión de los errores de educación como causa esencial de la delincuencia juvenil.

En primer lugar, la severidad excesiva demuestra que cuando los padres son muy exigentes estropean al niño a fuerza de quererlo hacer perfecto, o hacen nacer la rebeldía en vez de favorecer la honradez en contra cara a la delincuencia. Por otro lado hay padres demasiados permisibles, con esto nos referimos a que la disciplina personal, especialmente el poder de retenerse, de actuar o de privarse de una cosa deseada, debe ser inculcada al niño en el curso de los primeros años de su existencia¹¹⁴.

También existe el hecho del niño que ve a su padre y a su madre disputar entre sí; él juzga la sociedad en su conjunto sobre el mismo modelo, y llega a creer que también debe defender violentamente su punto de vista si no quiere ser aplastado.

Puede suceder que aunque la familia este relativamente unida, las ocupaciones de los padres dejan a los niños muchos ratos libres, por lo que el abandono –resulte intencional o no- puede repercutir como una causa de la conducta infractora en los menores, puesto que los padres no saben como piensan o como actúan sus hijos.

Los modelos sociales, a veces presentados en la misma familia, constituyen así mismo una importante fuente de la delincuencia juvenil. No hay que olvidar lo susceptibles que son los jóvenes a la imitación y a la influencia que está puede ejercer como método de afirmación personal, capaz de superar al propio modelo.

Entre adolescentes no podemos considerar la existencia de un solo tipo de delincuente, ya que se observan entre ellos diferentes modos de comportamiento y actos de distinta gravedad. En algunos jóvenes la delincuencia es algo transitorio utilizado para llamar la atención a falta de autodominio, mientras que para otros se convierte en norma de vida.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 70.

Es importante el aumento experimentado por la delincuencia juvenil en los últimos años. Una de las razones por las que la delincuencia alcanza su máxima frecuencia en la adolescencia es que, en esta época, muchos jóvenes son capaces de aprender a adaptarse por sí mismos, sin el auxilio de padres o tutores.

Se tiene la idea de que existe mayor número de hombres que de mujeres delincuentes, al igual que se plantean diferencias entre sexos en función del tipo y de la gravedad de los delitos cometidos. En las mujeres –se dice- que son más frecuentes los hurtos menores y la prostitución, mientras que entre los hombres abunda la agresión física, los robos, la alteración del orden, etc.

La delincuencia juvenil femenina comenzó a estudiarse específicamente a finales de los años 60, momento en el que, con el movimiento de liberación de la mujer, se comienza a percibir socialmente un aumento considerable de la misma.

Como principales teorías acerca de la delincuencia femenina podemos destacar, fundamentalmente, las siguientes:

- Teorías clásicas: biológicas, psicoanalíticas y psiquiátricas.
- Teorías intermedias de indole individualista con proyección social.
- Teorías de carácter social: enfoque funcionalista (teoría del rol y teoría de la igualdad de oportunidades) y enfoque crítico (teoría del control social y teoría de la dependencia económica).

Las teorías clásicas trataron de explicar el fenómeno de la delincuencia femenina sobre la base de aspectos individuales, con un contenido biológico (anormalidades bioantropológicas, desarrollo sexual, etc.), o con contenido psicoanalítico o psiquiátrico, en los que subyacía siempre la equiparación entre delincuencia femenina y trastornos biológicos o psíquicos.

Pese a haber sido superadas científicamente, lo cierto es que estas teorías están fuertemente arraigadas en la sociedad y han influido notoriamente en los trabajos criminológicos hasta

épocas recientes, como en SMART, quien concibe a la mujer delincuente como una enferma mental¹¹⁵.

La evolución de la criminología y el rechazo del determinismo biológico-individual dieron paso a teorías de carácter social, que han servido de base a las actuales teorías sobre la delincuencia femenina. Entre ellas podríamos citar los estudios sobre la Ecología Criminal, el Aprendizaje Social o la Teoría del Etiquetamiento.

Pero sin duda alguna, las mayores aportaciones de la criminología al estudio de la delincuencia femenina son las propuestas por la teoría funcionalista y la criminología crítica.

En el caso de las teorías funcionalistas (entre ellas, especialmente, la teoría del rol y la teoría de la igualdad de oportunidades), el mayor interés ha consistido en explicar el aumento que ha experimentado la delincuencia femenina y los cambios en las formas de comisión de los delitos; mientras que la criminología crítica (especialmente con la teoría del control social y teoría de la dependencia económica) ha mostrado interés por el estudio de la influencia del control social, formal e informal, que recibe la mujer sobre su conducta criminal.

En nuestro país, los trabajos de carácter empírico sobre la delincuencia juvenil femenina y su evolución son ciertamente escasos, por lo que, podemos decir que, a pesar del avance experimentado por la criminología, se continúa trabajando con la idea tradicional de que el delito femenino responde a los mismos modelos que el masculino, aun sabiendo de las diferencias que existen entre ambos sexos en torno a la cuestión criminal.

Se puede decir que el comportamiento problemático de las mujeres responde, en general, a las mismas características que el comportamiento de los jóvenes de su edad. Las conductas con mayor frecuencia son, en ambos sexos, aquellas que podríamos definir como transgresoras de las normas, tales como consumir alcohol o drogas, el vandalismo, robos.

¹¹⁵ Torrente, Diego, *Desviación y delito*. Op. Cit., p. 68-69.

También se observa que ambos sexos tienden a realizar estas conductas en compañía de otros amigos, esto confirma la importancia del grupo en muchos de los comportamientos juveniles, y corrobora la tesis que afirma que la inadecuada socialización debilita los vínculos del joven con los grupos convencionales de la sociedad, como es el caso de la familia, y le induce a crear vínculos con grupos no convencionales o desviados, donde el joven puede encontrar reforzada su conducta desviada.

Las diferencias fundamentales encontradas hacen referencia a la prevalencia o tasa de participación, que significativamente es más baja en la mujer para la mayoría de las conductas y de las categorías en las que se engloban.

Algunas de las razones que explican porqué las mujeres se muestran menos propensas a comportarse de forma problemática se encuentran algunas variables psicosociales como el control familiar o las relaciones afectivas. De esto se desprende que ciertos aspectos de la socialización de las mujeres y de su estilo de vida responden a unos valores, tradicionalmente asociados a la mujer, que se consideran protectores con respecto a las conductas antinormativas. El mayor control familiar sobre con quién y cómo pasan su tiempo, su preferencia por pasar su tiempo libre en familia o pareja, y sus mejores resultados escolares, explican, en gran medida, la menor propensión de la mujer a participar en los comportamientos delictivos.

Es importante mencionar que la delincuencia juvenil, es una de las manifestaciones de rebeldía contra todo aquello que represente autoridad, incluso contra la sociedad misma; recordemos que tiene sus inicios en la adolescencia, etapa de la vida considerada punto de equilibrio, en la que el individuo se enfrenta a una serie de cambios que son inevitables y en algunos casos se salen del control de la persona¹¹⁶.

Por una parte, los cambios físicos y emocionales, los llevan a cambiar constantemente de ánimo, no saben como expresar sus sentimientos; viven el presente descubriendo su identidad, quieren agradar a sus amigos y se comparan constantemente con los demás¹¹⁷.

¹¹⁶ Cisneros, José Luis, "Juventud, identidad y violencia", en *Revista casa del tiempo*, México D. F., volumen II, número 21, Octubre de 2000, p. 27.

¹¹⁷ *Ídem.*, p. 28.

Se manifiesta una ambigüedad en sus emociones con respecto a la autoridad y demás adultos; se les dificulta el diálogo con sus padres, se muestran irritables, les molesta la crítica, se sienten incomprendidos, especialmente por los mismos; desean tener padres protectores al tiempo que necesitan alejarse de ellos, en busca de su propia autonomía e independencia.

La experimentación o la exploración de hasta donde pueden llegar, es propia de esta época de la vida, por lo que muchos jóvenes tenderán a la práctica de alguna conducta delictiva.

Joel Milner afirma que existen factores individuales, familiares y ambientales que podemos considerar desencadenantes de un comportamiento delictivo, y principalmente los asocia al plano familiar como ambiente de riesgo que puede desencadenar conductas delictivas:

1. **Rebeldía.-** La rebeldía es una de las características de los adolescentes, ya que cuestionan muchas cosas. Pero todo tiene un límite; cuando ésta se transforma en una conducta agresiva o antisocial, puede conducir al joven a la delincuencia.
2. **Baja Autoestima.-** Los adolescentes que presentan baja autoestima necesitan de estímulos para superar sus problemas; el consumo de drogas y el vandalismo, son formas que le permitirán pertenecer a grupos negativos.
3. **Ausencia de Sólidas Convicciones Morales.-** Aquellos jóvenes que no tienen un criterio claro sobre lo que está bien y lo que está mal, presentan un riesgo aumentado.
4. **Compañeros con problemas de conducta.-** el adolescente suele agruparse por afinidades y cuando el grupo de amigos delinque o consume drogas lo más probable es que ellos también lo hagan.
5. **Familia sin disciplina clara.-** Aquellas familias que no tienen límites disciplinarios claros, que no son consistentes en sus sanciones y sobre todo, que no suelen premiar o elogiar las acciones positivas, crean un ambiente propicio a la delincuencia¹¹⁸.

¹¹⁸ Mullender, Audrey, *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*, Barcelona, editorial Paidós, 2000, p. 205-207.

La existencia de uno de estos factores no tiene por que determinar que el joven sea un delincuente, de hecho todos estos, no siempre pueden aplicarse a un individuo en particular, pero la existencia de varios de los ya mencionados, aumenta mucho las probabilidades.

Aunque lo anterior es un punto de vista psicológico debemos tomar en cuenta que dentro del entorno familiar se adquiere la personalidad individual que a su vez implica la interrelación de las personalidades de la familia. Parsons afirma que los niños incorporan los objetos externos desde el inicio de su vida; así la identificación, la introyección y la internalización acontecen casi desde el nacimiento, asegurando que cada elemento de la personalidad sea social¹¹⁹, en este sentido las acciones u omisiones dentro del sistema familiar se organizarán dentro del sistema de orientaciones del actor, en este caso del joven. Es importante tomar en cuenta los planteamientos teóricos de la psicología para poder entender las acciones individuales en el plano social.

3.2 Dinámica familiar y delincuencia juvenil.

La familia es el ambiente donde el niño vive sus primeras experiencias, aprende a controlar sus primeros impulsos, capta las normas sociales de conducta y recibe una satisfacción y un sostén para sus necesidades afectivas. La familia coloca al niño en una determinada posición social y constituye un filtro con el resto de la sociedad.

La importancia de la influencia de la familia resulta del hecho de que , en áreas de alta influencia criminógena, ella puede actuar como factor de contención respecto al niño, impidiendo su desarrollo en un sentido antisocial; por otra parte, la familia puede ser la transmisora de valores y normas subculturales que podrían desarrollar la delincuencia en los hijos.

¹¹⁹ Alexander, Jeffrey, *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. Análisis multidimensional*, España, editorial Gedisa, 1997, p. 39.

De acuerdo con esto, Pinatel afirma que la familia juega un papel directo en la etiología de la delincuencia juvenil. Nos dice que *“es sobre todo de los conflictos familiares que surge la reacción delincencial, pero además de hacerlo en este modo, la familia actúa incluso indirectamente en la formación de la personalidad del delincuente y, por tanto, la familia debe ser estudiada desde el punto de vista de su estructura, de su composición, de su dimensión y de sus valores.”*¹²⁰

El estudio de las alteraciones de la estructura y de las dinámicas de la familia, como causas de antisocialidad de los jóvenes, constituye un indispensable campo de investigación para la comprensión del fenómeno de la criminalidad puesto que el joven delincuente es el antecesor del adulto delincuente.

Se han realizado numerosos estudios sobre el fenómeno de la delincuencia juvenil y las causas familiares que se encuentran involucradas, pero este problema fue atraído por el estudio de factores como la pérdida del padre, la disgregación familiar, la disciplina parental, la marginalidad, entre otros. A raíz de los estudios sobre terapia familiar existe la tendencia a considerar las alteraciones de la dinámica familiar en su conjunto ya que son es una sola variable lo que incide en este fenómeno.

Por lo que toca al fenómeno de la criminalidad juvenil, es necesario tener presente que el comportamiento desviado del joven es mediato a los padres y a la familia, pero que la alterada dinámica familiar con la cual está relacionado, depende en general de la grave tensión que un factor social determina sobre las figuras parentales o sobre la familia en su conjunto, de tal modo que constituya para el hijo un acceso al mundo de la delincuencia.

Generalmente en los casos de comportamiento desviado del adolescente, se descubre una integración entre dos planos diversos de problemas: por un lado las características de personalidad de los componentes de núcleo familiar, por otro, la sociedad con sus valores, sus conflictos, sus subculturas¹²¹. Es importante analizar a la familia como una causa de las

¹²⁰ Tullio Bandini y Uberto Gatti. *Dinámica familiar y delincuencia juvenil*, Op. Cit., p. 39.

¹²¹ Ídem., p. 126.

posibles desviaciones de sus hijos, pero hay que tomar en cuenta que ésta se encuentra en contacto con todo el medio social.

Como en el capítulo anterior decíamos, además de las mujeres, uno de los grupos sociales urbanos más vulnerables lo constituyen los menores. Estos se insertan en una estructura social muy compleja, ya que, por un lado, constituyen un grupo social sujeto al maltrato, prostitución, explotación laboral, abandono y otras formas de violencia y, por otro, constituyen un sector que tiene cada vez más presencia en la comisión delictiva.

Por el lado de la dinámica familiar y su influencia como agente criminógeno hay que destacar la crisis de la autoridad paterna que lleva a la falta de respeto a la autoridad, las distinciones en el ejercicio de la patria potestad, o sea, el desacuerdo entre la autoridad del padre y la madre que el menor explota aprovechándose de uno de ellos, la influencia de ciertas teorías, la falta de voluntad con la consiguiente nulidad de la disciplina, lográndose así un relajamiento de las exigencias que hacen posible la convivencia social¹²².

De acuerdo con un estudio realizado actualmente sobre las familias que tienen un miembro delincente, se muestran las siguientes características: *“frecuentes desacuerdos parentales en las interacciones, y directivas inconsistentes sobre todo hacia los menores: escasez de expresión de afecto, medio familiar hostil y dificultad de establecer comunicación entre sus miembros, pues el tipo de comunicación que se establece implica agresión o rechazo”*¹²³.

De igual manera, anteriormente mencionábamos que las estadísticas de maltrato a los menores reflejan de manera insuficiente la gravedad de este tipo de ilícitos por varias razones: la escasa denuncia, la difícil comprobación del maltrato psicoemocional, negligencia u omisión de cuidados; en el caso de la explotación sexual comercial el registro que se tiene es de uno a tres casos, aún cuando nos encontramos que en muchos barrios de la Ciudad de México existen lugares donde se prostituyen menores, un ejemplo de ello lo encontramos en el barrio de La Merced, en donde opera una red de explotación sexual de menores mediante la prostitución y la pornografía. Estas redes –según lo descubrió quien

¹²² González del Solar, José H., *Delincuencia y derecho de menores. Aporte para una legislación integral*, Buenos Aires, editorial Depalma, 1986, p. 57.

¹²³ Insunza Vizuet, Georgina y Méndez Bahena Benjamín. “Familia, violencia y conductas delictivas en la Ciudad de México”, en Revista *El Cotidiano: Violencia y Sociedad*, México D. F., Núm. 111, p. 42.

llevó a cabo esta investigación periodística- son controladas por dueños de loncherías y hoteles¹²⁴. Pero ante tales hechos las estadísticas no dan mucho de que hablar.

En el capítulo anterior hablábamos de la violencia ejercida en el hogar familiar entre y por los padres del menor, pero la otra cara de la violencia que se ejerce no sólo dentro del hogar sino también fuera es la de los menores, esta creciente participación delictiva y su sometimiento a procesos penales, preocupa tanto a las instituciones de prevención del delito y readaptación social, organizaciones no gubernamentales y organizaciones asistenciales, así como a los organismos internacionales que protegen los derechos del menor y que involucran el medio familiar.

La adquisición por parte del adolescente de la identidad, “*que será un patrimonio para su futuro*”¹²⁵, dependerá del conjunto de la estructura social en la cual se encuentre inserto y del ambiente en el cual vive, es decir, la pertenencia a una determinada clase social y a un cierto grupo, así como la colocación en un sistema de oportunidades sociales, condicionaran de modo determinante la adquisición de la identidad y la socialización del joven.

Para comprender este proceso es importante tener presente que la familia es el principal instrumento que la sociedad tiene a su disposición para interiorizar al joven en un cierto sistema de roles, de modelos de comportamiento, de expectativas, que terminarán por influir decisivamente sobre la adquisición de una identidad personal y de un rol social.

Como afirma Cohen “*la familia, sea por vía directa mediante sus propias actividades de control y de vigilancia, sea indirectamente por el influjo ejercitado sobre los intereses y las preferencias del joven, interviene en la determinación de los tipos de gente y de las situaciones que él encontrará afuera. Las experiencias vividas en la familia son los más importantes factores que determinan el cuadro de referencia por el cual el joven percibe, interpreta y valora el mundo exterior. Y el conocimiento, los hábitos, las habilidades*

¹²⁴ Ibid., p. 43.

¹²⁵ Tullio Bandini y Uberto Gatti, *Dinámica familiar y delincuencia juvenil*, Op. Cit., p. 119.

*específicas que él adquiere dentro del hogar doméstico, intervienen en la determinación de su capacidad general para desenvolverse con éxito –o fracaso- en situaciones externas.*¹²⁶

Si bien es cierto, el joven en el período de la adolescencia se empeña en encontrar una identidad propia, pero también es cierto que la familia es la referencia social más constante en cualquier persona. Así, la relación entre familia y sociedad es estrecha puesto que –como se ha podido observar con el paso de los siglos- la estructura, organización y funcionamiento de la familia sufre cambios profundos y continuos, reflejando de alguna manera los más amplios problemas y conflictos de la sociedad a la cual pertenece.

Es evidente que una sociedad que mayoritariamente se encuentra marginada, desengañada, confusa e impotente y sin una educación formal de la paternidad, y que por otra parte recibe permanentemente mensajes subliminales sobre una falsa imagen de bienestar, en la que para tener acceso a ella, es necesario actuar como y para quienes la promueven (con ambición desmedida, servilismo, contubernio, corrupción, individualismo y falta de conciencia social, entre otros, lo que se traduce en un acondicionamiento tanto de pensamiento como de conducta), difunde comportamientos erróneos a nuevas generaciones, dejando a un lado los valores indispensables para la convivencia en armonía.

Lo anterior, combinado con el maltrato en sus diversas manifestaciones, se transmite inconscientemente, presentándose como un peligro latente de deformar, a no muy largo plazo, la apreciación del entorno produciéndose mayoritariamente mentes robotizadas, lo que constituiría el potencial de una posible descomposición de la sociedad entera, provocando la decadencia del género humano.

Es importante agregar que en la generalidad de los actos humanos, en mayor o menor grado están siempre presentes las emociones positivas o negativas, sin importar que sean ejecutadas por los adultos, en quienes se supone que predomina la objetividad.

Hay infinidad de actos muy frecuentes en los menores que corresponden a conductas delictivas: la entrada y permanencia de los menores en cantinas, centros de vicio y casas o

¹²⁶ Ibid., p. 120.

lugares de juego; la huida del hogar, la vagancia y la permanencia en las calles en compañía de adultos y extraños después de ciertas horas de la noche, el libertinaje, las amistades inconvenientes o la asociación con personas viciosas, pervertidas y delincuentes; la ociosidad, la mendicidad, cualquiera que sea el medio, para ello, el uso de lenguaje hablado, escrito o mimico inadecuado y obsceno, el estar abandonado, el ser explotado por adultos, sean sus padres o no, el estar carente de control por parte de sus padres, ser víctima de la crueldad o depravación de los mismos; crean en el menor, resentimientos y costumbres no sanas que poco a poco van minando la conducta del niño, y así poco a poco se va convirtiendo en un delincuente.

Hay casos donde puede ocurrir que un problema social como la pobreza, se sobreponga a un conflicto familiar como por ejemplo, el abandono de la familia por parte del o los padres. En este caso, las condiciones económicas de la familia serán una determinante del comportamiento del hijo, en cuanto que la madre deberá preocuparse en como obtener los medios para mantener a la familia asumiendo el rol de padre y madre a la vez, por lo que tendrá que salir a trabajar, y el tiempo en el hogar será muy corto, así este abandono total o parcial de las funciones que antes tenía que realizar, se presenta como un conflicto dado que no hay quien se ocupe de los hijos y estos a su vez pueden asumir conductas desviadas pues no hay quien se ocupe de ellos en un plano educador.

Pero este problema no solo ocurre en las familias de escasos recursos, sino que pasa de igual manera en familias que tienen mayores oportunidades económicas. Si en este tipo de familias se da el abandono regularmente se olvidan los cuidados, la atención y la educación de los hijos, y todo ello muchas veces se sustituye con el factor económico; los hijos son libres de hacer lo que quieran y a su vez la madre delega en la escuela la ecuación de los hijos. Como se ve, no se trata solamente de que el menor sea parte activa en los errores de conducta, sino que sea parte pasiva y a su vez víctima de tales errores.

La conducta del menor que es infractor siempre implica violación contra valores sociales o familiares ya reconocidos, y contra normas de conducta social y penal cuya trascendencia él

desconoce, pues solo percibe la oposición personal entre él mismo, en cuanto a sus deseos y sus anhelos, y otros que encarnan la existencia de ciertas normas¹²⁷.

En la violencia infantil y juvenil se descubre a menudo una falta de identidad en el niño por falta de identidad familiar, lo que puede originar un problema de desajuste de la personalidad que probablemente traiga consigo un problema de delincuencia. Esta forma de violencia caracteriza los modos de vida de las sociedades contemporáneas, donde el clima dominante es el anonimato, el de la estandarización constante de las relaciones entre las personas en el plano familiar.

Los adolescentes, ante tales hechos, son los más afectados por las tensiones de origen social, en virtud de que están dotados de menor autonomía, y privados aún de una identidad segura que les permita afrontar determinadas situaciones. En el ámbito de los conflictos entre grupos, en la misma estructura de expectativas y oportunidades, el adolescente está más expuesto a la tensión social y reacciona con mayor frecuencia a través de un comportamiento desviado¹²⁸.

La violencia esta por lo tanto presente en la vida diaria, impregnada a cada uno de nosotros y se mantiene como una realidad bajo distintos aspectos que inquietan a la población. Por ello la importancia de la delincuencia.

No podemos afirmar que las emociones se aprenden durante el corto período de vida en la que el niño esta sometido a una determinada educación por parte de los padres. Hoy mas que nunca aplicamos el principio de que aprendemos a lo largo de nuestra vida. Por tanto, es importante decir que en el momento en que menos lo esperamos el niño observa e interpreta nuestro comportamiento y aprende a partir de lo que ve. De ahí la importancia en que la familia cumpla con el rol socializador que le está asignado.

¹²⁷ Cisneros, José Luis, "Juventud, identidad y violencia", en *Revista Casa del Tiempo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, número 21, volumen II, Octubre de 2000, p. 17.

¹²⁸ *Ibid.*, p. 112.

“Hay hogares completos y hogares organizados; hogares completos pero desorganizados; incompletos pero organizados, e incompletos pero desorganizados.”¹²⁹ Se entiende por hogar organizado aquel que, con independencia de su forma constitutiva, es estable y cuenta al menos con condiciones materiales de orden y limpieza, así como alimentos, y condiciones morales de afectuosa unión y paternal atención diaria de los problemas de los hijos, cumplimiento puntual de labores intra y extra hogareñas, intercambio de intenciones, de atenciones y de apoyo sobre los problemas de todos los miembros de la familia¹³⁰.

De manera paradójica, es en el hogar donde se encuentra en forma muy frecuente la mayor victimización de los menores, ya sea por conducto de sus padres o algún integrante de la familia; esto suele ocurrir cuando:

- a) Los padres involucran en su problemática a sus hijos.
- b) La agresión a la pareja es canalizada hacia los hijos.
- c) Las limitaciones e ignorancia de los padres hieren, restringen, confunden y desadaptar a los hijos.
- d) Los hogares desorganizados o disfuncionales suelen imponer en ocasiones roles y obligaciones prematuras que les son ajenas a los menores
- e) Por deficiencias en los procesos de educación en la familia hacen su aparición, entre otros, el maltrato, la incompreensión, la incomunicación, las contradicciones, el abandono, la sobreprotección, la falta de establecimiento de límites, el consentimiento, limitaciones en los procesos de socialización, etc.
- f) Los padres no promueven emocionalmente a sus hijos de la confianza básica que les permitiría en un futuro encontrar su propia identidad.¹³¹

Entre los núcleos familiares de nuestro país existen un sin fin de hogares que practican las formas más variadas de *desamor*, que resultan perturbadores para todo el núcleo familiar y que les son comunes en el trato diario con sus hijos; entre las principales características de lo anterior nos encontramos:

¹²⁹ Solís Quiroga, Héctor, *Sociología criminal*, México, editorial Porrúa, 1985, p. 191.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 191-192.

¹³¹ Sánchez Galindo, Antonio, *Menores infractores y la transición en México*, Op. Cit., p. 109.

- La *indiferencia* que se transforma en frigidéz emocional y en el abandono intrahogareño;
- La *sobreprotección*, que es una forma de tiranía y de posesionismo basada en el mimo y la indebida sustitución del hijo en sus deberes;
- La *crueldad*, que se manifiesta en forma de rigidez y de malos tratos de palabra o de obra; y
- La oscilación entre las formas anteriores, según el estado anímico de los progenitores.¹³²

Hay diversas causas por las cuales se puede hablar de la familia como agente criminógeno en la conducta del menor; primero hablaremos sobre la fragmentación de la familia, este problema surge cuando la constelación familiar se desintegra por la presencia de un sin número de situaciones, entre las cuales podemos observar, la ausencia de los genitores, la familia reestructurada o monoparental ya sea que se encuentre la figura paterna o la materna, la familia en la cual exista criminalidad en los padres, la falta de autoridad con respecto a los actos de los hijos incluyéndose en todo tipo de familias, la sobrepoblación del núcleo familiar, y se ha hablado también del concubinato.

Lo anterior se puede resumir en la siguiente clasificación:

1. Familias que en sus componentes básicos (ya sea el padre, la madre o ambos) al cambiar provocan desorganización, por su separación o su divorcio, o la agregación de otros ocasionales o permanentes.
2. Familias en los que los componentes no básicos (hijos) han tomado funciones centrales, ya sean económicas o morales.
3. Familias en las cuales sin haber en su constitución muestran formas inadecuadas de organización:
 - a) Falta de trato suficiente, de disciplina, vigilancia y control de los hijos;
 - b) Por haber elementos inadecuados en cantidad y calidad;
 - c) Por el desempeño de labores inadecuadas; y
 - d) Por indiferencia de malos tratos, vicios o delincuencia.¹³³

¹³² *Ibid.*, p. 193.

No se puede decir que las familias incompletas o desorganizadas tengan como productos necesarios a delincuentes, aunque si se puede esperar que a causa de las tensiones emocionales el joven se incline hacia la delincuencia.

La ausencia de los genitores representa el más frecuente y grave trastorno que la estabilidad familiar pueda sufrir. La falta de la madre podría parecer muy grave en cuanto que, como hemos visto, el papel de la madre en México es primordial. Sin embargo, es menos grave de lo que a primera vista parece, pues siempre hay alguien que se ocupa del niño, ya sean los abuelos, los tíos, los hermanos mayores, etc. Son excepcionales los casos en que se manda al niño a una casa cuna.

Cuando se trata de un adolescente el caso es distinto, el hombre ya no depende tanto de la madre, pero en la mujer recaen todas las obligaciones, pues se ve obligada a ocupar el lugar de la madre en la organización y cuidado del hogar.

Cuando es el adolescente el que se hace cargo de la familia, tendrá una carga que difícilmente podrá resolver. Los menores no tendrán el patrón de identificación masculina, ni la disciplina y orden que un padre puede imponer. Agregamos que la falta de la madre se debe, con raras excepciones, a la muerte de ésta, mientras que la falta del padre puede deberse a abandono, lo que es doblemente traumatizante y perjudicial.

La desintegración de la familia en México es un fenómeno que en la actualidad se manifiesta con cifras alarmantes, así como los delitos de abandono de personas siguen aumentando.

De acuerdo con el CONAPO, existe una propensión creciente a la ruptura de las uniones. Entre 1970 y 1997, el porcentaje de mujeres y hombres separados o divorciados se duplicó, para ubicarse en 8.2 y 3.6 por ciento en este último año. El mayor riesgo de separación se produce durante el primer año de convivencia (cuando ocurren 9.4% de las separaciones), poco más de 30 por ciento de las separaciones suceden entre el primero y quinto año

¹³³ *Ibid.*, p. 195.

después de la unión, y después de este periodo desciende el riesgo de separación.¹³⁴ La disolución del matrimonio por separación o divorcio se ha constituido en la variable demográfica con mayores posibilidades de modificar la estructura familiar.

Cuando uno de los progenitores falta, ya sea por muerte, divorcio o abandono, comúnmente el cónyuge que queda en el hogar llena el vacío paterno o materno uniéndose a quien habrá de ocupar el puesto del nuevo padre o madre; de esta manera surgen las figuras del padrastro y la madrastra, que no pudiendo encajar en el sistema familiar que con anterioridad se manejaba, tanto en lo disciplinario y como en lo afectivo, traen más perjuicios que beneficios al sistema familiar. Los hijos reciben con recelo a este o estos nuevos integrantes, ya que en muchas ocasiones la unión vendrá acompañada de los hijos de la nueva pareja del padre o la madre; por otro lado el nacimiento de nuevos hijos crea serios trastornos porque la afectividad de los padres se vuelca sobre ellos en detrimento de los antiguos, generándose malentendidos, rencillas y hasta las fugas del hogar.

El concubinato es otra forma de familia común en México, esto se debe a múltiples factores y puede presentarse en varias formas. Los factores aquí no interesan y de las formas podemos mencionar principalmente la simple, la cual en realidad es un matrimonio por comportamiento, y que llega en ocasiones a ser tan perfecto como el matrimonio legal, pero existe la posibilidad de que se muestre inestable.

Las formas de concubinato más dañinas son dos: una es la de concubinatos sucesivos, en la cual la madre se va uniendo a diferentes sujetos, con los cuales vive una temporada, en la que procrea uno o más hijos, para luego ser abandonada, o en su caso abandonar al hombre y unirse a otro, y así sucesivamente, teniendo como resultado el que los hijos nunca tienen un verdadero padre, y la figura paterna se va diluyendo entre las diversas parejas de su mamá, lo que va creando un resentimiento que a la larga pagará la sociedad.

¹³⁴ Entre los factores que se encuentran asociados al incremento en la ruptura de uniones, se menciona el notable aumento en los niveles educativos de las mujeres y su mayor participación económica, lo que aumentó el costo de oportunidad de los matrimonios o la maternidad precoz y la dedicación exclusiva a las tareas domésticas. Desde una perspectiva cultural, se menciona un cambio en el sistema de valores que otorga prioridad a los proyectos personales y al individualismo, con lo que el casarse o tener hijos empieza a dejar de ser un aspecto central en la vida de las mujeres. CONAPO, *La situación demográfica de México, 1999*, Consejo Nacional de Población, México, 1999. Consulta electrónica: <http://www.conapo.gob.mx>

La segunda forma dañina de concubinato, es la del sujeto legalmente casado, que no queriendo separarse de su familia, y queriendo a la vez unirse a otra mujer, funda una segunda familia, y en ocasiones una tercera, con la que quizá viva en temporadas, pero de la que nunca será el padre regular.

Desde los planteamientos teóricos de algunos investigadores sobre el fenómeno de la delincuencia juvenil se ha hecho hincapié en un tipo de familia a la cual se podría denominar como “típicamente criminógena”, sin estar de acuerdo con este tipo de planteamientos, es importante mencionar esta clasificación de familias deformantes pues algunos como Rodríguez Manzanera argumentan que en esta familia es casi imposible que el menor no llegue a delinquir, ya que generalmente sus primeros delitos son dirigidos por los mismos padres. Aquí se señala básicamente que el menor lo tiene todo en contra: ambiente, familia y hasta herencia, lo cual resulta poco indicado ya que, desde el punto de vista de las explicaciones sociales de la delincuencia, no importa la herencia o el ambiente en el que se desenvuelva una persona, lo importante es el grado de interiorización de los mecanismos de control social y de las expectativas que tenga un actor frente a lo que lo rodea.

Según Rodríguez Manzanera estas familias viven en un ambiente de absoluta promiscuidad, donde no es extraño el incesto, donde impera la miseria y el hambre, donde los niños son mandados por los padres a delinquir o a pedir limosna, y cuando son mayores a prostituirse. Argumenta además que el padre suele ser alcohólico o drogadicto, y labora en los oficios más bajos y miserables o es delincuente habitual, su inteligencia es escasa, es un sujeto instintivo y altamente agresivo dentro y fuera del hogar. Por otro lado, la madre por lo común esta viviendo en unión libre, y los hijos que tiene provienen de diversas uniones, y en mas de una ocasión no podría identificar ciertamente quien es el padre de sus hijos¹³⁵.

Estas familias habitan en barrios o regiones altamente criminógenas. *“Esos miserables cuartos de vecindad, verdaderas cuevas, sirven de refugio a iracundas miserias y a furias de alimaña. Estos seres que viven en el vicio y se revuelcan en el sombrío y pestilente*

¹³⁵ Rodríguez Manzanera, Luis, *Criminalidad de menores*, México, editorial Porrúa, 1997, p. 87.

*fango de la ignorancia y del crimen, no tienen hijos, tienen cachorros. De su existencia golpeada, fustigada, inquieta, de sus amores primitivos, rudos brutales, salen estas vidas tristes ya contaminadas por un anhelo selvático de destrucción y de aniquilamiento.*¹³⁶

Al hablar de la familia típicamente criminógena estos autores olvidaron que la delincuencia es un fenómeno que no tiene extracción social, no hay que referimos solamente al padre que es vago consuetudinario, vicioso habitual, o ladrón, ratero o carterista. Se debe tomar en cuenta también al industrial que evade impuestos, al fabricante que adultera sus productos, al político que usa su fuero para provecho personal, al líder que explota a los obreros, y a todos los profesionistas que no saben de ética profesional.

Todos estos padres delincuentes pervierten al menor en forma socialmente más dañina, pues la delincuencia honorable, hipócrita, que va contra los más altos valores de la dignidad humana, y que no tiene la atenuante de la miseria o la ignorancia, también es una causa para que sus hijos manifiesten conductas delictivas, pues no hay que olvidar que lo mismo es un delincuente que roba carteras en el metro que el que roba dinero de la empresa en la que trabaja.

No se pretende hacer hincapié en este tipo de familias que supuestamente deforman la conducta del menor incluso desde el momento de ser concebido, lo importante de estos argumentos es hacer notar la falta de interés por dar una solución al problema de la delincuencia juvenil y de la integración familiar; no podemos conformarnos con decir que el menor infractor presenta una conducta anormal porque sus padres en base a la transmisión de genes lo condicionaron para que fuera delincuente. Este tipo de planteamientos son muy peligrosos puesto que provocan racismo y el traslado de la delincuencia hacia las clases más desfavorecidas.

Mucho puede hablarse sobre los factores deformantes, que van deteriorando el hogar hasta hacerlo una simple y forzada reunión de personas; de algunos hemos tratado ya pero hay

¹³⁶ Ibid., p. 87-88.

que hacer ahora un breve comentario de dos de ellos –los que desde nuestro punto de vista son los más frecuentes-: alcoholismo y maltrato.

El problema del alcoholismo puede resumirse en la siguiente frase: “El alcohol influye a tal grado en el medio familiar, que el hogar en que impera puede caracterizarse por: la miseria, la brutalidad, la grosería, los malos tratos, la inestabilidad profesional, la pereza, la inestabilidad en las relaciones familiares, la inmoralidad sexual, la delincuencia y la prisión”¹³⁷. En cuanto a la promiscuidad, nos encontramos con familias numerosas y condiciones de vivienda deficientes en zonas urbanas.

El maltrato a menores de edad es uno de los problemas victimológicos mas graves actualmente. Lo más común es la desarmonía que existe en el seno familiar, entre sus características podemos encontrar en la excesiva tolerancia hacia el comportamiento de los hijos, que puede interpretarse como negligencia u omisión de cuidado tanto física como en la conducta del menor; rigorismo exagerado en la disciplina que suele traducirse en castigos violentos, frecuentes riñas entre los cónyuges, malos ejemplos de ellos provenientes del alcoholismo, la mendicidad, la vagancia, entre otros, rompimiento y debilitamiento de los lazos afectivos entre padres e hijos. Las dificultades que estos conflictos generan son considerables; cuando un niño se siente injustamente tratado, cuando no se brinda seguridad y cariño, cuando sus muestras de afecto pasan inadvertidas, se siente solo, desamparado, incomprendido; pretenderá entonces hacerse notar por medio de otras actitudes tales como la altanería, el desobedecimiento, las riñas, el bajo rendimiento académico, cuya verdadera significación rara vez será captada por los padres. Ante tales situaciones, los resultados serán nuevos castigos que incitarán el deseo del niño a huir del hogar pues este ambiente se ha tornado cada vez más hostil.

La fuga del hogar implica pequeñas sustracciones de objetos –ropa y objetos que posean algún valor para poder venderlos-, cuando el estar fuera del hogar se prolonga por un período de tiempo más largo, es entonces que el menor se encuentra en un medio social

¹³⁷ *Ibid.*, p. 100.

nuevo y desconocido, en el cual desarrollará conductas que cada vez tendrán mayor contenido delictual.

Sin dejar de señalar los esfuerzos en la estructura social para lograr un mayor reforzamiento en el grupo familiar, en el propio seno social se dan conductas que contribuyen a la inestabilidad familiar, en tal sentido se habla de una crisis de la familia

La desintegración familiar es un hecho que aumenta y lejos de implementarse programas que propicien esta integración, las actividades de hoy en día favorecen una total desintegración. La incorporación de la mujer a la vida laboral, ha representado un gran cambio en las familias y con frecuencia observamos mayor número de separaciones, divorcios, deserciones escolares, etc.

Se ha demostrado que cuando hay conflictos entre los padres, aumenta la posibilidad de que los niños cometan actos delictivos, aparentemente, la discordia matrimonial tiende a exponer al niño a influencias delictivas, talvez debido a un franco rechazo o descuido, o porque se mina el respeto a los padres y por lo tanto la fuerza de autoridad¹³⁸.

El tiempo que los hijos pasan, tanto con su padre como con su madre, en convivencia familiar, cada vez es menor, los horarios de trabajo impiden cualquier tipo de convivencia, propiciando únicamente pequeños espacios para pequeñas, también comunicaciones entre los miembros de la familia.

De aquí la necesidad de ocuparse del problema de la violencia familiar con un enfoque de educación que integre tanto al padre, como a la madre y a los hijos. ¿Cuántos menores infractores han sido receptores de violencia familiar? De aquí la importancia de la educación, entendiéndola como el proceso permanente de mejora para la persona. Recordemos a Sócrates que decía “no critiquen a la juventud, más bien pregúntense que hemos sembrado en su interior, para que estén dando estos frutos”. Así “la cultura y el desarrollo de un pueblo, dependerá en gran medida de la calidad de los hombres que lo

¹³⁸ De la Vega, Beatriz, “La familia”, en De la Garza, Fidel y otros, *La cultura del menor infractor*, México, 1982, p. 14.

integren, y esto dependerá también, principalmente, de los hogares en donde estos hombres se hayan formado”¹³⁹.

*“El delincuente es a menudo el niño que no aprendió en su hogar lo que normalmente es requerido en sociedad, que no aprendió que los demás tienen derechos, y que nunca tuvo el placer que significa la cooperación y la mutua ayuda.”*¹⁴⁰ Desde este punto de vista la delincuencia del adulto o la conducta desviada del menor es un síntoma de que el niño fue víctima de los errores de los adultos, y de un largo proceso de abandono, ya sea moral o material.

Precisamente porque la familia va declinando su fuerza educativa y socializadora en la vida moderna, es que aumenta su papel en el campo de la delincuencia de menores. Hoy por hoy hay una menor influencia afectiva familiar, los niños no han encontrado satisfacción a sus necesidades básicas en el hogar, y no tienen lazos emocionales lo suficientemente fuertes para imitar su patrón cultural o el prototipo de alguien en particular, es por ello que fácilmente se convierten en infractores, con respecto a esto dice Taft: *“algunas de las fuentes familiares de tensiones emocionales y frustraciones, son las siguientes: cierta privación de necesidades físicas; ciertos sentimientos de celo; deseos de revancha ante las injusticias de los padres, sea real o imaginaria, o como resultado de los disgustos y riñas entre ellos; sentimiento de rechazo o no deseado; y, falta de confort emocional en el hogar.”*¹⁴¹

Con respecto a lo anterior Sutherland y Cressey afirman que *“La familia tiene un contacto casi exclusivo con el niño durante la época de la mayor plasticidad y dependencia, y continúa durante varios años jugando un excepcionalmente importante papel para determinar los patrones de conducta que el menor exhibirá al exterior. Pero por las diferencias de cultura de los padres, de sus estados de ánimo o de cansancio, por los problemas que diariamente confrontan, es casi imposible sostener una consistente*

¹³⁹ Villanueva Castilleja, Ruth, “Aspectos técnicos de justicia en materia de menores infractores”, en *Revista Tepantlato, Difusión de la Cultura Jurídica*, México, Viernes 1 de noviembre de 2002.

¹⁴⁰ Solís Quiroga, Héctor, *Sociología criminal*, Op. Cit., p. 195.

¹⁴¹ *Ibid.*, p. 198.

autoridad y una armoniosa presión sobre los propios hijos. Tales inconsistencias afectan al grado de obediencia de éstos y por tanto el grado de control que se tenga de ellos."¹⁴²

No obstante a lo anterior, la sociedad actual ha producido efectos deformantes en la conducta de los jóvenes ya que los lazos paterno-filiales no son tan estrechos. Las desfavorables condiciones de la familia contemporánea afectan la estructura, función y funcionamiento de la familia nuclear. En consecuencia, las posibilidades de perturbación en la conducta infanto-juvenil se acrecientan por la presencia de un grupo conformante del marco sociocultural básico reducido y con poca cohesión en su interior¹⁴³.

En este trabajo nos hemos enfocado a centrar nuestra atención sobre la familia nuclear, muchos han pensado que por ser una familia completa –en cuanto a sus miembros- no debe reportar anomalías tales como las que se muestran en las familias desestructuradas o rotas; pero la familia completa puede llevar en sí misma una fuerte connotación de antisoalidad ya que muchos de los trastornos de los que abundan en la sociedad actual, se encuentra el descontento a la vida, que tiene su origen en una familia constituida por padres insatisfechos, padres que viven una vida decepcionada y que no lo disimulan, sino que por el contrario, lo hacen notar ya sea con su agresividad dentro del grupo familiar o por con la omisión o rechazo hacia los mismos. El desamor, los consejos inmorales, los malos tratos y los vicios paternos, influyen negativamente en la personalidad del menor.

3.3 Tipos de conducta infractora

Es difícil definir que es un delito, ya que al igual que las leyes es una definición normativa que tiene vida social. Como anteriormente mencionamos, esta definición va acompañada del cambio social, ya que a partir de éste se crean nuevas condiciones y oportunidades para la aparición de conductas desviadas o ilícitas, algunas de ellas tipificándose en las leyes penales y con ello constituyendo nuevos delitos. A partir del cambio social y de cuan

¹⁴² *Ibid.*, p. 198.

¹⁴³ D'Antonio, Daniel Hugo, *El menor ante el delito*, Buenos Aires, editorial Astrea, 1992, p. 85.

tolerante se muestre la población con respecto a ciertas conductas, es que el delito se redefine¹⁴⁴.

Una forma de definir lo que significa delito es entenderlo como una conducta catalogada y castigada en el Código Penal, pero antes de que se llegue a establecer en las leyes, es necesario que la sociedad juzgue si ese comportamiento es un delito o no. Así, la delincuencia es un fenómeno de estricta construcción social, ya que tiene que ser reconocido por los integrantes de una sociedad para que éste pueda existir. Al respecto Torrente nos dice que *“Este es un proceso en el que participan desde sus roles delinquentes, víctimas, controladores formales y la sociedad. Policías, jueces, víctimas, delinquentes o población aportan sus concepciones y definiciones sobre qué comportamientos son desviados, bajo qué circunstancias son tolerables y qué cabe hacer en cada caso.”*¹⁴⁵

La delincuencia juvenil es en todos los aspectos socialmente más peligrosa. En ella encontramos toda la gama de la criminalidad, desde el pequeño robo hasta el homicidio agravado. Los jóvenes tienen la fuerza necesaria para llevar a cabo delitos contra la vida – lesiones u homicidios-, y se tiene la capacidad para los delitos sexuales –violación o estupro-¹⁴⁶.

Debemos señalar que el adolescente es muy influenciado y que su deseo de libertad y prepotencia, lo llevan a actividades extrañas y antisociales. Mientras que en otras épocas estas actitudes no se daban, pues las fuerzas impulsivas del joven estaban reprimidas o eran canalizadas en otras formas, en la época actual, de profunda crisis, han aprovechado, el debilitamiento del núcleo familiar y las facilidades del mundo moderno.

Las estadísticas señalan la importancia fundamental de los factores sociales, económicos y morales de la delincuencia juvenil, pero éstas deben aplicarse sobre todo, para determinar

¹⁴⁴ Torrente, Diego, *Desviación y delito*, Madrid, editorial Alianza, 2001, p. 74-75.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 74.

¹⁴⁶ Rodríguez Manzanera, Luis, *Victimología. Estudio de la víctima*, México, editorial Porrúa, 1998, p. 220.

los efectos de tales factores sobre el psiquismo del menor, sobre su pensamiento, sobre su afectividad y su comportamiento.

La descripción de las conductas delictivas que cometen los jóvenes de nuestro tiempo, es, sin duda, una cuestión esencial, pues ello nos va a permitir conocer mucho más sobre las costumbres y usos conductuales de los jóvenes.

En México los equivalentes delictivos en menores infractores son los siguientes:

- **Vagancia:** *“Esta figura es un estado de parasitismo social, en que viven sin oficio ni beneficio, domicilio determinado, ni afectos profundos, quienes han perdido la capacidad de trabajo, de vivir en un lugar determinado y de constituir una familia estable.”*¹⁴⁷

El vagabundaje infantil se caracteriza por tener diversas causas. Se hace referencia desde la violencia familiar hasta las condiciones de miseria. Hay quienes se refieren tanto a la extrema pobreza en que viven grandes sectores de la población, hasta el medio ambiente hostil¹⁴⁸ en que viven los menores.

- **Farmacodependencia:** en función de la salud pública, los Estados han determinado que este tipo de sustancias requieren un control, es por ello que se cataloga que el uso indiscriminado de las drogas se ha constituido como una subcultura que afecta no solo a determinados sectores de la sociedad, sino que aumenta el índice de criminalidad entre los jóvenes.

Entre 1990 y 1998, los Centros de Integración Juvenil ubicados en el Distrito Federal brindaron atención al 34.4% de los pacientes de primer ingreso atendidos en todo el país. El perfil predominante del consumidor de drogas es hombre, hijo de familia adolescente, estudiante y/o trabajador, soltero, se dice consumidor funcional, aunque con lapsos de consumo superiores a tres años. *“De los 16,436 consumidores atendidos en 1998 el 89%*

¹⁴⁷ Sánchez Galindo, Antonio, *Menores infractores y la transición en México*, Op. Cit., p. 90.

¹⁴⁸ Puede ser próximo o remoto; al hablar de próximo se hace referencia a los vecinos o miembros del medio familiar; por otro lado, puede ser remoto, en cuanto a que las obligaciones familiares son evadidas lo que incita a la búsqueda de límites provocados por la inmadurez adolescente. *Ibid.*, p. 91.

son hombres y el 35% ingresaron a los centros desde la adolescencia (entre los 15 y 19 años de edad) siendo hijos de familia. El nivel educativo predominante es la secundaria (48%) mientras que el 21% tiene bachillerato completo y el 22% educación primaria. El 50% de los pacientes trabaja y el 25% refirió estar desempleado y dedicarse a algún tipo de actividad ilícita (frecuentemente el robo)...¹⁴⁹ Los grupos de consumidores predominantes y con mayor propensión a cometer actos delictivos son el funcional con 57% de los investigados, y el disfuncional con el 19% los cuales muestran trastornos psicoemocionales graves y dificultad para mantener relaciones saludables con su familia y amigos.

- Prostitución: “Podríamos definir prostitución como la oferta del sexo (o si requiere del amor), mediante el cobro de una cantidad de dinero.”¹⁵⁰ En la actualidad la prostitución ha adquirido diversas formas, ya que a la tradicional prostitución femenina se ha unido la masculina y la de menores.
- Subempleo y mendicidad: Se consideran equivalentes delictivos ya que de este tipo de personas, que cada vez encontramos más en las calles como payasos, cirqueros, vendedores de chicles, limpiaparabrisas, vendedores de flores, faquires, entre otros, se puede esperar que crezca en ellos el resentimiento, el odio, la desesperación y muchas de las veces la indiferencia.

Puede decirse que la conducta considerada como delictiva comprende una variedad tan grande de actos, elementales algunos, hasta los más graves, que es prácticamente imposible generalizar sobre todas las clases de infracciones. Solo cabe señalar que, en el caso de la delincuencia juvenil, son actos cometidos por menores. Las infracciones van desde el hurto, el vandalismo, los daños, las pequeñas extorsiones, los juegos prohibidos, la conducta inmoral, el uso de drogas entre otras.

Entre los delitos cometidos por menores, los más comunes son los siguientes:

¹⁴⁹ Centros de Integración Juvenil (CIJ), 1998. Informe de Investigación 98-02, México. Consulta electrónica: <http://www.cij.gob.mx>

¹⁵⁰ Sánchez Galindo, Antonio, *Menores infractores y la transición en México*, Op. Cit., p. 93.

➤ *Delitos contra la propiedad* (daño en propiedad ajena). Comprende básicamente pequeñas formas de delincuencia, aunque tiene una incidencia muy importante en términos de volumen y de percepción de inseguridad. “*Incluye situaciones como sustracciones de autorradios, robos al descuido, robos en tiendas y comercios, pintas en los muros, vandalismo o robo de automóviles.*”¹⁵¹

Se presenta como un delincuente ocasional, que sólo comete este tipo de actos cuando la situación le parece fácil o donde el riesgo es menor. Muchas veces no toman la delincuencia como una forma de vida, sino más bien es una forma de expresión, de gusto o de búsqueda de emociones. En general, son personas que comparten los valores socialmente dominantes.

➤ *Delincuencia común*. Comprende principalmente delitos contra la propiedad como robos en bancos, casas, comercios o compraventa de objetos robados. Se considera que este tipo de delincuencia es un fenómeno típicamente urbano. La carrera delictiva comienza en la adolescencia con delitos menores y a medida que se desarrolla en éste ámbito, habrá una relación entre bandas.

Son delitos planificados, a veces cometidos en colaboración con otras personas, orientados al beneficio económico y donde existe un cálculo racional. Estas personas pueden desarrollar una carrera delictiva con la idea de sacar de ella mayores ingresos¹⁵².

➤ *Delitos sin víctima*. Son considerados como delitos de orden público o contra la moral pública. Se hace referencia a la prostitución, el homosexualismo, el exhibicionismo, consumo de drogas, conductas desordenadas o el vagabundeo, entre otras. Son comportamientos realizados de forma voluntaria donde no existe una víctima en el sentido estricto de la palabra.

En la Ciudad de México, los jóvenes de entre 12 y 17 años recurren cada vez más al uso de la violencia al delinquir. En el transcurso del año 2001, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) puso a disposición del Ministerio Público a 3,912

¹⁵¹ Torrente, Diego, *Desviación y delito*, Op. Cit. p. 80.

¹⁵² *Ibid.*, p. 81.

adolescentes por haber participado en asaltos, secuestros, violaciones e incluso asesinatos, sin que hasta ahora las autoridades hayan podido erradicar esas conductas¹⁵³.

Sujetos a carencias económicas y a los efectos de la desintegración familiar, inmersos en una crisis de valores, gran parte de los menores son abandonados a su suerte en una sociedad que les ofrece pocas expectativas de desarrollo, pero les exige contar con instrumentos, de los cuales no han sido dotados, para afrontar la cruda competencia que caracteriza a esta sociedad.

Resultan cotidianas las imágenes, difundidas por los medios de comunicación, de adolescentes que asaltan a usuarios de microbuses o participan en robos a establecimientos comerciales por todos los puntos de la capital.

La titular de la Fiscalía de Atención a Menores e Incapaces de la PGJDF, Margarita Vázquez Sánchez, reconoce que desde hace tres años ha aumentado la participación de jóvenes en delitos graves como secuestros, violaciones, homicidios y lesiones.

Por otro lado, Norma Rodríguez y Juventino Hernández, responsables del Programa Infancia y Adolescencia, de la Procuraduría Social del Distrito Federal, coinciden en lo anterior: *"Muchos jóvenes con problemas de adicción a las drogas y con un entorno de desintegración familiar rompen con las reglas establecidas y son fácilmente inducidos a delinquir."*¹⁵⁴ Abundan: *"Las cosas se les complican cuando dejan de ser chavitos a los que hay que proteger. Muchas veces sus padres ya no les dan dinero y entonces ellos se cuestionan: ¿trabajo o robo? Por lo general se inclinan por lo más fácil, que es delinquir. Son momentos definitorios en la vida de los jóvenes. Si no tuvieron de dónde asirse, se pierden y luego los encontramos en los consejos de menores o en los reclusorios, se convierten en carne de prisión."*¹⁵⁵

Las dimensiones de la delincuencia juvenil que reflejan en las estadísticas oficiales, son apenas un esbozo de lo que sucede realmente en las calles, ya que de acuerdo con cifras de

¹⁵³ Quintero Morales, Josefina, "En aumento, la participación de jóvenes en delitos graves: PGJDF", Martes 2 de enero de 2001. Consulta electrónica: <http://www.jornada.unam.mx/2001/ene01/010102/027n1cap.html>

¹⁵⁴ *Ibid.*

¹⁵⁵ *Ibid.*

la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores (DGPTM), dependiente de la Secretaría de Gobernación, el Distrito Federal ocupa el primer lugar en cuanto a número de jóvenes que delinquen.

En 1998, las agencias especializadas de la PGJDF abrieron 6,033 averiguaciones previas relacionadas con actos ilícitos en los que participaron adolescentes. Del total de menores infractores atendidos por la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, 1,876 menores fueron puestos a disposición de un consejero, es decir, con una figura jurídica prevista para su atención; 1,763 obtuvieron libertad con las reservas de ley, y se otorgó la libertad absoluta a 415. De los jóvenes que ingresaron a la dependencia, el 70.28% por ciento lo hicieron por robo; 11.22% por delitos contra la salud; 3.37% por daño en propiedad ajena, en tanto que 2.91% por tentativa de robo; 2.81% por lesiones; 2.57% debido a portación de arma prohibida; y 1.83% por homicidio¹⁵⁶.

Sin embargo, las estadísticas para el año 2000 cambian, ya que a pesar de la reducción del número de infracciones, las cifras que muestra la Fiscalía Central de Investigación para Menores de la PGJDF revelan que la privación ilegal de la libertad y el robo a transeúntes con violencia son los delitos en los que más incurren los adolescentes.

Según el anuario de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, la mayoría de los infractores proviene de las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y de los municipios conurbados del Estado de México. Esto contrasta con el hecho de que las demarcaciones rurales como Tláhuac, Milpa Alta y Cuajimalpa fueron las que registraron el menor índice de delitos cometidos por menores¹⁵⁷.

“De 4,091 casos que en 1998 atendió la Dirección General de Comisionados, casi todos tenían un bajo grado de escolaridad. De los menores que ingresaron a la institución, 31.6% declaró no haber terminado la secundaria; el 16.9% sólo contaba con el nivel

¹⁵⁶ Ibid.

¹⁵⁷ Ibid.

básico de instrucción; 16% no concluyó la primaria; 15.5% no tenía ese nivel y 14.9% concluyó la secundaria.”¹⁵⁸

Con respecto a la ocupación, casi una tercera parte estaba integrada por estudiantes, seguidos por comerciantes, auxiliares en el desempeño de algún oficio, empleados y los que manifestaron encontrarse sin ocupación alguna a su ingreso institucional. Una minoría eran obreros y los que se dedicaban a actividades propias del hogar.

La edad de los jóvenes que reingresaron a la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores oscila entre 15 y 17 años. En algunos casos lo hacen por la misma infracción que cometieron en el pasado y en otros por una más grave.

A pesar de la problemática que enfrenta la Ciudad de México, donde los menores delinquen cada vez a más temprana edad, las instituciones dedicadas a su atención parecen insuficientes.

Ante tales hechos la PGJDF considera que el número de delitos cometidos por menores no es significativo en el universo total de denuncias y ello ha sido razón para oponerse a que se reduzca la edad penal a 16 años.

El número de denuncias que involucran a jóvenes representa alrededor del 3 por ciento de los hechos delictivos en la ciudad. No obstante a ese número “bajo” de denuncias, en el año de 1996 se incrementó el homicidio, pues de 29 cometidos por menores en 1995, sólo en siete meses de 1996 se reportaron 46 crímenes, es decir, un aumento del 1.71%, para el 2001 el homicidio ha aumentado al 1.83%.

“En el año 2001, de los 3 mil 912 detenidos, el mayor grupo de menores es de 17 años con 1,0 91 jóvenes; le sigue el de 16, con 822, que en conjunto hacen casi el 75 por ciento; seguidos de 496 menores con 15 años de edad, y 236 de 14 años. De las detenciones, la PGJDF indica que en 1995 fueron detenidos 8 menores al día, y ahora el número creció a

¹⁵⁸ Ibid.

13.”¹⁵⁹ Respecto al sexo de los menores infractores, se precisa que de los 2 mil 870, 2 mil 530 son hombres y los restantes, 340, mujeres.

Por ley, los menores que son detenidos al cometer un delito son considerados infractores y son enviados al Consejo de Menores.

El número de menores que delinquen ha aumentado en 65 por ciento, con una incidencia mayor entre los jóvenes de 16 y 17 años, mientras que aquellos que sufren de maltrato infantil cada día suman cinco denuncias diarias de violencia a manos de sus padres y conocidos. Estas cifras conforman las dos caras de una moneda: la de los menores infractores y la del maltrato infantil¹⁶⁰.

Los menores que son víctimas de un abuso en algunos casos son tomados en custodia para su protección por la PGJDF al comprobarse que corren riesgo de permanecer en su domicilio. Un alto porcentaje de las agresiones a los menores son realizadas por familiares, y según estadísticas cada día se presentan cinco denuncias.

En el periodo enero-julio de 1998, la procuraduría recibió a 586 menores en el albergue temporal, la mayor parte por denuncias presentadas por escrito ante las agencias del Ministerio Público, aunque también hay 61 casos por lesiones, causadas por golpes, quemaduras de cigarro, y otros¹⁶¹. 21 niños fueron abandonados por sus padres, 22 violados, 13 ingresaron por abuso sexual, 8 por tener un familiar detenido, uno por tentativa de robo y uno por corrupción de menores, entre otros.

El albergue temporal sólo tiene a los menores durante algunos meses y después los canaliza a su familia o a otras instituciones. Hasta julio de 2001 había canalizado 650 menores, sumando los que desde 1995 estaban en el albergue. Por ejemplo, se han reintegrado al núcleo familiar 217 infantes, 189 a instituciones públicas y 155 a privadas.

¹⁵⁹ Ibid.

¹⁶⁰ Olayo, Ricardo, “Creció 171% la cifra de homicidios cometidos por menores en el DF”, en Periódico *La Jornada*, 5 de septiembre de 1996, en www.lajornada.unam.mx

¹⁶¹ Ibid. y INEGI, *Encuesta Violencia Intrafamiliar: documento metodológico y resultados*, México, 1999.

La conclusión que podemos extraer de estos datos es que las infracciones más destacables son: los delitos contra la vida entre los que encontramos homicidios, lesiones y delitos contra la libertad sexual; los delitos contra la salud pública, es decir, el tráfico de estupefacientes; y los delitos contra el patrimonio, que son robos con violencia o intimidación, robos con fuerza, sustracciones en interior de vehículos y sustracción de vehículos.

Si bien las estadísticas delictivas muestran ciertas tendencias de violencia urbana, pero reflejan insuficientemente la importancia de los delitos que se cometen por alguno de los miembros de la familia, pues en general, estas violaciones a leyes no se catalogan como delitos dentro de la familia, y en vez de tratar de erradicar esta problemática, se tolera a pesar de que también constituya un grave peligro para la sociedad entera. La violencia familiar no sólo se queda dentro de éste núcleo, sino que genera violencia hacia afuera.

CONCLUSIONES

La familia constituye una institución social de gran importancia en todas las sociedades. La familia y los hogares que las albergan constituyen ámbitos de relaciones sociales de naturaleza íntima, donde conviven e interactúan personas emparentadas, de géneros y generaciones distintas. En su seno se construyen fuertes lazos de solidaridad; se entretienen relaciones de poder y autoridad; se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros del grupo; se definen obligaciones, responsabilidades y derechos de acuerdo con las normas culturales, la edad, el sexo y la posición en la relación de parentesco de sus integrantes¹⁶².

Como lo hemos visto, la familia adopta distintas modalidades de acuerdo al contexto social en el que se desarrolla así como adaptándose a los cambios de carácter socioeconómico, cultural y demográfico que tienen lugar en ese entorno.

Sin pretender decir que la familia del pasado funcionaba integralmente y cumplía con todo lo que estaba a su cargo – socializar y estructurar al individuo dotándolo de valores y una educación sana-, actualmente se hace mayor referencia a la crisis de la familia como institución; dentro del concepto armonioso y estable de lo que se entiende por familia se han sumado algunas otras definiciones que no están plagadas de ilusiones o fantasías de la familia ideal; se habla de una familia que tiene problemas de desarrollo y ajuste al interior del hogar y fuera de éste, al mismo tiempo se deja al descubierto que de cada diez hogares cinco padecen violencia familiar cometida por algún familiar directo –ya sea el padre o la madre-, que este espacio deja de ser el ideal para la socialización y educación del menor, y que muy probablemente por ser la familia un espacio óptimo de la vida social y por encontrarse en un periodo de crisis de autoridad y de valores, es una de las causas por las cuales la sociedad en su conjunto funciona con grandes desajustes.

La violencia puede conceptualizarse como una fuerza que ejerce una persona o grupos de personas en contra de otra persona o grupos de personas contra su voluntad, deseos o intereses.

¹⁶² Salles, Vania y Rodolfo Turian, Op. Cit., p. 49-50.

La violencia siempre ha existido, por lo que sería difícil afirmar que ahora existe más violencia que en otras épocas, lo que sí podemos señalar es que sus manifestaciones y la forma en que se percibe han cambiado, siendo interesante hacer notar que una característica de la violencia ha sido su minimización, legitimación u ocultamiento. Sin embargo en las últimas décadas de este siglo se ha empezado a reconocer el impacto que tiene la violencia familiar y se le ha dado el grado de problema social, de derechos humanos y de salud pública e individual.

La familia cumple un rol importantísimo en el proceso de formación de la personalidad. Es en este núcleo donde el niño aprende sus primeras normas, las cuales serán la base para su futuro desarrollo. Si el menor no aprende a partir de su familia a comportarse socialmente, luego tendrá actitudes violentas, siendo éstas no sólo las extremas, que lo podrán llevar a ser juzgado como ciudadano, sino también las pequeñas agresiones que rompen la armonía de un grupo y posiblemente, en consecuencia, de la propia familia que formará en un futuro.

Una de las primeras causas por la cual es posible que el niño maltratado sufra futuras alteraciones en su desarrollo es la asimilación de la conducta vivida en el entorno familiar.

La familia como la encargada de la socialización primaria del menor juega un papel muy importante, pues las personalidades de ésta sirven casi inmediatamente para que el niño se adscriba este núcleo donde se le dará un rol que incluye las expectativas de su conducta.

Es probable que un niño maltratado en su infancia se desarrolle con una personalidad violenta en su adultez como consecuencia de las agresiones que sufrió por lo que el patrón de conducta agresiva tiende a repetirse como un modo de conducta aprendida, en el que, el adulto agresor fue en su infancia agredido.

En su adultez el menor que fue victimizado se desarrollará con secuelas porque ha asimilado este maltrato, es decir, el individuo no conoce otras realidades, la que él vivía es la que se le presenta como lo normal, es lo típico, es así por que los niños incorporan las situaciones externas desde el inicio de su vida. Es por ello que es importante resaltar que

tanto el proceso de socialización como el de aprendizaje, duran toda la vida, y si el núcleo donde se formó no es el adecuado, las consecuencias vendrán de la mano con la violencia.

La violencia es un factor intergeneracional que afecta no solo a la víctima sino también al victimario, dado que intervienen al respecto los modelos de organización familiar, las creencias culturales, los estereotipos respecto a supuestos roles relacionales, y las maneras particulares de significar el maltrato. En los niños y adolescentes tienen problemas de aprendizaje, trastornos de la conducta y problemas interpersonales. Las consecuencias que esto tiene a futuro es que los niños que fueron víctimas de violencia o que se criaron dentro de este contexto, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones.

La delincuencia juvenil, como su nombre lo indica, se refiere a las relaciones delictivas en las que el delincuente es joven, es decir, el individuo cuya edad se halla por debajo de la edad penal y de acuerdo con todo lo anteriormente planteado para poder explicar el fenómeno de la delincuencia juvenil tomamos como una causa el ámbito familiar porque es desde la infancia en donde comienza nuestro camino, donde aprendemos los significados de muchas acciones, así mismo es desde ese período, que por ser una etapa de dependencia total y de necesidad de cuidados, de aprendizaje y de socialización, donde puede cortarse el proceso generacional de conductas antisociales o delictivas. Desde nuestro punto de vista nos encontramos ante un círculo vicioso, dado que el adulto es un individuo con pasado y presente, con esto nos referimos a que el comportamiento de cada individuo está estrechamente relacionado con sus vivencias, calidad de vida y oportunidades que obtuvo en su infancia y adolescencia; por otro lado, en su presente el adulto -como individuo y también como parte integrante de una sociedad- influirá en cierta medida en una nueva generación, según la calidad de vida y enseñanzas que proporcione a quienes están cerca de él seguirá alimentando esa cadena generacional.

La importancia de la influencia de la familia resulta del hecho de que, en áreas de alta influencia criminógena, ella puede actuar como factor de contención respecto al niño, impidiendo su desarrollo en un sentido antisocial; por otra parte, la familia puede ser la transmisora de valores y normas subculturales que podrían desarrollar la delincuencia en los hijos.

Por lo que toca al fenómeno de la criminalidad juvenil, es necesario tener presente que el comportamiento desviado del joven es mediato a los padres y a la familia, pero que la alterada dinámica familiar con la cual está relacionado, depende en general de la grave tensión que un factor social determina sobre las figuras parentales o sobre la familia en su conjunto, de tal modo que constituya para el hijo un acceso al mundo de la delincuencia.

Los jóvenes se encuentran en un sistema legal y cultural en el cual su libertad como seres humanos es muy limitada. A los menores no se les ve como lo suficientemente capaces de ser responsables, y como consecuencia se dan solamente algunos recursos y pocas libertades; el malestar creado culturalmente por el maltrato del que son víctimas –desde la falta de amor y atención, hasta el abuso infantil- pueden llegar a descargarlo contra otra persona o contra la propiedad.

A la hora de abordar la cuestión relativa a las respuestas ofrecidas frente al problema de la delincuencia juvenil, podemos destacar, que en nuestro país no se han tomado las medidas correspondientes en materia de prevención a la violencia familiar, así como en lo relativo a la educación y socialización del menor, sino que más bien se tiene la tendencia a dar respuestas radicales que sobre todo refuerzan la ausencia de derechos en los delincuentes juveniles.

El derecho penal en nuestro país y las instancias correspondientes para su aplicación han integrado sanciones cada vez más duras y represivas, tal es el caso de la aún planteada reducción en la edad penal, argumentando que el menor infractor sabe lo que hace, sabe distinguir entre lo bueno y lo malo, y por tanto sabrá que si comete un acto delictivo tendrá un castigo más grave que el que tiene un adulto delincuente, pues el menor infractor es considerado como el futuro delincuente adulto, es decir, el “delincuente en potencia” que si lo hizo de joven porque no lo hará en una etapa adulta, es por ello que hay que castigarlo.

Este tipo de respuesta, que encuentra gran eco en la opinión pública y en los medios de comunicación, ha sido empleada durante años, con el fin de sostener la teoría de que a la delincuencia juvenil hay que enfrentarla recurriendo a métodos violentos para defender a la sociedad, lo cual plantea la necesidad de organizar a la policía, grupos de seguridad

privadas en comercios y zonas habitacionales, que actúan como protectores de la ciudadanía que se considera “honesta”.

Junto a este tipo de respuestas se han propuesto frecuentemente soluciones que parten de la idea de endurecer el sistema penal dentro de los límites constitucionales con medidas empleadas frecuentemente para combatir la criminalidad y que son el aumento de la policía, el aumento y endurecimiento de las penas y por consecuencia el aumento del número de detenidos. Sin embargo, y pese a que son las respuestas más buscadas por los ciudadanos para tales fines, se ha comprobado que no constituyen medios eficaces para disminuir los índices de criminalidad, ni para resolver los conflictos que provocan los hechos delictivos en la juventud.

En contraposición a esto existe toda una gama de recomendaciones y directrices elaboradas por los sectores profesionales vinculados directamente con el tratamiento de los menores en riesgo, cuyo propósito ha sido dirimir los conflictos provocados por la delincuencia juvenil, disminuir o atenuar este tipo de problemas y dar tratamiento y orientación a los menores, todo dentro del orden constitucional y con el respeto a los derechos humanos. Tales recomendaciones han sido extraídas a partir de las directrices marcadas por Naciones Unidas, como por ejemplo Las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil¹⁶³; las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de su libertad¹⁶⁴; las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de menores¹⁶⁵; y lo citado en la Convención de Naciones Unidas sobre derechos del niño el 20 de noviembre de 1989.

Las recomendaciones extraídas de tales textos tienen la finalidad de resolver el problema de la delincuencia juvenil, frente a la cada vez mayor cantidad de voces que exigen justicia para los menores infractores y para la disminución de la delincuencia en general pidiendo mayor represión y violencia para los jóvenes que delinquen, de esta manera y tomando en cuenta las resoluciones de las Naciones Unidas se llegó a la conclusión de que se debe optar

¹⁶³ Directrices de Riad, aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución 45/112.

¹⁶⁴ Proyecto de resolución presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en el Congreso sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente.

¹⁶⁵ Reglas de Beijing.

por la prevención antes que la represión, ya que la mejor manera de prevenir la delincuencia juvenil es la de impedir que surjan delincuentes juveniles, para lo cual se necesitan adecuados programas de asistencia social, económica, educacional y laboral. Aquí debemos plantear que es importante incluir a la familia en el ámbito de la prevención de futuros delincuentes, la familia por su parte debe inculcar en los menores el sentido de respeto hacia el grupo social partiendo de exterminar todas las manifestaciones de violencia familiar, dando esto como resultado personas capaces de respetar los derechos de cualquier ser humano y por ende los derechos de las personas que conforman su propia familia.

Al respecto y como anteriormente planteamos, en el maltrato infantil debe considerarse al menor agredido, al adulto agresor y al entorno familiar, socioeconómico y cultural en donde ocurre tal interacción. Este fenómeno se manifiesta como una enfermedad social que afecta simultáneamente al individuo y a la sociedad. Los rasgos del fenómeno varían dependiendo de la posición socioeconómica, el lugar de residencia, el acceso a los servicios de salud, la educación, sexo, edad y cultura.

Tanto el maltrato físico como el psicológico, se llevan a cabo comúnmente en momentos de frustración extrema, por tensiones causadas por conflictos conyugales -al respecto, se dice que es más fácil descargar la ira o la frustración en los hijos, que en el cónyuge que las provoca-; problemas económicos; desempleo; hacinamiento; enfermedades y cansancio acumulado, entre otros. El maltrato también puede estar relacionado a patrones culturales erróneos en los que la agresión se lleva a cabo como una medida de control y corrección, con lo cual se consigue la dominación del menor, pero no los fines que se dice perseguir. En otros casos, el patrón de conducta agresiva tiende a repetirse como un modo de conducta aprendida, en el que el adulto agresor fue en su infancia agredido.

El abuso sexual es otra manifestación de maltrato al menor, siendo considerado también como un fenómeno de violencia. A pesar de su frecuencia, poco ha trascendido en el ambiente social y legal, debido quizá a lo delicado del tema al tocar aspectos que están relacionados con la intimidad personal, por lo que resulta difícil establecer estadísticamente la verdadera frecuencia de este abuso.

Partiendo de la idea de que la juventud es el tránsito a un etapa adulta, y que esta a su vez debe integrar procesos de aprendizaje, se hace imperativa la necesidad de una mayor toma de conciencia por parte de la sociedad en general, de la importancia que tiene en el desarrollo y la formación de la personalidad del niño, la calidad de vida que se le proporcione desde muy temprana edad, pues el hombre es en gran medida, reflejo de las circunstancias que lo rodearon en las primeras etapas de su existencia, en este caso principalmente del ámbito familiar y educacional que proporcione la misma.

Lo anterior nos lleva a considerar que el niño necesita en primer término, ser querido, respetado, educado; requiere también del derecho a la salud física y mental, de la oportunidad para descubrir su inteligencia, su talento, su capacidad y sus habilidades, así como también del beneficio de poderlos llevar a cabo y desarrollarse integralmente. Desde nuestro punto de vista todas las etapas del siglo vital están atravesadas por la historia personal y colectiva, y por las condiciones socioeconómicas y culturales que matizan las condiciones de nuestra existencia.

En la práctica, el ámbito ideal para el desarrollo armónico del menor, casi nunca se presenta. Hasta ahora, se ha dado poca importancia al derecho que debiera ser natural, de conseguir satisfacciones justas (amor, cuidados, educación, etc.). Ante esta realidad que cada día se agrava más, es necesario que haya cambios profundos por parte de todos los sectores de la sociedad, para modificar la situación que daña a la juventud en México, es decir, para que menor deje de ser visto como un peligro latente.

Esta renovación, sólo se podrá dar a través de la transformación real de la comunidad, por medio de la toma de conciencia individual y de la modificación de la presente estructura económica, otorgando prioridad al bienestar de la humanidad por encima de otros factores.

Pero mientras son modificadas las actuales relaciones sociales dominantes, no podemos quedarnos inertes y a la expectativa. Se hace indispensable el empeño de los individuos, en responsabilizarse y proporcionar a cada uno de los menores que estén a su cargo -o cerca de ellos- la seguridad, los cuidados, el respeto y todos los requerimientos a los que tienen derecho. Estamos conscientes de que lo anterior no resulta una tarea fácil, por la imposibilidad de cambiar a corto plazo formas de comportamiento tan arraigadas, pero tan

necesarias de ir desterrando, si se pretenden modificar prácticas erróneas que perjudican al menor y consecuentemente a toda la sociedad.

Es evidente que una sociedad que mayoritariamente se encuentra marginada, desengañada, confusa e impotente y sin una educación formal de la paternidad, y que por otra parte recibe permanentemente mensajes subliminales sobre una falsa imagen de bienestar, en la que para tener acceso a ella, es necesario actuar como y para quienes la promueven (con ambición desmedida, servilismo, contubernio, corrupción, individualismo y falta de conciencia social, entre otros, lo que se traduce en un acondicionamiento tanto de pensamiento como de conducta), difunde comportamientos erróneos a nuevas generaciones, dejando a un lado los valores indispensables para la convivencia en armonía.

Lo anterior, combinado con el maltrato en sus diversas manifestaciones, se transmite inconscientemente, presentándose como un peligro latente de deformar, a no muy largo plazo, la apreciación del entorno produciéndose mayoritariamente mentes robotizadas, lo que constituiría el potencial de una posible descomposición de la sociedad entera, provocando la decadencia del género humano.

El cambio profundo y temprano significa la necesidad de llevarlo a cabo desde la más corta edad, porque la infancia es un periodo de dependencia total y de necesidad de cuidados, de aprendizaje y de socialización, y de ella depende en gran parte el desenvolvimiento que se tenga como adulto, agregándose que sólo en la niñez puede cortarse el proceso generacional de conductas erróneas.

Esta modificación requiere reformas económicas y sociales y paralelamente se debe dar tratamiento profesional a la familia para llevar a cabo el cambio y comenzar a romper la barrera de esta problemática.

Asimismo, creemos que se debe luchar por la enseñanza formal de la paternidad y por una urgente, adecuada y efectiva política de planificación familiar que abarque todas las regiones con problemas de sobrepoblación, ya que el desmedido crecimiento poblacional constituye un conflicto social que agrava los problemas de la infancia.

Nada como la indiferencia ciudadana hace que un conflicto social permanezca o se agrave. Esta indiferencia, al igual que otros comportamientos del individuo evidentemente son en gran parte producto de la ideología dominante inserta dentro de una estructura económica que parece profundizarse. En tal sentido, debemos aprender a familiarizarnos con que en el modo de vida de todo individuo debe estar implícita la dignidad y la igualdad de oportunidades educativas, económicas, sociales y políticas.

BIBLIOGRAFÍA.

ADATO GREEN, Victoria, *Violencia intrafamiliar y grupos vulnerables*, ponencia sobre asuntos de la mujer, la niñez y la familia en la Segunda Jornada sobre Derechos Humanos y Víctimas de Delito realizada por PROVÍCTIMA. México D. F., 29 de Agosto de 2002.

ALEXANDER, Jeffrey, *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional*, España, editorial Gedisa, 1997.

ALVAREZ G., Ana Josefina, “El interaccionismo o la teoría de la reacción social como antecedente de la criminología crítica”, Universidad Autónoma de Querétaro, 1990.

ANDRÉE, Michel, *Sociología de la familia y el matrimonio*, España, Editorial Península, 1991.

Artículo 1º. de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada por México en septiembre de 1990.

AZAOLA, Elena, *El delito de ser mujer*, México, CIESAS, Plaza y Valdez editores, 1996.

BANDINI, Tullio y Uberto Gatti, *Dinámica familiar y delincuencia juvenil*, México, Cárdenas editor, primera edición mexicana 1990.

CHÁVEZ ASENCIO, Manuel y Hernández Barros, Julio, *La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana*, México, Porrúa, 1999.

CISNEROS, José Luis, “Juventud, identidad y violencia”, en *Revista casa del tiempo*, México D. F., volumen II, número 21, Octubre de 2000.

COLOMA MEDINA, José. *La familia como ámbito de socialización de los hijos*, en Pedagogía Familiar. España, Editorial Nancea, 1993.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer, adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de Junio de 1994, y aprobada por el Senado de la República Mexicana el 26 de noviembre de 1996.

CORSI, Jorge, "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar", en Corsi, Jorge (comp.), *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*, Buenos Aires, editorial paidós, 1994.

CORREA GARCÍA, Sergio, "El menor infractor y su perspectiva criminológica", *Memoria del seminario internacional: Política de justicia en menores infractores*, México, Consejo de Menores de la Secretaría de Gobernación.

D'ANTONIO, Daniel Hugo, *El menor ante el delito*, Buenos Aires, editorial Astrea, 1992.

DE PIERRIS, Carlos Alberto, *Delincuencia Juvenil*, Buenos Aires, editorial Bibliográfica Omeba, 1986.

DAVID, Pedro R., *Sociología criminal juvenil*, Buenos Aires, Depalma, 1979.

DE LA VEGA, Beatriz, "La familia", en De la Garza, Fidel y otros, *La cultura del menor infractor*, México, 1982, p. 14.

DURAN, María, "Hogares y familias: dos conceptos en busca de definición", en *Las familias monoparentales*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1988.

DURKHEIM, Emilé. *Educación y Sociología*. México, Editorial Colofón, 1993.

Estadísticas de la Fiscalía del Menor de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, aparecidas en *La Jornada*, núm. 6050, 3 de julio de 2001.

FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Luisa, “Los menores infractores y su entorno jurídico social”, en *Universidad Abierta*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, número II, 1 de marzo de 2001.

FUNES ARTIAGA, Jaime, *La delincuencia infantil y juvenil*, Buenos Aires, ediciones Paidós, 1991.

GARRIDO GENOVÉS, V., *Delincuencia juvenil*, Madrid, editorial Alambra, 1986.

GINER, Salvador, Lamo de Espinoza, Cristóbal y Torres Cristóbal (editores), *Diccionario de Sociología*, Madrid, editorial Alianza 1998.

GONZÁLEZ DEL SOLAR, José H., *Delincuencia y derecho de menores. Aporte para una legislación integral*, Buenos Aires, editorial Depalma, 1986.

GONZALEZ G., Susana, “Implicado en delitos graves, uno de cada tres niños detenidos por las autoridades”, Periódico *La Jornada*. México D. F. Lunes 25 de noviembre de 2002.

GONZÁLEZ, Manuel, “Espeluznante crimen. Desalmado padre mató a golpes a su hijo de apenas dos meses por chillón”, en *La prensa*, Domingo 2 de noviembre de 2003, sec. Policiaca.

GROSMAN, Cecilia y Mesterman, Silvia, *Maltrato al menor. El lado oculto de la escena familiar*, Buenos Aires, Editorial Universidad, 1992.

HERRERO, C., *Criminología*, Madrid, editorial Dykinson, 1997.

INSUNZA VIZUET, Georgina y Méndez Bahena Benjamin, “Familia, violencia y conductas delictivas en la Ciudad de México”, en Revista *El Cotidiano: Violencia y Sociedad*, México D. F., Núm. 111.

IZQUIERDO MORENO, C., *Delincuencia juvenil en la sociedad de consumo*, Madrid, editorial Mensajero, 1980.

LARRAURI, Elena, *La herencia de criminología crítica*, Madrid, Siglo XXI editores, 1991.

LEÑERO OTERO, Luis, *Sociedad Civil, Familia y Juventud*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales. Centro Juvenil Promoción Integral, 1999.

Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar decretada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Texto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 8 de julio de 1996 y en el Diario Oficial de la Federación el 9 de 1996.

MACIONIS, John y Ken Plumer, *Sociología*, Madrid, Editorial Prentice Hall, 1999.

MARTÍN LÓPEZ, Enrique, *Familia y sociedad. Una introducción a la sociología de la familia*, España, Ediciones Rialp, 2000.

MENDOZA R., Elvira, “La problemática infantil. Un conflicto sociopolítico”, en *Revista Gestión y Estrategia*, Publicaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, México DF., núm. 7, 1 de noviembre de 2001, consulta electrónica:
http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num7/art_8.htm

MERTON, Robert, *Teoría y estructura social*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1999.

MORALES, Sofíaleticia, “Familia, Identidad y Valores”, en *La Familia: Investigación y Política Pública*. México, DIF- UNICEF- COLMEX, 1996.

MULLENDER, Audrey, *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*, Barcelona, editorial Paidós, 2000.

OLAYO, Ricardo, “Creció 171% la cifra de homicidios cometidos por menores en el DF”, en Periódico *La Jornada*, 5 de septiembre de 1996, en www.lajornada.unam.mx

OLDANO, Iris, *Criminología, agresividad y delincuencia*, Buenos Aires, editorial AD HOC, 1998.

PARSONS, Talcott, *El sistema social*, México, editorial alianza, 1988.

PÉREZ CONTRERAS, María de Montserrat, “Violencia Intrafamiliar”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, tomo XLVIII, mayo-agosto, 1998, números 219-220, Universidad Nacional Autónoma de México.

QUINTERO MORALES, Josefina, “En aumento, la participación de jóvenes en delitos graves: PGJDF”, Martes 2 de enero de 2001. Consulta electrónica:
<http://www.jornada.unam.mx/2001/ene01/010102/027n1cap.html>

REYES ECHANDIA, Alonso, *Criminología*, Bogotá, editorial Temis, 1999.

RODRIGUEZ MANZANERA, Luis, *Criminalidad de Menores*, México, Editorial Porrúa, 1997.

RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, *Victimología. Estudio de la víctima*, México, editorial Porrúa, 1998.

SABATER, Antonio, *Los jóvenes delincuentes*, Barcelona, editorial Hispano-Europea, 1967.

SALLES, Vania y Rodolfo Turian, “Vida familiar y democratización de los espacios privados”, en *La Familia: Investigación y Política Pública*. México, DIF- UNICEF-COLMEX, 1996.

SALVADOR GINER, Emilio y Lauro de Espinosa, Cristóbal (editores), *Diccionario de sociología*, Madrid, editorial Alianza, 1998.

SÁNCHEZ GALINDO, Antonio, *Menores infractores y la transición en México*, México, editorial Delma, 2001.

SAN MARTÍN, José (editor), *Violencia contra niños*, “Maltrato físico, maltrato emocional y negligencia”, Barcelona, editorial Ariel, 1999.

SOLÍS QUIROGA, Héctor, *Sociología criminal*, México, editorial Porrúa, 1985.

SOTO, M. Adriana, “La sospechosa relación entre juventud y violencia”, en *Revista El Cotidiano: Violencia y Sociedad*, México DF., núm. 111. 2000.

THEODORSON, George A., *Diccionario de sociología*, Buenos Aires, editorial Paidós, 1978.

TOCAVEN GARCÍA, Roberto, *Menores infractores*, México, ediciones Edicol, 1976.

TORRENTE, Diego, *Desviación y delito*, Madrid, editorial Alianza, 2001.

VELÁZQUEZ, Álvaro, “Descuartizó a su esposa”, en *La Prensa*, viernes 24 de octubre de 2003, p. 30, sec. Policiaca.

VILLANUEVA CASTILLEJA, Ruth, “Aspectos técnicos de justicia en materia de menores infractores”, en *Revista Tepantlató, Difusión de la Cultura Jurídica*, México, Viernes 1 de noviembre de 2002.

VILLANUEVA CASTILLEJA, Ruth, “La violencia familiar como factor criminógeno”, en *Revista Mexicana de Seguridad Pública*, México DF, no. 1, Enero-Marzo de 2000.

VILLANUEVA CASTILLEJA, Ruth y Fernando Castellanos T, *Violencia familiar y menores infractores. Un modelo de detección*. México, Consejo de Menores- INACIPE, 1999.

Consulta electrónica

-Centros de Integración Juvenil (CIJ), 1998, Informe de Investigación 98-02, México.

Consulta electrónica: <http://www.cij.gob.mx>

-Consejo Nacional de Población (CONAPO), *La situación demográfica de México, 1999*,

Consulta electrónica: <http://www.conapo.gob.mx>

-Consejo Nacional de Población (CONAPO). Documento: *Participación de las mujeres en la actividad económica*, Consulta electrónica:

<http://www.conapo.gob.mx/comsoc/peafem.html>

-INEGI, Encuesta *Violencia Intrafamiliar: documento metodológico y resultados*, México,

1999. Consulta electrónica: www.inegi.gob.mx

-INEGI, XII Censo General de población y Vivienda, 2000, Tabulados de la Muestra Censal. Cuestionario Ampliado. México, consulta electrónica: www.inegi.gob.mx

-Olayo, Ricardo, Creció 171% la cifra de homicidios cometidos por menores en el DF La Jornada 5 de septiembre de 1996, en www.lajornada.unam.mx

-Periódico *La Jornada* (varios) www.lajornada.unam.mx

-Quintero Morales, Josefina, "En aumento, la participación de jóvenes en delitos graves: PGJDF", Martes 2 de enero de 2001.

Consulta electrónica: <http://www.jornada.unam.mx/2001/ene01/010102/027n1cap.html>